EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas; Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8 —
Por 6 meses... 4 — 1 año extranjero $ 50 —

ANO I. Santiago de Chile, Miércoles 8 de Agosto de 1917 Núm. 207

Las nuevas máquinas de guerra



Dos tanques franceses en camino hacia la línea de combate

La exportación alemana con destino a las colonias inglesas se elevaba a 560.000,000 de francos anuales. Si Inglaterra lograse destruir enteramente a Alemania, necesitaría doscientos años para hacer pagar totalmente a su comercio los gastos de la guerra. Por último, con sus gastos, Rusia hubiera podido construir una red de ferrocarriles más densa que la de Bélgica.

La chica de los 27 novios

Desde hace siglos es costumbre muy corriente entre soldados y marinos, en algunos países, tatuarse en un brazo el nombre de la mujer amada; pero ahora, en Inglaterra, son las mujeres las que se tatuan, ostentando orgullosas el nombre del guerrero a quien entregan su corazón.

Hay que tener presente que hoy el tatuaje ya no es la horrible operación de otros tiempos. Gracias al empleo de aparatos eléctricos muy perfeccionados, resulta muy rápido y poco doloroso. Así y todo la moda a que nos referimos sólo existe entre las alegres londinenses del East-End. Lo más curioso es que estas apreciables muchachas suelen dar por terminados sus compromisos en cuanto el novio, terminado el período de instrucción, es llamado al frente, apresurándose generalmente a buscarle un substituto. Esto trae consigo un cambio de nombre en el brazo, y como hasta ahora no se conoce ningún medio práctico de borrar el tatuaje, el operador tiene que ocultar el primer nombre convirtiéndolo en una guirnalda o cualquier otro motivo ornamental, y a continuación pone el nombre nuevo.

Uno de los más afamados tatuadores de la gran metrópoli se ha visto en el caso de cambiar de esta manera el nombre del novio de una de sus clientes nada menos que veintiseis veces. La muchacha lleva ahora, bajo las palabras "love" (yo amo), nada menos que veintiseis guirnaldas, y debajo de todas ellas, cerca ya de la muñeca, el nombre del vigésimo séptimo novio.

Sables de vencidos

La generosidad de los turcos al no permitir que el vencido general Townshen entregara su sable, recuerda otros varios casos en los que el vencedor, admirado por el valor y la dignidad del vencido, o por querer hacer ostentación de su generosidad o hidalguía, no ha querido admitir el sable del rendido enemigo.

Los rusos permitieron al general inglés Sir William Frenwick que conservara su sable al rendir la plaza de Kars.

Cuando el general Lord Methuen fué hecho prisionero por el general boer Delarey, éste devolvió al inglés el sable que le entregara.

Los americanos tampoco quisieron que el almirante Cervera entregara su espada en Santiago de Cuba.

También la conservó el general Stoessel cuando la toma de Puerto Arturo, y el general Grant no la quiso recibir de su compatriota y rival Lee.

Cuando Napoleón III se rindió en Sedán, Bismarck le preguntó:

—¿Qué sable es éste, majestad?

—Es el sable de la Francia y el vuestro—contestó el Emperador.

Cómo aplica Estados Unidos sus impuestos de guerra

La comisión de Hacienda de la Cámara norteamericana ha aprobado, por unanimidad, el proyecto destinado a obtener por medio de impuestos una suma de 1.800,000 dólares durante el año.

Este proyecto impone un derecho aduanero de 10 por ciento sobre las mercaderías que hasta hoy gozaban de franquicias, y aumenta de 10 por ciento "ad valórem" los derechos ya existentes; de modo que así se duplica la renta aduanera.

El impuesto sobre la renta se ha duplicado (4 por ciento sobre los individuos y 6 por ciento sobre las sociedades) y será retroactivo a partir del 1 de Enero de 1917.

La renta no sujeta a este impuesto, será reducida de 4.000 dólares a 2.000 para las personas casadas y de 3,000 a 1,000 dólares para las solteras.

Se impone una tasa suplementaria, partiendo de 1 por ciento para 5.000 dólares y llegando a 17 por ciento para 100.000 dólares, 24 por ciento para 200.000 y 33 por ciento para más de 300.000 dólares de renta.

El impuesto sobre las herencias sufre un aumento que puede llegar hasta 15 por ciento.

El impuesto de 8 por ciento sobre los beneficios excesivos y los impuestos sobre los alcoholes y los tabacos se han duplicado; los periódicos pagarán 5 por ciento del precio de sus anuncios; las tarifas postales se aumentarán, y un impuesto de 5 por ciento gravará las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Los automóviles, los productos farmacéuticos, los instrumentos de música, las joyas, los yates, etc, como asimismo un impuesto de 10 por ciento sobre los billetes de los teatros y otras diversiones, sobre los billetes de los ferrocarriles y sobre las cotizaciones de las sociedades de recreo.

De Shade

Las prisione

Hay momentos de nuestra vida en que sentimos ahogarse nuestra alma en el miserable y reducido círculo mundano! Llevamos en nosotros tanto y tanto inédito, tanto que jamás nadie conocerá, difícil de comunicar, porque es difícil de definir, que ansiamos por un elemento que nos alivie de aquel "trop plein" eternamente lejano al consuelo de toda criatura. Para el pintor ese elemento es el color que suscita; para el escultor es la arcilla o el mármol; para el músico, el sonido, esa voz de las cosas.

¡Ah! Los genios del arte fueron también adivinos y presentidores sublimes! Ellos miraron hacia el mundo de los hombres y con su intuición de iluminados, vieron que allí habían de abundar las prisiones. Prisiones del sentimiento y del pensamiento. Sentimos más de lo que podemos expresar; buscamos desesperadamente la palabra que nos alivie y la encontramos, no como un auxiliar, sino como un "límite" enemigo. Pensamos... y nos traiciona el pensamiento; toma otros rumbos y nacen los conflictos, esos terribles conflictos internos que unos gritan con desesperación y que otros viven en la desolada compañía del silencio.

Entonces vienen las artes abriendo al alma del hombre las puertas de oro de un mundo ideal, en el cual la fuerza de un sentimiento y de una emoción alcanza muchas veces a ser expresada tal como la sentimos. Una gran calma baja, por misteriosa escala, de los cielos a la tierra; el mármol, el bronce y la arcilla se someten, creaturas humildes, al creador artista; los colores se unen en divina armonía en manos del pintor; la música llama y une los corazones y la vida universal se torna más intensa con el latido de los corazones animados por el sentimiento de la fraternidad que comunica el Arte.

SHADE.

Coraza invulnerable

Si la memoria no nos es infiel, hace como unos 15 años apareció en Francia un desgraciado inventor que pretendía hacer resurgir la medioeval coraza, proponiendo una que decía a prueba de bala. Confiado en su invento, no temió el hombre exponerse él mismo, una vez revestido con la coraza, a todos los tiros que se le quisieran disparar. El resultado fué funesto para el autor y hasta la fecha no surgió en Europa ninguno más que quisiera repetir la prueba.

Empero, como esta guerra parece haber tenido la propiedad de aguzar los ingenios, cata ahí que en los Estados Unidos se presenta un médico, el doctor Guy Otis Brewster, de Doves, Estado de Nueva Jersey, ofreciendo al Ministerio de Guerra un modelo perfeccionado de corazas a prueba de fusil. Según él, su invento haría desviar la bala de cualquier fusil de guerra que contra él disparara desde una distancia mayor de sesenta pies. Y, ni corto ni perezoso, el doctor Brewster, como su malogrado antecesor francés, no ha vacilado en revestirse él mismo con ese elemento defensivo y exponerse a cuanto balazo se quisiera tirarle empleando arma de guerra.

Dos días consecutivos se colocó el doctor Brewster a la indicada distancia de 60 pies, delante de un buen tirador que, armado de un Springfield número 30, hizo fuego sobre su dermaticoesquelética persona, sin conseguir abollar siquiera la estupenda coraza.

A la emocionante prueba asistieron varios oficiales del ejército y de las milicias, y se dice que, ante los excelentes resultados obtenidos, el Ministerio de Guerra piensa comprar el invento para utilizarlo desde luego con las fuerzas que ha enviado y va a enviar a Francia.

Cada cual con su quimera

Bajo un inmenso cielo gris, en una gran llanura polvorienta, sin caminos, sin césped, sin un cardo, sin una ortiga, encontré a muchos hombres que caminaban encorvados.

Cada cual llevaba al hombro una enorme Quimera, tan pesada como un saco de harina o de carbón, o como el equipo de un infante romano.

Pero la monstruosa bestia no era un peso inerte; por el contrario, envolvía y oprimía al hombre en sus músculos elásticos y potentes; se sostenía introduciendo sus dos vastas garras en el pecho de su cabalgadura; y su fabulosa cabeza sobresalía por encima del pecho del hombre, como uno de aquellos cascos horribles con que los antiguos guerreros esperaban aumentar el terror del enemigo.

Interrogué a uno de aquellos hombres y le pregunté a dónde iban de tal modo.

Respondióme que no sabía nada, que los otros lo ignoraban también; pero que, evidentemente, iban a algún sitio, puesto que avanzaban impulsados por la invencible necesidad de caminar.

Cosa curiosísima: ninguno de aquellos viajeros parecía irritado contra el animal feroz que pendía desde su cuello y pegábase a su hombro; hubiérase dicho que creían formaba parte de ellos mismos.

Ninguno de aquellos semblantes fatigados y serios dejaba traslucir desesperación alguna; bajo la fastidiosa cúpula del cielo, caminaban con la fisonomía resignada de los que se hallan condenados a esperar siempre.

Y el cortejo pasó junto a mí y se internó en la atmósfera hacia el horizonte, en el lugar en que la superficie curva del planeta se oculta a la curiosidad de la mirada humana.

Y por espacio de algunos instantes me obstiné en quererme explicar aquel misterio; pero pronto la irresistible indiferencia cayó encima de mí, que me vi más cargado que aquellos seres lo estaban por sus aplastantes quimeras.

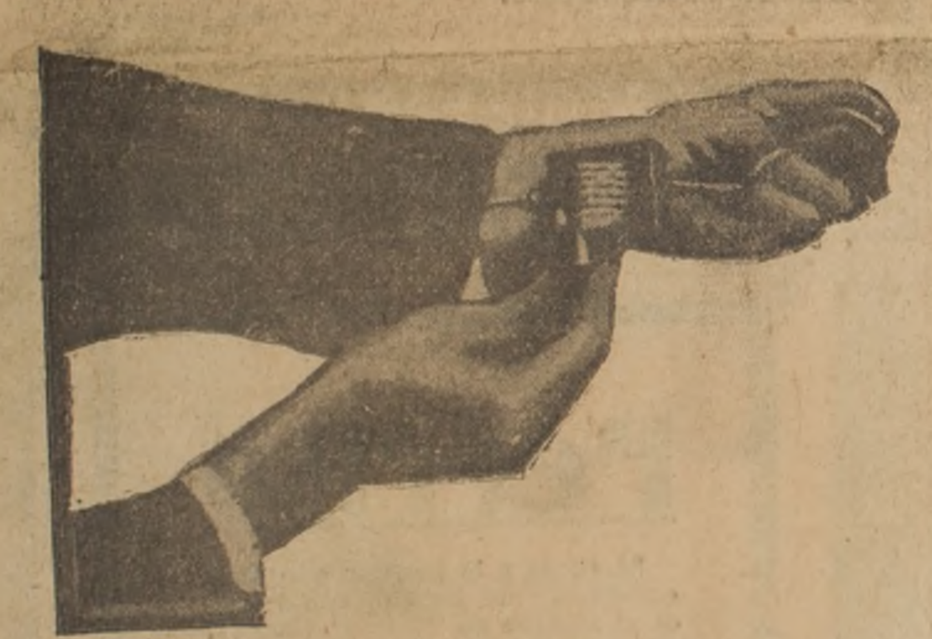
CARLOS BAUDELAIRE.

Charles P. Taft



Charles P. Taft, hijo de Mr. Taft, joven de 18 años, ha sido excelente alumno y sportman de primera clase. Acaba de incorporarse al tercer Cuerpo de Artillería de Campaña, en New Haven, Conneticutt.

Ingenioso invento de un estudiante



El "acordeón" del estudiante Osorio.

Leemos en "El Pueblo" de Méjico el siguiente curioso relato:

Cualquiera que haya pasado algún tiempo en las aulas de las escuelas superiores y profesionales, habrá conocido y tal vez hasta empleado alguna de las artimañas y trampas, nada extrañas entre los escolares de esos establecimientos.

El uso de pliegos, aparatos o "acordeones", data de muy lejana época. Con ellos, el más tonto entre los tontos, el más "borrico estudiante de matemáticas, Zoología, Botánica o Lógica, podía obtener, al final de año excelentes calificaciones, no sin causar el asombro correspondiente a sus compañeros ingenuos y cándidos.

Para los que no conozcan el "acordeón", el tradicional "acordeon", a manera de paréntesis van estas cuantas líneas explicativas.

El "acordeón" se obtiene con una larga tira de papel, como de unos tres centímetros de ancho (el papel más delgado y resistente es el más propio), se le hacen varios dobleces pequeños, como los de los abanicos, o como los "tableados" en las faldas de las damas, hasta que la tira adquiere la forma de un minúsculo acordeón y pueda guardarse impunemente en la palma de la mano, suspendiéndose entre las arrugas de la misma. En cada "cara" de las muchas que forman los dobleces, se escriben, con letras muy pequeñas, (siempre de acuerdo con la condición óptica del "tramposo"), las anotaciones sintéticas de las diversas resoluciones correspondientes a las preguntas, que forman el cuestionario de la materia de que el estudiante se examina.

Una vez hecho el "acordeón" y llenas sus "caras" de resoluciones copiadas de los libros de texto, el "tramposo" puede presentarse delante de los miembros integrantes del jurado examinador, y resolver, previa una discretísima mirada, hacia el "acordeón", cualquiera de las fichas que la suerte haya puesto en sus manos, y obtener (claro que inmerecidamente) las más elevadas calificaciones.

EL "ACORDEON" EVOLUCIONA

El sistema no era malo, pues en el "acordeon" tenían cabida las contestaciones de todas las fichas, y realmente no era demasiado pequeño para contener tanta sabiduría (?), aun cuando podía ocultarse perfectamente entre dos dedos. Pero (un "pero" se impone) he aquí que la evolución creadora de un estudiante moderno (o de un moderno "tramposo") concibió que había el mayor desacierto en utilizar el "acordeon", pues abundaba en defectos que podían ser de fatales consecuencias para los escolares. Por ejemplo: si en el momento preciso del examen el sustentante era sorprendido mirando repetidas veces la palma de la mano, por uno de los prefectos del establecimiento, ¿cómo ocultar el "acordeon", sin llevarse la mano al bolsillo o sin introducirlo en la boca?... Aquí fue precisamente cuando se reveló el genio. El ingenioso estudiante de cuarto año, en la Escuela Nacional Preparatoria, Francisco J. Osorio, después de largas meditaciones nocturnas, de no pocas abstinencias de elementos de nutrición, ocasionadas por la abstracción en que vivió luengos días ocupado solamente en la concepción de alguna buena idea para reformar con éxito el defectuoso "acordeón", surgió repentinamente, ante los ojos de sus colegas, con la vista radiosa de entusiasmo, y el ¡¡eureka!! en los labios.

Proyectó el moderno aparato, dibujó los planos con sus correspondientes anotaciones descriptivas del funcionamiento de las piezas, y una mañana primaveral del mes de Mayo último, se presentó en la escuela apretando entre los pliegues de su bolsillo cierto objeto pequeño, casi minúsculo, que sembraba entre sus compañeros de aulas una curiosidad cada vez más grande.

Rodeado de una turba de estudiantes que miraban con ojos de infinita curiosidad el sitio que su compañero Osorio apretaba con las manos, este genio creador sacó a la luz un objeto de metal, perfectamente acabado, con un elástico en un extremo y un largo cordón en el otro. Reluciente aparato que podía manejarse solo con dos dedos, ostentaba en uno de sus planos un cristal cuya inmaculada transparencia permitía leer algunas anotaciones escritas en una tira de papel, cuidadosamente enrollada en la parte interior del aparato. Entre la estupefacción de sus compañeros, el estudiante Osorio gritaba, loco de gusto: "¡El "acordeon" modelo 1917!" Un grupo insignificante de "tramposos", que escuchaba las palabras de Osorio, pensó para sus adentros: "¡Siamo salvati!"...

EL ACORDEON "OSORIO"

Ilustramos esta nota con una fotografía que muestra el aparato y la forma de usarse.

Es de metal, con una sencilla maquinaria interior y una pieza que sobresale de la caja, y sirve para enrollar o desenrollar, a satisfacción del "operador", la tira con las anotaciones. El aparato según consta en los planos, debe sujetarse con el elástico, por dentro de la manga del saco. En cuanto no se quiera hacer más uso del "acordeon Osorio", basta soltar la cuerda sujeta en uno de los extremos, y el aparato se introducirá—por efecto del elástico, —automáticamente, en la manga.

Creemos que si el estudiante Francisco J. Osorio, en lugar de emplear su inteligencia e ingenio nada escasos, por lo visto, en la invención y fabricación de un aparato para burlarse a sí mismo, lo hubiera empleado en ponerse en condiciones de obtener en los exámenes, lícitamente, si no menciones especiales, sí calificaciones regulares que lo acreditaran como quien es, seguramente algo mejor hubiera conseguido.

Lo que devora la guerra

Según un cálculo alemán, la guerra ha devorado en los tres primeros años los valores siguientes:

Empréstitos de Estado, 430,000 millones de francos; muertos, 7 millones de hombres; inválidos, 5 millones de hombres; demás heridos, 12 millones de hombres; disminución de la natalidad, 9 millones de hombres.

Con los gastos de guerra calculados en piezas de oro de 20 francos, se podrían dar diez vueltas a la línea equinoccial.

Antes de la guerra, la deuda de Europa se elevaba a 130,000.000,000; y, al cabo de tres años, pasa de 550 mil millones.

Si se quisiera formar un tren con los cadáveres de la guerra, dicho convoy se extendería desde París hasta Vladivostock.

Agosto 8
Santo Ciriaco

CAMBIO
Bancario 12⅜ — Comercial 12.25/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $	18.82.35	1 Dólar	4.00.5
1 Franco...	0.68.72	1 Peseta	0.91.74
1 nac. arg.			1.76½

Premio del oro: 62.10

DEFUNCION

Han sido sepultados en el Cementerio General los restos de nuestro querido deudo **Agustina Ros de Frexas** (Q. E. P. D.), fallecida el Sábado 4, a las 6½ A. M.—La Familia.

CASA

PARA ESCUELA

En vista de la autorización que me confiere el Decreto Supremo número 3,413, de 18 de Julio, pídense propuestas públicas a fin de arrendar locales para las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela N.o 47.—Lo Negrete: Al N., calle Macuada; S., hasta "El Cequión"; P., Fermín Vivaceta, acera oriente; y al O., Independencia, acera Poniente. Cánon máximum anual $ 2,160.

Escuela N.o 214. El Resbalón. Canon anual $ 960.

Las propuestas se abrirán el 10 de Agosto, a las 3 P. M., en la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos sobre el número de salas que necesita cada escuela y demás que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria

9-H

REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

25-h

IMPORTANTE REMATE

De una propiedad comercial

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Alliende y en su estudio, Catedral N.o 1359, la valiosa propiedad comercial en construcción, ubicada en Santiago, calle de la

BANDERA Esq. SANTO DOMINGO

números 602 al 632, por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto, y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecución.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.00.

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 500,000, y reducida a $ 483,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 50,000, a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja; primitiva de $ 100,000, en dinero, al 8 por ciento de interés; con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.

16-h

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

REMATE

El 10 del presente mes, a las 4 P. M., en la oficina del partidor, don Bernardo Solar Avaria, Compañía 1541, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión de don Pedro Javier Fernández.

Casa Recoleta 320, mínimum 78,268.
Mercado Recoleta 2160, mínimum: $ 144,566.66.
Si no hubiese interesado por el total, se ofrecerá en tres lotes:
N.o 1. GALPONES, mínimum: $ 46,666.66.
N.o 2. ALMACENES, mínimum: $ 47,800.
N.o 3. CASAS, mínimum: $ 20,000.
Todo con grandes facilidades de pago.

Bases, títulos y planos en la oficina del actuario, don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242. 1291-9-h

Remate Judicial de Muebles

3 Coches y 1 Carretela

AGUSTINAS Num. 865

Mañana Jueves 9

de 10 a 12 de la mañana y de 1.30 P. M. adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden de dos juzgados civiles, del 2.o del crimen, de la Sucesión de don Salustio Rivera y otros consignatarios.

— HAY —

SALONES.—Rico amoblado Luis XV tallado, importado, forro moiré de seda rosa, rico amoblado nogal Luis XVI forro terciopelo de Génova, pedestales tallados, sillas doradas, gran espejo Luis XVI ovalado, vitrinas, cortinajes de seda moiré rosa, cortinajes felpa de seda verdes, cuadros al óleo, mesas jardineras incrustadas en bronce, rica alfombra afelpada para salón, candelabros de bronce, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Varios escritorios ministro, mesas escritorios, estantes para libros, fijos y giratorios, sillón de escritorio, prensa de copiar, escritorio roble americano para máquina, amoblados forro pergamoid y marroquí, cuadros al óleo, grabados en acero, lámparas eléctricas y a gas, cajas de fondos de gran tamaño marca Chubb.

COMEDORES.—Rico aparador antiguo inglés de caoba, amoblados estilo inglés y renacimiento, id. de encina tallados, y de nogal; aparadores y trinches sueltos, mesas de correderas y fijas, sillas espaldar alto enjuncadas y forro marroquí, cuchillería, plaquées, cristales, servicio loza y porcelana, alfombras, carpetas, relojes de pared, cuadros, manteles, cortinajes, etc.

DORMITORIO.—Rico amoblado de nogal y roble americano Luis XVI con roperos de tres cuerpos, peinadores cómodas y veladores, mármoles rosados, otro amoblado importado inglés de roble americano, varios juegos estilo inglés color caoba y natural, catres de bronce opacos y brillantes, importados; roperos y guarda-ropas de cedro y jacarandá, peinadores toilet con desagües, colchones, ropa de cama, bidett, etc., etc.

VARIOS.—3 tinas de fierro enlozado, rico calentador Radion Cottage de presión, lavatorios desagüe llaves niqueladas, muebles laqué para baño, espejo laqué, mesas laqué con cubiertas de cristal, 1 carretela de dos ruedas con arneses, 1 coupé francés Thieme, 1 coche americano para doctor, 1 coche de cuatro ruedas para campo, marca Flecha; refrigerador americano, cocinas a gas y carbón, estufas a carbón, gas y parafina, 300 sacos de conchuela para jardines y gallineros, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda

8-h

Perrito

Se ruega a la persona que haya encontrado un perrito, que obedece al nombre de "White" (Juait), de pelo blanco, largo, liso, desaparecido Parque Forestal N.o 358 el Sábado 4 del presente entre 6 y 7 P.M., se sirva devolverlo a su dueño, pues se trata de un perrito muy regalón.

Parque Forestal No. 358

8-h

LA NACIÓN

SANTIAGO, 8 DE AGOSTO DE 1917

SOLUCIÓN DE LA CRISIS

La crisis que durante cerca de quince días ha dejado paralizada la solución de los problemas de vital importancia nacional, ha tenido ayer un desenlace, tal como el que no habíamos cesado de aconsejar en nuestras columnas. Se han eliminado con espíritu patriótico las dificultades que produjeron la dimisión del Gabinete Tocornal-Besa, y, para bien del país, los presidentes de los partidos políticos mantienen en el poder las garantías de respeto a las libertades públicas, de prescindencia del Ejecutivo en materia de elecciones y de corrección administrativa, que en estos momentos constituyen la más sentida aspiración de la unanimidad de los ciudadanos.

No sería prudente hacer una nueva historia de las causas de este estado de incertidumbre, precursora acaso de la peor de las anarquías porque ha atravesado el país durante este período. Baste dejar constancia de que su eliminación, que, seguramente, ha de ser perfectamente especificada y puesta en claro para evitar la repetición de estas incidencias deplorables, constituye la mejor satisfacción que podía ofrecerse a los ciudadanos patriotas y esclarecidos que se sacrifican por el bien público aceptando puestos de honor y de responsabilidad como de intenso trabajo que sólo una situación excepcionalmente delicada para la República podía imponerles.

El sentimiento público se siente reconfortado por este movimiento de civismo que nos lleva a pensar que la clásica solidez de las instituciones chilenas tiene aún defensores capaces de mantener su prestigio ante el Continente.

Tiene el Gabinete Tocornal-Besa una difícil misión que cumplir al empuñar el timón de un barco que navegaba sin rumbo en un océano de escollos de gran magnitud. El país necesita un gobierno prudente y firme, una política levantada y perfectamente definida; la opinión pública reclama el olvido de los intereses de círculo y de las pequeñas combinaciones de la política partidarista y exige, por tanto, a los dirigentes de las agrupaciones que la representan, que miren muy alto y muy por encima de las pequeñeces del momento. No es posible pensar que las acechanzas que han tenido al borde de una crisis definitiva al Ministerio, puedan repetirse sin despertar una tremenda condenación de la unanimidad de los ciudadanos. Siempre hemos tenido fe en los destinos de este país y en la cordura de los hombres que lo encabezan, y hoy, más que nunca, podemos abrigarla.

Sin el menor deseo de herir susceptibilidades ni de atribuirnos éxitos desmesurados, no tememos manifestar la idea de que el desenlace de esta jornada es un triunfo para la Alianza Liberal, que en ningún momento hizo cuestión de puestos ni de carteras, que sólo buscó la neutralidad del Ejecutivo en las elecciones, la correcta generación del poder judicial y la garantía de que los ciudadanos podrían resolver en Marzo próximo con la más absoluta libertad el gran pleito en que se encuentran empeñadas las dos grandes tendencias que se disputan el gobierno del país. Asegurado, como hoy parece, este ideal, con el mantenimiento de un Gabinete de respeto y de concordia para todos, pensamos que el país puede reanudar sus interrumpidas actividades en el desarrollo de sus grandes fuerzas, un instante detenidas por el ardor de las contiendas partidaristas.

ALGO MAS SOBRE EL CONSEJO

Las ideas que hemos venido manifestando, en orden a la composición que deberá tener el Consejo de Educación Primaria, no obstante la buena acogida que han encontrado en los círculos independientes y serenos, — de lo cual hemos recibido múltiples manifestaciones—no agradan a uno de nuestros colegas, que en editorial reciente ha querido refutarlas.

Se rechaza, desde luego, nuestra opinión contraria a la entrada al Consejo de representantes de los partidos o de las corrientes políticas, sin más título que este, y se dice, que la facultad que se ha creído necesario conceder a las Cámaras Legislativas para designar tres representantes cada una, debe mantenerse en toda su integridad y en la acepción amplia que le ha dado la Comisión informante.

A nuestro juicio, la aspiración general de aislar los servicios de instrucción de la ingerencia perturbadora de la política, encuentra con esta oportunidad una ocasión para manifestarse; y en homenaje a esa aspiración, nosotros hemos sostenido la tesis, de que si se cree necesario que las Corporaciones Legislativas tengan representantes en el Consejo, estos deben ser elegidos del personal docente.

Se objeta esta idea, expresando que así no se evita la intromisión de la política en el Consejo, ya que los representantes que elija el Partido Conservador, serán en la práctica conservadores, y los que elija el Partido Radical, serán igualmente, radicales.

A pesar de que el reparo parece fuerte, no lo es en realidad. Puede haber profesores que tengan partidos políticos, puede haber individuos dedicados a la enseñanza que estén abanderizados en una u otra tendencia de las que dividen la opinión, pero esos individuos pertenecen a un servicio que exige vocación sincera y aptitudes elevadas, y, con el trascurso de los años han ido necesariamente tomando por él, cada vez mayor cariño. En estas condiciones no hay peligro de que el profesor pertenezca al Partido Conservador o al Partido Radical, porque ante todo será profesor, y cuidará de que no se deprima el servicio en que ha desenvuelto la actividad de toda su vida.

Esta observación, que por sí sola basta para afianzar nuestro parecer, está abonada, además, por la preparación especial que naturalmente tiene una persona que ha hecho su carrera en el servicio a cuyo Consejo Directivo puede ingresar, y, en consecuencia, por las luces que puede allegar, en el debate de los temas técnicos que en el seno de esa Corporación deban suscitarse.

Si quisiéramos valernos de un ejemplo y de una experiencia, para demostrar la verdad de nuestra tesis, nos bastaría hacer presente, que en casi todos los proyectos serios de nombramientos de jueces, se hace recaer la facultad de formar las ternas en la Corte Suprema. ¿A qué se debe esta coincidencia? ¿Acaso en la Corte Suprema no hay individuos de distintos partidos políticos? Si que los hay; pero se trata de la más alta autoridad en el servicio judicial, y existe la certidumbre de que ella no habrá de prestarse para prostituir, como ha solido pasar, todo un poder público, con el fin de servir pequeños, a veces bastardos, intereses de camarilla o de partido.

Es la dignidad profesional, el mejor escudo en contra de la intromisión de la politiquería en esta clase de reparticiones, y fundados en ella, y esperanzados en ella, nosotros mantenemos nuestra opinión anterior. La opinión contraria, que no atribuye a estas circunstancias ningún valor, es ofensiva para el cuerpo docente, y confiamos en que no habrá de prevalecer.

COMPLETANDO UNA REFORMA

Se ha iniciado la reforma del servicio de investigaciones policiales, confiado a una sección de este cuerpo, llamada comúnmente "de seguridad". Y empiezan a darse nombres de candidatos y de interesados para llenar los cargos, que posiblemente habrán de quedar vacantes en esa importantísima repartición encargada de la defensa social más eficaz.

Conviene entonces estudiar esta reorganización o reforma, sin atenerse a criterios preconcebidos de ninguna especie y devolver a esta sección policial el prestigio y la independencia de que ha carecido en los últimos tiempos. Se ha mirado durante muchos años a la policía de seguridad como un magnífico elemento de intervención electoral, encargado de hacer triunfar invariablemente, en cada jornada de las urnas, uno y hasta dos candidatos de la exclusiva designación del Gobierno. Esta práctica viene de los primeros tiempos de la República y debió sobrevivir a todas las conquistas de la prescindencia del Ejecutivo hasta la fecha. No importaba que Ministros del Interior, celosos de la neutralidad de los funcionarios de su dependencia, tomasen cuanta medida estaba a su alcance para fiscalizar al personal de ese cuerpo. El impulso estaba dado a la máquina, con meses y con años de anticipación y sus distintos rodajes funcionaban solos sin necesidad de la tutela inmediata de los agentes acuartelados inflexiblemente el día de la votación. Esto lo sabe todo ciudadano y nos limitamos a recordarlo, ya que no tiene novedad para nadie, en el deseo de que se ponga término, esta vez, a semejante corruptela.

El nuevo jefe de la Sección de Seguridad no debe ser, pues, un funcionario de carácter electoral más o menos disimulado, un encargado de mantener ciertas relaciones con los elementos que pululan en los bajos fondos sociales para llevarlos por medio de la persuasión o del temor a proporcionar investiduras parlamentarias a los amigos de ciertas tendencias imperantes. Debe enviarse allí una persona enérgica y respetable, capaz de prestigiar ese cargo. De otro modo, pasarán pocos años, quizá, pocos meses, y el que esté en esas funciones verá renacer en torno suyo las más variadas acusaciones.

Si se consigue realizar la aspiración de eliminar la influencia malsana de la política de toda esta repartición, conviene modificar al mismo tiempo los sueldos del personal. Los actuales son mezquinos y ridículos y un pesquisante colocado en situación misérrima, está siempre expuesto a tentaciones que no vale la pena detallar. Quedan en servicio algunos buenos elementos que no habría por qué eliminar en una reorganización y que secundarían con acierto la labor de un jefe revestido de la confianza de la opinión pública. Faltaría únicamente dar los medios de vida y la respetabilidad necesaria a los encargados de esta difícil misión. Por ahí debe empezar el gobierno, y estamos seguros que el señor Ministro del Interior habrá de tener éxito completo en esta empresa de bien público.

El Sr. don Luis Enrique Izquierdo

Obispo de Concepción

Séanos permitido dejar constancia en estas columnas de la honda impresión producida por el inesperado fallecimiento del señor obispo de Concepción, don Luis Enrique Izquierdo, que ha abandonado sin sufrimientos esta vida en las últimas horas de la tarde de ayer. Hombre de pensamiento y de acción, el señor Izquierdo representó una de las actividades más brillantes y talentosas del movimiento católico nacional y supo ser virtuoso sin afectaciones y bueno sin ostentación con todos los que algun dolor acercó a su persona en busca de consuelo.

Su carrera fué rápida y la caracterizó una fe profunda y una sinceridad a toda prueba. Gobernador eclesiástico de Valparaíso durante algunos años, su celo incesante por los intereses que le estaban confiados le hizo alcanzar en plena juventud la dignidad episcopal. Hombre de estudio y versación bien aquilatadas, ha trabajado siempre por sus ideales y ha sabido ser tan buen patriota como cristiano. La iglesia chilena pierde a una figura esclarecida, la sociedad a un miembro distinguidísimo y rodeado de profundas simpatías, el país a un buen servidor.

La Nación se asocia a la manifestación de duelo que esta pérdida habrá de causar en todos los círculos y deja sobre esa tumba el homenaje de los liberales chilenos por un hombre que miró la tolerancia y el respeto a todas las opiniones, como una de las virtudes más esclarecidas del alma humana.

Los Estudiantes y el Ecuador

La Federación de Estudiantes, ha repartido a la prensa una comunicación, en que hace público su propósito de preparar este año, con ocasión del aniversario del 10 de Agosto un desfile que patentice, a iniciativa de la juventud universitaria, el afecto del pueblo de Chile hacia la nación ecuatoriana.

Oportuna actitud, sin duda, la de los jóvenes estudiantes, que pone de relieve una vez más cuán frecuentemente aparecen ellos velando por que no amengüe la llama del patriotismo, ni pasen a la categoría de simples recuerdos las manifestaciones de sincera confraternidad chileno - ecuatoriana a que siempre han dado origen las efemérides nacionales respectivas.

Los estudiantes esperan no quedarse solos en esta ocasión; y parece, bien natural, que así sea.

Si hay un momento propicio a afianzar los vínculos internacionales americanos, es este momento, tan crítico, porque atraviesa la civilización europea, y que afecta naturalmente al nuevo mundo.

Se hará, pues, obra de sano patriotismo americano adhiriendo a la hermosa iniciativa a que tratan de dar forma brillante los jóvenes universitarios de Chile.

El hierro y la guerra

Se ha hablado con frecuencia de la imperiosa necesidad de tener abundantes recursos de mineral de hierro para fabricar los aceros que se consumen en una guerra como la actual, pero es menos conocida la intervención que este factor ha tenido para hacer estallar la guerra europea, y las dificultades que traerá para finiquitar el tratado de paz.

Estas cuestiones son demasiado interesantes para que sólo se traten en libros y revistas y me parece que la opinión pública debe conocerlas por medio de la prensa.

De una publicación hecha en Francia por el escritor Henri Gastón, con el título "Donde va la Alemania", en 1913, puede inferirse que era del dominio público que los minerales llamados "minettes" de la Lorena anexada y del Luxemburgo, que proveen las gran des fundiciones de Westfalia, tenían una vida más corta, mucho más corta, que la que se había supuesto. Por una parte la intensidad de la explotación y por otra, errores en los cálculos primitivos de las reservas, llevaban a este autor a decir que los minerales del Luxemburgo se agotarían para 1940 y los de la Lorena anexada para 1950, pasando los primeros por un máximum de explotación en diez años más y los segundos en veinte años de esta parte.

Entretanto Francia conservaba en la Lorena grandes zonas muy ricas en minerales de excelente calidad para la fabricación de aceros Thomas, como la de Briey, que eran de año en año objeto de de una explotación más activa por parte de empresas francesas, que exportaban los minerales a Alemania o por parte de compañías alemanas que se habían instalado en territorio francés. Las reservas de este territorio conocido con el nombre de "Meurthe et Moselle" pasaban de 3.000 millones de toneladas, contra 1.000 millones a 1.800 millones, según las estimaciones, de la Lorena anexada. La producción de mineral de la Lorena francesa en 1912 fué de 17.371.000 t. y la de toda la Francia de 19.160.000. Las exportaciones totales de mineral de hierro en 1912 llegaron a 8.324.000 t. correspondiendo 33.6 o|o a la Alemania y 56.14 o|o a Bélgica.

Pero no sólo en la frontera se pensaba en estas explotaciones sino que también se habían fundado grandes compañías siderúrgicas franco-alemanas en Normandía. La exportación de minerales franceses a Alemania en 1912 fué de 2.692.000 t. en un total importado por este país de 12.120.000.

Francia era la nación más rica de Europa en minerales, pero relativamente pobre en carbón, y Alemania que era la más rica en carbón, estaba menos favorecida respecto al hierro.

Todo parecía concurrir en esta situación a producir el intercambio comercial de estos materiales entre ambas naciones para su mutua ventaja. Solo una cuestión impedía este acercamiento: la cuestión de Alsacia y Lorena. El patriotismo francés herido en lo más vivo de sus sentimientos no podía resolverse a pasar por encima de este obstáculo.

No solamente la opinión de los nacionalistas franceses, que no perdían la ocasión de increpar duramente al Gobierno sus concesiones mineras a empresas alemanas, sino que también la de otros partidos, a quienes el desarrollo industrial de Alemania atemorizaba, concluyeron por hacer ver claramente que esta solución de un acuerdo posible quedaba fuera de lo realizable. Para la industria alemana esta negativa era funesta, porque comprometía su porvenir.

Planteada la cuestión en esta forma no hay duda que ha contribuído entre otras cosas a provocar la guerra. Algunos especialistas como el geólogo de Launay

Francia, y sabio de reputación europea, piensa que esta ha sido una de las causas directas del conflicto; igual cosa piensa el profesor del Conservatorio de Artes y Oficios de París, Leon Guillet.

Es ahora muy interesante ver cómo se aprecia de uno y otro lado esta cuestión del futuro de la industria del hierro en el tratado de paz.

Tanto el ingeniero y el profesor citado, como el diputado francés del Calvados, F. Eugerand, (artículos del corresponsal, sobre "la Alemania y el fierro" y "la Alemania y el carbón" publicados en 1915 y 1916) aboga por la reconstitución de las fronteras francesas anteriores a 1815, recuperando Francia la Lorena y la cuenca carbonífera del Sarre, que pertenece hoy al estado prusiano.

Con este carbón la Francia podría evitar las importaciones de combustible y dar un fuerte impulso a su industria siderúrgica. La producción normal de esta cuenca es de unos 17 a 18.000.000 de t. Las importaciones francesas suman 20.000.000 de t.

Por el lado alemán tenemos que la producción de minerales de la Lorena anexada fué de 20.083.000 t. y de la del Luxemburgo de 6.511.000 t. lo que representa 78.9 o|o del total de la producción alemana y luxemburguesa.

En estas condiciones y por otras razones estratégicas, la opinión de muchos industriales alemanes es la de no firmar la paz sino sobre la base de anexar toda la cuenca de Meurth y Mosela. Según se establece en una conferencia dada en Mayo de 1916 por Leon Guillet, una liga de industriales y agricultores alemanes habría dirigido al canciller del Imperio un Memorial secreto exigiendo la posesión de toda la región de las "minettes".

Debemos por último, analizar a la luz de estos hechos la decisión de los Estados Unidos de entrar a la guerra.

Es evidente que la nación norteamericana se ha lanzado en esta contienda gigantesca para defender sus intereses más vitales en el futuro, como son la defensa de sus principales industrias y de su mercado exterior. La Alemania vencedora, agregando a su producción metalúrgica la del Este de Francia y la de Bélgica, llega a una cifra comparable, aunque menor todavía, a la de Estados Unidos. Una paz hecha en estas condiciones, según los estadistas norteamericanos, habría sido una amenaza directa y la guerra a corto plazo con la Unión.

Todo esto nos revela el papel importantísimo que desempeñan las minas de hierro en la conflagración actual y los sacrificios colosales que hacen las naciones industriales para mantener sus posiciones.

JAVIER GANDARILLAS MATTA.

Pregunta que requiere respuesta

Es de suponer que los idólatras del **panamericanismo** se hayan dado cuenta de la inmensa, colosal transcendencia, que el ingreso de los Estados Unidos a la guerra europea ha producido sobre el concepto social, político, comercial y, en general, económico de aquella palabra, si se quiere, entidad. Los Estados Unidos han entrado de cuerpo entero, al crisol, en que están fundidos todos los intereses de la vieja Europa. El capítulo principal del testamento de Washington, ha sido derogado. No faltaban pensadores, que esperaran, de un año a otro, la producción de ese fenómeno.

En Estados Unidos, todos tenían perfectamente entendido cuál era el significado del **pan**, agregado al americanismo.

Pangermanismo significa, y ha significado siempre, la hegemonía de la Prusia sobre los pueblos germanos; panislamismo, la hegemonía de la Turquía sobre los pueblos mahometanos; paneslavismo, el imperialismo de la Rusia sobre las naciones de origen, más o menos, eslavo. Por razones idénticas, panamericanismo debe ser, y así lo entienden los buenos entendedores, la hegemonía de los Estados Unidos sobre el continente americano.

En estos países de raza española, o portuguesa, países que pecan por la ligereza e inconsciencia de sus ideas, de sus imprevisiones, de sus actos, etc., se ha tomado la palabra por lo sonoro de la dicción, sin ponderar su peso efectivo, como si, en la realidad, no importara otra cosa que consagrar la igualdad entre todas las secciones americanas, la deferencia recíproca de la una para la otra, la amistad sincera, la ayuda en las desgracias, la ecuanimidad respectiva en todas las circunstancias de la vida. Si así fuera, nada habría más saludable, más justo, más conducente a producir la bienandanza, de estos pueblos; pero, la hegemonía del fuerte sobre los débiles, es, y será, fuente fecunda de desgracias, de injusticias, de explotaciones, de vejámenes, de desprecio del superior hacia el inferior. El Presidente Wilson no lo entiende así; pero, ese mandatario es temporal, y, sobre todo, el hecho tiene que ser superior a las opiniones de los individuos.

Nada más natural y legítimo que la influencia pacífica, que los pueblos ricos en civilización y fortuna, ejercen por obra de la penetración, sobre los que no poseen esas dotes en alto grado; y todos vemos, con satisfacción, la inmigración de capitales americanos a nuestro suelo. Este fenómeno dará, cada día, mayor importancia al concepto continental del americanismo; pero, por Dios, dejémonos de panes. Preciso es que los inconscientes se penetren de la verdad de estas reflexiones.

La entrada de los Estados Unidos a la conflagración, casi mundial, ha producido, de facto, la desviación de la historia de la senda, que le estaban labrando los panamericanistas sudamericanos. No faltaban quienes sostuviesen la tésis de que existía un derecho internacional americano, cuya batuta estaba en manos de la gran República. Este ensueño se ha desmoronado; y es de creer que los soñadores han quedado estupefactos, sin que acierten a pronunciar una palabra. Parece que no se han apercibido del suceso, y, por cierto, menos aún de sus consecuencias.

Los Estados Unidos han tenido, antes de ahora, oportunidad de tomar cartas, en asuntos de política europea. Hace tres o cuatro años, se publicó, en esta ciudad, un folleto, sobre la pretendida doctrina Monroe, en el que se expuso el caso de la intervención, que tomó un cónsul americano, en una delicada cuestión de derecho público internacional, que se suscitó entre las naciones ribereñas del Mediterráneo, relativa a la costa del Africa. Era de esperar que, tarde o temprano, cesaría el solemne aislamiento de la gran República, tratándose de asuntos de interés mundial.

Ahora bien, dada la situación actual, es evidente que la política de los Estados Unidos tiene que modificarse profundamente.

La América española y portuguesa, ¿mirará la transformación, evolución o llámesela como se quiera, que ha sobrevenido, desde su balcón?

Esta es la gravísima cuestión, que hay que estudiar, con tranquilidad y sano criterio, sin dejarse paralojizar por palabras sonoras o por sueños patológicos. Es, fuera de duda, que las naciones, que no hayan tomado parte en la guerra, no serán llamadas al Congreso, en que se tratará de la paz, y se echarán las bases del nuevo derecho de gentes. Los Estados Unidos figurarán entre los primates de esa conferencia, y, sin duda, ejercerán gran influencia en sus resoluciones.

Hace pocos meses que la Asociación Chilena de Derecho Internacional mandó al Instituto Americano del mismo carácter, establecido en Washington, una especie de programa de principios, vaciado en el molde de panamericanismo, y uno de sus capítulos decía que se repugnarían, en este continente, las reglas que se propusiesen o se implantasen, después de la guerra, que contrariasen los intereses de esta parte del mundo. Don Marcial Martínez, que examinó ese programa, en un estudio, que se publicó, en los Anales de la Universidad, dijo, con motivo de ese ítem, que su adopción le parecía inconveniente, pues importaba poner el emplasto antes de la herida. Esta benévola censura se ha convertido en una verdad, ante la entrada de la hermana mayor a la guerra. Veremos cómo se desarrollan los acontecimientos. Lo que puede asegurarse, sin temor de incurrir en error, es que, si la Alemania gana la partida, las secciones americanas o parte de ellas quedarán en la condición de territorios de colonización, por más que nos pese. Si triunfan los aliados, no habrá necesidad de hacer ninguna declaración, sobre la suerte que le esté deparada a esta parte del mundo, porque se nos respetará, sin necesidad de invocar la vieja, caduca e inadecuada declaración de Monroe, pronunciada en 1823, en circunstancias que todos conocemos. El derecho de gentes será cosmopolita y, en cuanto sea dable, fundado en los sanos principios de derecho natural, de humanidad y de progreso armónico de los pueblos, con las modificaciones que la experiencia, la desgracia universal, las invenciones modernas, la necesidad de prevenir catástrofes tan horribles como la actual, etc., aconsejen. Nosotros no podremos alegar excepciones especiales, en nuestro favor.

La pregunta, que hacemos a los panamericanos, es ésta:

¿Subsiste aún el panamericanismo, ideado por ellos, o se le ha de substituir por el sencillo americanismo, dentro del marco que el nuevo derecho trace, para todos los países civilizados?

M. A. M.



POLITICA

La crisis ministerial

Seguramente quedará solucionada hoy.—Permanencia del Ministerio Tocornal-Besa. — Conferencia del señor Barros Borgoño con el Presidente de la República.

Este Majistrado promete eliminar las causas de la crisis

Reunión de los senadores aliancistas.—Hermosas palabras de los honorables señores Claro Solar, Mac-Iver, Valdés Valdés y Tocornal.

El Ministro del interior conferencia hoy con el Presidente

Como lo anunciamos ayer, antenoche regresó de Viña del Mar, en donde se encontraba por motivos de salud, el señor don Luis Barros Borgoño, que había sido llamado por el Presidente de la República, para encargarle la solución de la crisis ministerial.

Acudiendo a este llamado, el señor Barros Borgoño, estuvo a las diez de la mañana de ayer en la Moneda, y conferenció extensamente con el Presidente de la República.

Después de conocer los deseos del señor Sanfuentes y de agradecerle la prueba de confianza que para él significaba el encargo de organizar un Ministerio, expresó el señor Barros Borgoño al Primer Mandatario, que se encontraba alejado de la política y que no deseaba incorporarse de nuevo a la lucha activa. Agregó el señor Barros Borgoño, que, por otra parte, organizar un Ministerio que sustituyese al que presidía el señor Tocornal, mientras no se eliminasen las causas que habían dado origen a su renuncia, constituía una labor que no le era posible tomar a su cargo; y que, si por el contrario, esas causas estaban eliminadas, o había posibilidad de eliminarlas, no cabía otra solución que la permanencia del Ministerio dimisionario.

El Presidente de la República expresó al señor Barros Borgoño su absoluta conformidad con las ideas que le acababa de oir, y que por su parte, deseaba ardientemente la continuación del actual Gabinete, para cuyo efecto empeñaba un compromiso personal en el sentido de que serían eliminadas las causas que motivaron la crisis.

Rogó, entonces, al señor Barros Borgoño, el Presidente de la República, que se hiciese cargo de la gestión de obtener la permanencia del Ministerio dimisionario, autorizándolo para repetir la conversacion que acababa de tener.

Aceptado este encargo, el señor Barros Borgoño, conferenció extensamente con algunos senadores aliancistas sobre este particular, los que provocaron una reunión de la mayoría del Senado que se verificó a las seis y media de ayer, con asistencia de los Ministros aliancistas dimisionarios.

Usó primeramente de la palabra el señor Luis Claro Solar, senador por Aconcagua, quien relató detalladamente su conversación con el señor Barros Borgoño. Expresó, el señor Claro, que si las causas de la crisis del Ministerio de Presidentes de Partido quedaban eliminadas, no se veía, en realidad, el motivo por el cual los Ministros insistían en irse. Agregó, que, a su entender, los señores Tocornal, Quezada y Guarello, debían permanecer en el Gabinete, ya que ellos están indicados como las personas más autorizadas e influyentes para obtener más tarde el cumplimiento fiel y honrado de los convenios que precedan a la vuelta del Gabinete a la Moneda.

Habló, a continuación, el señor Mac-Iver, pronunciando uno de los discursos más hermosos que se le han oído en este último tiempo. Expresó que, en circunstancias como las actuales, los hombres debían sacrificarse por el país y por sus partidos; que los momentos eran de lucha y que había que luchar para poder vencer: que, ningún Gabinete como el de presidentes, estaba en condiciones más favorables para dar las garantías electorales que los partidos políticos exigen; y, que, desde el día en que se produjo esta **originalísima crisis**, (fué su frase textual), había pensado en que, la única solución que ella tenía era la permanencia del actual Ministerio. Terminó pidiendo a los Ministros liberales el sacrificio de sus personas en beneficio del país.

A continuación usó de la palabra el señor senador por Santiago, don Ismaél Valdés Valdés abundando en los mismos conceptos emitidos por los anteriores. Agregó el señor Valdés, que no desconocía las dificultades que presentaba el momento político, pero, que los que estaban más indicados para vencerlas eran los propios presidentes de los partidos. Ellos tienen autoridad y prestigio para hacer lo que no les sería fácil obtener a otros Ministros, de manera que, por su parte, cree que es indispensable exigir a los Ministros liberales el sacrificio de la permanencia en sus puestos, como un medio de asegurar las garantías necesarias para la próxima elección.

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDOS

El dividendo ordinario y el extraordinario, acordados, de 2 sh. 6 d. y 3 sh. 6 d. respectivamente, por acción, se pagarán al cambio de 12 d. ($ 6.00, m|cte.) desde esta fecha, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Julio 31 de 1917.

EL GERENTE.

10-h

FERROCARRILES DEL ESTADO

NUEVOS ITINERARIOS

Desde el Domingo 12 del presente inclusive, principiarán a regir los nuevos itinerarios, según los cuales la llegada y salida de trenes de Santiago al Norte y Sur será la siguiente:
Para mayores detalles puede consultarse el folleto impreso que se vende en las boleterías de todas las estaciones.

LINEA CENTRAL

Salen de Mapocho al Norte

Expreso	N.o 2.	Mapocho a Puerto.	Sale	7.45 A. M.	Llega a	Puerto	11.32 A. M.
Omnibus	N.o 6.	Mapocho a Puerto.	Sale	9.20 A. M.	Llega a	Puerto	2.45 P. M.
Omnibus	N.o 8.	Mapocho a Puerto.	Sale	1.00 P. M.	Llega a	Puerto	6.12 P. M.
Expreso	N.o 4.	Mapocho a Puerto.	Sale	7.45 P. M.	Llega a	Puerto	11.32 P. M.
Mixto	N.o 26.	Alameda a Tiltil.	Sale	4.52 P. M.	Llega a	Tiltil	6.04 P. M.

Llegan a Mapocho del Norte

Expreso	N.o 1.	Puerto a Mapocho.	Sale	7.30 A. M.	Llega a	Mapocho	11.25 A. M.
Omnibus	N.o 5.	Puerto a Mapocho.	Sale	8.40 A. M.	Llega a	Mapocho	2.21 P. M.
Omnibus	N.o 7.	Puerto a Mapocho.	Sale	1.00 P. M.	Llega a	Mapocho	6.14 P. M.
Expreso	N.o 3.	Puerto a Mapocho.	Sale	7.30 P. M.	Llega a	Mapocho	11.25 P. M.
Mixto	N.o 25.	Tiltil a Alameda.	Sale	8.36 A. M.	Llega a	Alameda	10.00 A. M.

Salen de Alameda para el Sur

Expreso N.o 1. Alameda a Talcahuano, (Lunes, Miércoles y Viernes). Sale de Alameda 7.30 A. M. Llega a Talcahuano 7.03 P. M.
Omnibus N.o 3|15. Alameda a San Rosendo. Sale de Alameda a las 8.30 A. M. Llega a San Rosendo a las 8.20 P. M.
Omnibus N.o 9. Alameda a Larraín Alcalde. Sale de Alameda a las 9.30 A. M. Llega a Larraín Alcalde a las 4.44 P. M.
Omnibus N.o 5. Alameda a Talca. Sale de Alameda a las 11.50 A. M. Llega a Talca a las 6 P. M.
Omnibus N.o 13. Alameda a Curicó. Sale de Alameda a las 2.40 P. M. Llega a Curicó a las 7.21 P. M.
Omnibus N.o 15. Alameda a Rancagua. Sale de Alameda a las 6 P. M. Llega a Rancagua a las 8 P. M.
Nocturno N.o 17. Alameda a Talcahuano, Valdivia y Osorno. Sale de Alameda a las 7.30 P. M. Llega a Talcahuano a las 9.26 A. M. Llega a Valdivia a las 5.06 P. M. Llega a Osorno a las 7.15 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Expreso N.o 2. Talcahuano a Alameda. (Días Martes, Jueves y Sábado). Sale de Talcahuano a las 6.27 A. M. Llega a Alameda a las 6.35 P. M.
Omnibus N.o 4. Chillán a Alameda. Sale de Chillán a las 6.40 A. M. Llega a Alameda a las 5.12 P. M.
Omnibus N.o 10. Larraín Alcalde a Alameda. Sale de Larraín Alcalde a las 11.59 A. M. Llega a Alameda a las 7.35 P. M.
Omnibus N.o 6. Talcahuano y Temuco a Alameda. Sale de Talcahuano a las 7.30 A. M. Sale de Temuco a las 5 A. M. Llega a Alameda a las 11 P. M.
Omnibus N.o 14. Curicó a Alameda. Sale de Curicó a las 6.38 A. M. Llega a Alameda a las 12 M.
Omnibus N.o 16. Rancagua a Alameda. Sale de Rancagua a las 6.20 A. M. Llega a Alameda a las 8.35 A. M.
Nocturno N.o 18. Talcahuano, Valdivia y Osorno a Alameda. Sale de Talcahuano a las 6.2? P. M. Sale de Valdivia a las 10.20 A. M. Sale de Osorno a las 8.10 A. M. Llega a Alameda a las 8.55 A. M.

TRENES LIVIANOS

Salen de Alameda al Sur

Tren N.o 1. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 6.35 A. M. Llega a San Bernardo a las 6.57 A. M.
Tren N.o 3. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 11.10 A. M. Llega a San Bernardo a las 11.32 A. M.
Tren N.o 5. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 7.20 P. M. Llega a San Bernardo a las 7.38 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Tren N.o 2 San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 7.10 A. M. Llega a Alameda a las 7.30 A. M.
Tren N.o 4. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 12.40 P. M. Llega a Alameda a las 1 P. M.
Tren N.o 6. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 9.20 P. M. Llega a Alameda a las 9.50 P. M.

RAMAL DE ALAMEDA A SAN ANTONIO

Salen de Alameda al Sur

Omnibus N.o 23. Alameda a San Antonio. Sale de Alameda a las [illegible].20 A. M. Llega a San Antonio a las 11.23 A. M.
Omnibus N.o 49. Alameda a Melipilla. Sale de Alameda a la 1 P. M. Llega a Melipilla a las 2.24 P. M.
Omnibus N.o 25. Alameda a San Antonio. Sale de Alameda a las 5.05 P. M. Llega a San Antonio a las 8.03 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Omnibus N.o 24. San Antonio a Alameda. Sale de San Antonio a las 2.50 P. M. Llega a Alameda a las 6.17 P. M.
Omnibus N.o 54. Melipilla a Alameda. Sale de Melipilla a las 7 A. M. Llega a Alameda a las 8.49 A. M.
Omnibus N.o 26. San Antonio a Alameda. Sale de San Antonio a las 7.53 A. M. Llega a Alameda a las 11.22 A. M.

EL DIRECTOR GENERAL.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la reparación del tablero del puente Zarca en el kilómetro 973.855 al sur de la estación de Chahuilco (línea de Osorno a Puerto Montt).

Las propuestas se abrirán el Lunes 3 de Septiembre, a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho y en la Oficina del Administrador de la 4.a zona, Valdivia).

Bases y antecedentes en la Estación Mapocho (Jefe de la Sección Vía) y en la Administración de la 4.a zona, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

23-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.

10-h

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

3-k

Se solicitan propuestas públicas para la explotación de los coches comedores de la Red Norte, las cuales se abrirán en las oficinas del Administrador de esa Red (Coquimbo) el 10 del presente, a las 2 P. M.

Bases se proporcionan en este Departamento de 12 1|2 a 6 1|2 P. M.

El Jefe del Departamento de Explotación.

10-h

Variante de Rungue a San Ramón

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

16-h

Recargo por prima de oro sobre las tarifas de trasporte

De acuerdo con las leyes número 2,846 de 26 de Enero de 1914 (Art. 54) y 3,237 de 5 de Febrero de 1917 y el Decreto Supremo número 276 de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General ratificado por Decreto Supremo, la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de Pasajes, Equipajes y Carga, durante el trimestre 10 de **AGOSTO** a 10 de **NOVIEMBRE SIN RECARGO EN EL F. C. CENTRAL.** (Valparaíso-Puerto Montt y ramales).

Para el F. C. CENTRAL NORTE (Cabildo-Pueblo Hundido y ramales) el recargo será durante el mismo tiempo de SETENTA POR CIENTO.

EL DIRECTOR GENERAL

6 de Agosto de 1917. 10-h

Contestando las observaciones formuladas, el señor Ismaél Tocornal manifestó que, nunca había excusado el contingente de su persona, ni se había ahorrado los sacrificios que fueran necesarios para servir al país; que consideraba que la carga del Ministerio era pesada y superior a sus fuerzas, pero que, en vista de la manera cómo la mayoría del Senado apreciaba la situación, él no podía sino tratar de corresponder a la confianza de que se le hacía depositario. Confiaba sí, en que, como cuestión previa, todas las dificultades quedarían solucionadas antes de entrar nuevamente el Ministerio en funciones; que la buena armonía y cordialidad existentes entre los miembros del Gabinete, serían medio eficaz de evitar perturbaciones futuras.

Los Ministros señores Quezada y Guarello adhirieron a lo expresado por el señor Tocornal, obteniéndose así el principio de la solución más anhelada de esta crisis.

Los señores Claro Solar y Alessandri, don José Pedro, fueron comisionados para expresar al señor Barros Borgoño el resultado de la reunión, y así lo hicieron antes de las ocho de la noche.

El señor Barros Borgoño pasó poco después a la Moneda a dar cuenta al Presidente del resultado de sus gestiones y a anunciarle que el señor Tocornal le visitaría en la mañana de hoy para convenir la forma de garantías de todos los derechos que era necesaria para que se produjese el retiro de las renuncias formuladas.

Hoy, pues, a las 10 1|2 A. M., el señor Tocornal tendrá una conferencia con el señor Sanfuentes, de la cual, conocida la declaración de S. E., al señor Barros Borgoño, y el acuerdo de la reunión del Senado, es de esperar que resulte la permanencia en el Gobierno del Gabinete dimisionario.

PARTIDO DEMOCRATA

Reunión del directorio general

Anoche celebró sesión el directorio general del partido demócrata, presidido por el diputado señor Torrealba, y con asistencia de cuarenta directores y el secretario, señor Guzmán.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Enviar a la representación parlamentaria, para su conocimiento, el informe recaído sobre los sucesos de San Antonio.

Designar a los señores Pedro Fajardo y Arsenio Poupin para que se trasladen a Llaima a estudiar el asunto Moisés Ríos.

Al final de la sesión, se incorporó el presidente, señor Guarello, quien dió cuenta de las últimas incidencias relacionadas con la crisis y su solución. El directorio lo autorizó ampliamente para que proceda en todo de acuerdo con los presidentes de los demás partidos aliados.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy Miercoles, a las 9 1|4 de la noche, y, en el local de costumbre, se ha citado a sesion a los miembros de esta institucion politica.

Por ser ésta segunda citación se llevará a efecto, la reunion con el numero de asambleistas que asista.

CONVENCION DE LA JUVENTUD RADICAL

Se ha citado para hoy, a las 5 1|2 P. M., en el local del Club Radical, a los miembros de la comision organizadora de dicha convención.

Se recomienda la asistencia por que se tratarán asuntos de importancia.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Esta tarde celebra sesión ordinaria el Centro Liberal Democrático.

Por haber asuntos muy importantes que tratar, se nos pide recomendemos la asistencia.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche, a las 9, se reunirá la asamblea Radical de esta ciudad, con el objeto de continuar ocupándose del Reglamento Interno.

Se nos pide advertir a los asambleistas que, segun un articulo aprobado del Reglamento, solo tienen derecho a voto los que esten al dia en el pago de sus cuotas. El tesorero atiende todos los dias de 6 a 7 P. M., en Ahumada 242, y, en especial, los dias y horas en que sesiona la asamblea.

CENTRO "CLAUDIO VICUÑA"

Como está acordado, esta noche, celebrará sesion de asamblea esta institución política.

En esta reunion se procedera a integrar el directorio.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a las 6 P. M., se reunirá en el Club Radical, la comisión calificadora de socios del Centro de Propaganda para informar numerosas solicitudes pendientes.

VIDA SOCIAL

La gran fiesta de anoche en el Teatro Municipal.—

Como se preveía, la gran fiesta de caridad, preparada por distinguidas personas a favor de instituciones de beneficencia, resultó un completo éxito, que viene a satisfacer el celo y esfuerzos gastados por los organizadores y a llenar las expectativas del público.

Pocas veces se había tenido ocasión de ver en Santiago, y para esto es necesario recordar "Santiago Antiguo", como fiesta Social y artística en la que se desplegara tanto lujo y magnificencia como en la verificada anoche.

Consistía el programa de la fiesta en la representación de varios cuadros animados, cuyas figuras estaban a cargo de señoras, señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

Se inició la fiesta con un cuadro adaptado de una célebre pintura de un maestro español que representa "La Coronación de la Dogaresa".

El tema consiste en las fiestas que se realizaron en Venecia con ocasión de las bodas del Dux Foscari.

Es este cuadro uno de los que más llamaron la atención por la propiedad y lujo de los trajes y por la belleza de las señoras y niñas que tenían a su cargo los diversos papeles.

La señora María Luisa Edwards de Lyon, que representaba la Dogaresa, lucía un hermoso traje y joyas de alto valor, lo que unido a su belleza, hacían de ella la persona indicada para el papel.

Durante este cuadro se baila por cuatro parejas una "furlana", danza hasta ahora desconocida entre nosotros, y que gustó bastante y que fué muy bien bailada por las personas que la tenían a su cargo.

Sería tarea larga describir las diversas escenas de este cuadro, el que mantuvo constantemente la atención del público, que no descansaba de admirar la evocación, con toda propiedad, de un tiempo pasado, de lujo y esplendor.

Los diversos papeles del cuadro estaban a cargo de las siguientes personas:

Venecia: señora Ana Lyon de Alamos.

Doncellas de Honor: Silvya Salas, Luz Tocornal.

Niñitos: Adelina Larraín, Carlitos Valdés, Luz Orrego, Rosarito Matte, Rosita Astoreca, Lolita Videla, Matías Astoreca, Fred Wightman, Marta Urrejola.

El Dux: Arturo Cousiño Lyon.

Séquito: Manuel Larrain Bunster, Guillermo Ruiz Tagle, Joaquín Tocornal.

Consejo de los Diez: Darío Zañartu, Enrique Aldunate, Miguel Barros, Hallet Johnson, José Barros, Enrique Phillips, Jorge Saavedra, Jorge Arteaga, Manuel Casanova.

Acompañantes del festejo: Maximiano Errázuriz, León Subercaseaux, Ignacio Serrano, Eugenio Valdés, Gustavo Claro, Ricardo Undurraga, Miguel Valdés, Francisco Domínguez, Hernán Errázuriz, Carlos Vial, Miguel Fernández.

Turcos: Carlos Domínguez, Fernando Ovalle.

Heraldos: Manuel Vial, Anselmo Hevia, Luis Aldunate, Javier Errázuriz, Manuel Grez, Jorge Aldunate.

Mastro de ceremonia: Darío Ovalle Castillo.

Dogaresa: María Luisa Edwards de Lyon.

Magnates que la acompañan: Guillermo Errázuriz, Ramón Nogu-ra.

Doncellas que forman el cortejo: Lucinda Bunster, Luz Subercaseaux, Violeta Wightman, María Saavedra, Luz Larraín, Olga Correa, María Tocornal, Rosa Subercaseaux, Teresa Huidobro, Adriana Lyon, Ana Wilms, Inés Subercaseaux, Marta Videla, Berta Fernández.

Damas de honor: María Edwards de Errázuriz, Josefina Vial de Walker, Rebeca Larraín, Mercedes Serrano, Violeta Cousiño, Isabel Wightman, Adriana Errázuriz, María Arnolds, Berta Salinas, Raquel Izquierdo, Lía Claro, Marta Fernández, Margarita Wilms.

Viene después la representación de cuatro cuadros plásticos españoles, inspirados en pinturas de Moregreno y de otros maestros y sacados de costumbres populares de Valencia.

Representan estos cuadros cuatro temas: La cosecha de flores; Descansando; La siesta interrumpida, y La serenata.

El tema solo en que se habían inspirado estos cuadros, bast[illegible] ... que ellos fueron de la aceptación de la concurrencia. Además, el cuidado gastado en su preparación y la perfección escénica con que fueron representados, hicieron que esta serie fuera uno de los números que más gustaron.

Representaron en estos cuadros las siguientes señoritas y jóvenes:

Señoritas: Marta Saavedra Baeza, Raquel Besa Montt, Marta Balmaceda Valdés, Inés Valdivieso Barros.

Jóvenes: Carlos Vergara Baeza, Roberto Fernández Vicuña, Enrique Morandé Campino, Jorge Ovalle Cisternas.

Terminó por último la fiesta con la representación del cuadro "La "Quinta", en que se dan algunas escenas de la vida de Santiago Antiguo.

Una familia se encuentra instalada en una casa de recreo, situada en los alrededores de Santiago. Comienzan a llegar amigos que son invitados a pasar la tarde.

Este cuadro es, quizá, uno de los más interesantes y movidos. Se forma una animada tertulia en que las personas de la casa e invitados toman parte en números de música y canto, terminando con un minuet bailado por ocho parejas.

La señorita Marta Canales Pizarro tiene ocasión de lucir en este cuadro su talento de violinista, ejecutando en este instrumento una difícil composición:

Las personas de este cuadro estaban a cargo de las siguientes señoras, señoritas y jóvenes de nuestra sociedad:

Dueños de casa: Señora Ana del Campo de Larraín y Darío Zañartu.

Hijitas: Adriana y Sergio García de la Huerta Balmaceda, Luz Valdés Eguiguren.

Niñas y jóvenes de la familia: Margarita Errázuriz de del Campo, Ana Astaburuaga Ariztía, Carmen Subercaseaux, Delfina Montt, Marta Canales, Violeta Cousiño, Raquel Aldunate, Elisabeth Subercaseaux, Cristina Baltra Soro, María Fernández, Teresa Jaraquemada, Teresa Lyon, Isabel Lyon.

Sirvientas: Victoria Echenique, Luisa Canales.

Jóvenes: Domingo Undurraga, José Luis Coo, Maximiano Errázuriz, Celerino Pereira.

Mozos: Guillermo Echenique, Julio Subercaseaux, Hernán Larraín.

Visitas: Señoras Luisa Gandarillas de Errázuriz, Marta Subercaseaux de Lamarca, Lucía Alcalde de Sutil, Rita de la Cruz de Torres.

Señoritas: Teresa Echenique, Raquel Lyon Vial, Marta Amunátegui, Marta Grez, Elena Saavedra, Berta Lyon Iñiguez, María Arteaga, María Errázuriz, Carolina Huidobro, Adriana Lyon.

Caballeros: Enrique Morandé, Sergio Figueroa, Juan Casanova, Alberto Lyon, Luis Pinilla, Luis Zegers, Alfredo Vergara, Manuel Larraín, Jorge Vial, Eduardo Núñez, Carlos Huidobro.

Militares a caballo: Hernán Vial, Hernán Eguigúren.

Inquilinos, Francisco Astaburuaga, Augusto Izquierdo, Javier Errázuriz.

Minuet:

Señora Margarita Errázuriz de del Campo.

Señoritas: Marta Amunátegui L., Carmen Subercaseaux A., María Errázuriz, Teresa Echenique C., Violeta Cousiño L., Marta Grez I. y Raquel Lyon V., y señores Alberto Lyon S., Juan Casanova V., Celerino Pereira M., Sergio Figueroa A., Enrique Morandé C., Maximiano Errázuriz V., Luis Pinilla G. y Arturo Astaburuaga L.

Una magnífica orquesta compuesta de 60 profesores, dirigida por los señores Julio Reyes Cerda y Juan Casanova Vicuña, contribuyó al mayor éxito de la fiesta.

Puede decirse, sin temor de incurrir en exageración, que la representación de anoche constituye un junto motivo de orgullo para nuestra sociedad, que, al mismo tiempo de darnos la ocasión de presenciar un espectáculo digno de su cultura, contribuye a aliviar de esta manera muchas miserias y al sostenimiento de obras de caridad de positiva utilidad.

Exposición Lattanzi.—

Circula la siguiente invitación:

"Aristodemo Lattanzi tiene el honor de invitar a Ud. y familia a la inauguración de la tercera exposición que hará de sus cuadros en la calle de Huérfanos 1057 (frente al Teatro Royal) y que se efectuará el Jueves 9 de Agosto a las 5 P. M.

Santiago, Agosto de 1917."

A Europa.—

Hoy se dirigirá, en viaje al viejo mundo el diputado don Cornelio Saavedra Montt.

A Estados Unidos.—

Después de varios meses de estadía en ésta, el 22 del presente regresará a Estados Unidos, lugar de su residencia, la señora Fanny Rommer de Kaufman, acompañada de su hijita B. Eliana.

Aniversario boliviano.—

Con motivo del aniversario patrio, la colonia boliviana, lo celebró con un banquete que se sirvió en el Restaurant Niza.

Matrimonios concertados.—

Se ha concertado el matrimonio del señor don Benito del Villar y L. con la señorita Victoria Valenzuela Lavín.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Alfredo de la Jara Z. con la señorita María de la Jara V.

Resultado de una rifa.—

Ayer, ante la comisión de señoras del Patronato de la Infancia, se efectuó la rifa de una artística cuna obsequiada al Asilo Maternal por la señorita Sara Cruz Anguita. Resultó favorecido el número 54, cuyo dueño puede pasar a la casa N.o 482 de la calle de Morandé, donde se le entregará el premio. Este fué exhibido antes en el Club de Señoras y en las vitrinas de Gath y Chaves, llamando justamente la atención del público por su delicado gusto.

En la Diplomacia.—

El Agregado Naval de la Legación de Gran Bretaña, M. Alexander Chickel, ha fijado su residencia en Esmeralda 826.

—El secretario de cancillería de la Legación del Japón, señor Takahiko Wakabayashi, la ha fijado en Avenida República 398.

Comida.—

Don Emilio Cruzat ofreció anteayer, con motivo de su onomástico una comida a sus numerosas relaciones en su residencia de la calle del Ejército Libertador. A la comida se siguió una animada tertulia.

MUSICA

Concierto Dumesnil. — Audición Jiménez Franklin

A causa de que pronto se iniciará la temporada lírica en el Teatro Municipal, el aplaudido pianista, señor Mauricio Dumesnil, dará tres recitales de piano en el Teatro Unión Central, la primera de las cuales se verificará el Sábado 11 del presente, a las 6 de la tarde.

El señor Dumesnil deseoso de complacer a nuestra culta sociedad, ejecutará también algunas composiciones de los autores nacionales, entre los cuales debemos mencionar a los señores Soro, Bisquertt, etc.

El programa del concierto del Sábado próximo, será el siguiente:

1. Sonata patética, Beethoven.
2. Bourrée, Bach, Saint-Saens.
3. Danza Española, Granados.
4. Berceuse, Próspero Bisquertt.
5. La Cathedrale engloutie, El. Debussy.
6. Jardín de la pline, El. Debussy.
7. Carillons dans la baie, L. Vuillemin.
8. Andante spianato y Polonesa brillante op. 22, Chopin.

Para estos conciertos se ha abierto un abono y las localidades se encuentran en venta en la Casa Weit, Estado 354, y en el almacén de pianos de Otto Becker.

Verdadero interés existe por conocer las composiciones que el compositor chileno, señor Jiménez Franklin, ejecutará esta tarde, a las 6 1|2 en el Unión Central.

Creemos que el señor Jiménez obtendrá esta tarde un éxito artístico.

He aquí el programa:

I

1. "La vuelta del héroe", marcha.
2. Menuet romántico.
3. En la selva. Balada.
4. Mazurka en Sí bemol.
5. Improvisación sobre un poema elegido por el público
6. Momento musical.

II

7. Vals (al piano por el autor).
8. Capricho melódico, (al piano por Dorita Villarroel).
9. Penas del alma. Canción campesina.
10. Adiós al barco. Duo por la señorita Guillermina Lara Gaete y el señor Puig.

III

11. Por fin madre mía. Plegaria. (Srta. Aída Cuadra).
12. El Dolor. Romanza (tenor).
13. La Vida. Canto de amor.
14. La Serenata. Gran dúo, (soprano y tenor)

TEATROS

Teatro Santiago. — Mapelli. — Anoche debutó en el Teatro Santiago el profesor James Mapelli, sugestionador y auto-sugestionador muy recomendable, que ejecuta un trabajo original y variado.

En sus diversas experiencias de anoche logró ganarse completamente al público: su charla agradable, chistosa a ratos, sus ademanes desenvueltos y simpáticos, su naturalidad para dar a las experiencias su verdadero valor, constituyen otras tantas cualidades que le conquistan una atmósfera de prestigio a las pruebas más o menos notables a que se entrega.

Entre la numerosa concurrencia que ocupaba las diversas localidades del teatro, se encontraban varios médicos, entre los cuales podemos anotar al doctor Cienfuegos, quienes pudieron constatar el insospechable grado científico de las pruebas.

El doctor Cienfuegos sirvió en diversas ocasiones de guía en las experiencias de auto-sugestión y en el caso del "Trazado dinámico", otro médico cuyo nombre no nos fué posible obtener, comprobó que la auto-sugestión a que se sometía Mapelli le producía 183 pulsaciones por minuto.

La concurrencia se retiró bien impresionada del espectáculo. Creemos, con todo, que el precio de las localidades es excesivo.

Hoy habrá programa variado con nuevas experiencias.

Teatro Royal. — Pastor y Borrego, la graciosa comedia de Muñoz Seca y García Alvarez, se dió ante numerosa concurrencia en la vermouth de ayer. El público premió con calurosos aplausos la actuación de Simó Raso, que es digna de todo encomio en la interpretación de esta pieza, y la de la señora Caro, que es una de las mejores actrices españolas de carácter que ha venido a Santiago. Lluvia de Hijos, vodevil norteamericano, adaptado a la escena castellana por Federico Reparaz, se dió en la nocturna. Conocíamos la obra a través de la interpretación de varios otros actores; pero ninguno de ellos ha logrado, como lo dijimos en ocasión de la primera representación que de ella dió Simó Raso en el Comedia, imprimir al Jimmy Scott ese sello de profunda originalidad que le comunica Simó Raso.

El programa de hoy anuncia para la vermouth la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, Trampa y Cartón, que tanto gusta a nuestro público, estrenada por Simó Raso en el Teatro Cervantes, de Madrid, donde fué representada por más de 200 noches consecutivas. En la noche se dará el juguete cómico en dos actos, de Paso y Abati, Mi Querido Pepe, y se completará el programa con el entremés original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, Sangre Gorda, que será interpretado por la señora Martín Gómez y por el señor Campos.

Circo Australiano. — El representante de este gran circo, que debe debutar próximamente en el Teatro Politeama, según nos lo asegura la nueva empresa del señor Garroni, ha estado a darnos a conocer el elenco que forma su troupe en el cual se detalla el trabajo de sesenta artistas, considerados todos ellos como especialistas en el ramo que ejecutan.

Dentro de este conjunto, figuran ejecutantes de los más arriesgados trabajos acrobáticos, entre los cuales la empresa nos recomienda desde luego a los hermanos Riego y los seis hermanos Gani, que proceden de escenarios ingleses.

Figura un cuadro japonés; [illegible] de gran renombre; malabaristas, ejecutantes de salón, saltarines, ecuyeres, equilibristas, excéntricos musicales, bailarinas y un conjunto de payasos y tonys de finura y gracia que saldrán de lo común. Se destaca, a juicio de la empresa, el señor Antilla, un tony de salón que será el éxito de la temporada.

Tiene también el circo su conjunto de animales, entre los que no faltan caballos, perros, gatos, corderos, aves amaestradas y fieras.

El debut tendrá lugar a fines de la presente quincena.

Teatro Politeama. — La señorita Dalila, tonadillera que debutó anoche, obtuvo los francos aplausos del público, que sigue concurriendo en mayor número cada día.

Hoy habrá nuevo programa, distribuido la segunda parte para las variedades y la primera y tercera para la interpretación de las comedias.

Niza Concert. — Hoy en este salón se presentará la cantante española Bella Mignon, contratada especialmente para este espectáculo y la que compartirá con el cuadro de variedades que con éxito sigue actuando.

BIOGRAFOS

La Batalla del Trentino.— Para mañana Jueves, a las 4 P. M., ha sido aplazada la exhibición que en honor de la prensa, se dará en el Teatro Santiago, de la film obtenida en plena acción de guerra en el frente italiano, La Batalla del Trentino y la toma de Goritzia.

Esta película fué autorizada por el Comando Supremo italiano y, según la prensa argentina, es un espectáculo cinematográfico de primer orden.

Cine Ahumada. — En la especial, a las 6.15, y en la nocturna, a las 9.15, se exhibe La Mentira, creación de la actriz Vera Vergani, y del actor Tulio Carminati

Obra presentada con lujo, sus escenas agradan por la propiedad con que están combinadas.

Teatro Septiembre. — Hoy en la tarde y noche se estrena La Medida del Amor, drama americano basado en la ambición de ciertas madres de obtener para sus hijas un novio rico que pueda mantenerles su vida de aparente riqueza.

Teatro Unión Central. — En la sección de las 6 P. M. se pasó ayer nuevamente El Hombre de Acero.

Por la concurrencia que asistió al espectáculo y por los comentarios que sobre la pieza pudimos oir, se colije fácilmente que el éxito de esta película está asegurado.

Aunque con algunas deficiencias de detalle, la obra es bastante buena y tanto sus actores como el técnico y los señores Bidwell y Larraín, han recibido del público un franco voto de aliento para que continuen trabajando en pro del adelanto cinematográfico nacional.

Hoy a las 6, dará su primer concierto el pianista y compositor nacional, señor Estéban Jiménez, que ejecutará solo obras originales.

En la sección de 9 1|4 se pasarán las series 7, 8 y 9 de La Perla del Ejército, y Chaplin en el Teatro, pieza de mucha comicidad.

Garden Theatre.— Víctimas del Zarismo, tragedia pasional de actualidad, interpretada por la actriz rusa Norma Talmadge, se estrena en este teatro en las funciones especial y nocturna de mañana Jueves.

En la sección especial de hoy, a las 6.15 P. M., se exhiben por última vez las series 7, 8 y 9 del drama de espionaje La Perla del Ejército, creación de Perla White.

En la función nocturna se exhiben tres películas: la comedia dramática Virtud Premiada, por Jane Grey; el drama La Calumnia, por miss Margaret Sinn, y La Buena Intención, por Jackie Saunders.

Teatro Iris. — Hoy, a las 6.15 se repite el cine-drama nacional en 8 partes, de Cariola y Frontaura, titulado El Hombre de Acero.

A las 9.30, se estrena el drama titulado La Tragedia de un Rey.

Teatro Alameda. — Joven intrépida, cinta en que trabaja la conocida actriz Violeta Mersereau, se pasa en la noche; en la sección especial se exhibe La Dama India.

American Cinema. — Virtud Premiada es el título de una novela de amor que hoy se pasa en este cine.

Teatro Carmen.— La Voz de la ley, película en la que hay un alegato contra la pena de muerte, se dará esta noche en el Teatro Carmen.

Teatro Delicias. — En la sección especial se estrenan las series 11, 12 y 13 de La Moneda Rota. En la función nocturna, el drama en 20 partes, Por el recuerdo del primer amor.

"Víctima del Zarismo o Panthea".—Novela de amor y pasión en 35 partes, marca Selznick, interpretado por Norma Talmadge, una de las más jóvenes artistas del teatro mudo.— Panthea Romoff, música rusa se fuga de su país a Inglaterra, siendo buscada por la policía secreta como nihilista. Se casa con un joven compositor, cuya ambición es de ver representar una ópera suya. En París el esposo de Panthea sufre numerosas desilusiones que afectan su salud hasta el punto de llegar al umbral de la muerte. Para salvar al hombre que ama Panthea, suscribe un convenio con el barón Dinsitor, que tiene influencia suficiente para hacer triunfar la obra del compositor agonizante.

El punto culminante del drama es cuando el marido descubre los medios empleados por Panthea para conseguir su éxito, y cuando el barón despechado por ver escapar la presa codiciada delata a Panthea a la policía que la persigue, y el compositor sigue a la esposa sacrificada en su éxito a la lejana Siberia.

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Yohar.—1,100 metros. — 2.a serie.

Chalons	54 kilos
Lesio	54 "
Lochinwar	54 "
Patino	54 "
Portales	54 "
Rústico	54 "
Sarajevo	54 "
Bombilla	52 "
Brava	52 "
Etcetera	52 "
Yser	52 "
Ratisbona	52 "
Sorbonne	52 "

Premio Yohar.—1,100 metros — 1.a serie.

Angelito	54 kilos
Beriberi	54 "
Elixir	54 "
Hachazo	54 "
Jack Money	54 "
Shannon	54 "
Tifón	54 "
Alisca	52 "
Balaclava	52 "
Chulapina	52 "
Gay Lady	52 "
Gloria del Turf	52 "
Ruta	52 "

Premio Yung Melbourne.—1,600 metros.

Alisón	60 kilos
Alfort	59 "
Priorato	59 "
Orcajo	56 "
Catamarca	54 "
La Galera	54 "
Agua Santa	51 "

Premio Young Yellow.—2,[illegible] metros. Handicap libre.

Indiano	61 kilos
Carbine	53 "
Quebrada	50 "
California	48 "
Padilla	46 "
Ragusa	45 "
Rosiere	40 "

Premio Yucca.—1,100 metros. 1.a serie

Llay-Llay	63 kilos
Alvia	61 "
Puntete	56 "
Quidam	53 "
Independencia	51 "
Alice Belle	50 "
Memoria	50 "
Triaca	49 "
Cachucha	47 "
Almond	45 "
Astucia	45 "
Bruselas	44 "
Niza	43 "
Gloire de Dijon	40 "
Piadoso	40 "

Premio Yucca.—1,100 metros. 2.a serie

Piragua	58 kilos
Alfort	57 "
Guardián	56 "
Barbarroja	55 "
Alga	53 "
St. Amant	51 "
Rapsberry	50 "
Coplista	49 "
Lija	49 "
Monna Vanna	48 "
Bruges	46 "
Caupolicán	45 "
Bossuet	40 "
Divisa	40 "
Océano	40 "

Premio Yolanda.—1,400 metros.

Océano	61 kilos
Old Nick	61 "
Pugilista	61 "
Willow Branch	61 "
Bossuet	60 "
Diávolo	60 "
St. Amant	60 "
Astucia	59 "
Copla	59 "
Diáfana	58 "
Francesa	58 "
Pisanella	58 "
Piece d'or	58 "
Vitela	58 "
Bayaceto	51 "
Brest	51 "
Radamés	51 "
Rex White	51 "
Tirteo	51 "
Tweenie	51 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del Domingo 12 y Miércoles 15

Domingo 12

Premio Gualañé.—600 metros. 1.a serie

Colliguay	62 kilos
Nora	60 "
Monorra	59 "
Jerez	54 "
Homicida	53 "
Good Luck	51 "
Chacon	51 "
Suecia	50 "
Barranquino	50 "
Tabernera	49 "
Cariatide	47 "
Remadora	46 "
Strong Filly	45 "

Premio Gualañé.—600 metros. 2.a serie

Fionia	58 kilos
Futtera	56 "
Aureola	56 "
Pagano	55 "
Pituto	53 "
Bon Accord	53 "
Tintero	51 "
Temible	50 "
Leife Malguen	49 "
Minx	48 "
Colindo	44 "
Chupate esa	43 "

Premio Gualañé.—600 metros. 3.a serie

Intendente	60 kilos
Daring	58 "
Bengala	55 "
Pug[illegible]	54 "
[illegible] Melton	53 "
Agitato	52 "
Mitin	51 "
[illegible]ceiosa	51 "
Clive	50 "
Piña	49 "
Reflector	47 "

Premio Gallego. 900 metros.

Colliguay	60 kilos
Monorra	60 "
Oria	58 "
Batignolles	55 "
Vago	53 "
Jerez	52 "
Etcetera	50 "
Monna Vanna	49 "
Fionia	46 "
Pagano	43 "
Año Nuevo	40 "

Premio Guaico.—600 metros.

Don José	61 kilos
Cabrito	53 "
Rolandito	52 "
Tanda	52 "
Come Here	50 "
Ain Zara	49 "
Nelly	49 "
Chupate esa	47 "
Fredegunda	48 "

Premio Gualleco.—1,500 metros.

Estrella Polar	58 kilos
Quenotte	54 "
Oncón	54 "
Regata	53 "
Florángel	52 "
Boquilla	51 "
Gueldy	50 "
Platón	50 "
Copla	47 "
Rock	45 "
Muchacho	40 "

MIERCOLES 15

Premio Huamachuco.—Steeplechase militar.—2,500 metros.

Duende	70 kilos
Inculto	70 "
Adán	70 "
A[illegible]ista	70 "
Alicia	70 "
[illegible]caro	70 "
Atrayente	70 "
Dinamarca	70 "

Premio Fiscal.—800 metros.

Colliguay	60 kilos
Guardián	58 "
Palomilla	57 "
Batignolles	55 "
Jerez	52 "
[illegible]osa	51 "
Etcetera	50 "
Monna Vanna	49 "
Fionia	46 "
Pagano	43 "
Leife Malguen	40 "
Año Nuevo	40 "

Premio Trayectoria.—1,100 metros.

Retozona	53 kilos
Gueldy	53 "
Piece d'or	52 "
Lija	52 "
Prinz Wilheem	51 "
Mitin	51 "
Dichosa	51 "
Indian Money	50 "
Floriser	50 "
Vitela	49 "
Lady Melton	49 "

Premio Geisha.—600 metros.

Armenio	65 kilos
Leslo	56 "
Macongo	55 "
Spider	55 "
Birthday	55 "
Atractiva	54 "
Báltico	54 "
Amneris	54 "
O[illegible]tra	53 "
Balaclava	53 "
[illegible]ly	53 "
Laurel	53 "
Miss Black	52 "
Marsella	51 "
Fine Rose	50 "
[illegible]ena	46 "

Premio Pestaña.—900 metros. 1.a serie

Retoño	61 kilos
Artajerjes	60 "
Nora	60 "
Prólogo	56 "
Homicida	53 "
Huicoco	52 "
Don José	50 "
Tucapel	46 "
Floriser	45 "
Loma	44 "
Cara o sello	42 "
Daring	40 "

Premio Pestaña.—900 metros. 2.a serie

Pudiera	58 kilos
Fine Rose	57 "
Romanciene	57 "
Bon Accord	55 "
Rolandito	52 "
Indian Chief	51 "
Minx	50 "
Pelucón	48 "
Polo	45 "
Chúpate esa	45 "
Lally	40 "
Fortune	40 "

Premio Belcebú.—1,500 metros.

Don Floro	58 kilos
Picquet	56 "
Oncón	55 "
Regata	54 "
Florángel	53 "
Huape	51 "
Platón	49 "
Copla	48 "
Diestra	44 "
Bretona	43 "
Compromiso	40 "
Rolanda	40 "
Pugilista	40 "

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1342. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 433.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustin Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 275. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1288 (oficina 19). Casilla 1562.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaiso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustin Lopez Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1286, altos (oficina 7). Casilla 3448 Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1825. Teléfono 444.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 237. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso Serrano 43. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquias Concha
Luis Malaquias Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquin Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldan
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oidos. De 3-6.

Dr. Luis Goddy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1867. Teléfono 2541.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentin Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2469. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Meza Oiva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna Especialmente pulmon, corazon, riñones, sifilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugia general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vias urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 669. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugia, ginecologia. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, PARTOS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Cordaián Melgarejo
Moneda 1111. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oidos, nariz y garganta. Delicias 224. Consultas. 2-4.

Dr. Cabezon Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugia. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna. pulmon, corazon, estomago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedra 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinada para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Aristides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 623.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas. 4 a 6. Delicias 2649.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatologia. Sifilografia. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela H.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas. 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecologia. Partos. San Isidro 257.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490 De 3½ a 5

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sifilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 639. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 6. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugia. Partos. 1-3. Alameda 289.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sifilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Gutiérrez
Cirugia general. Partos y ginecologia. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugia, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños Consultas de 1 a 3. Recoleta 101.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1069

Profesor Pardo
Cirugia y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Teléfono 114

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlinica. Monjitas 316 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugia. Catedral 1249. 3 1|2-6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 651, 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de Ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zuñiga C.
Partos. enfermedades señoras. Jefe clínica obstetrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 139

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes. Miércoles. Viernes. Amunátegui 31. 2-4

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294 Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riqueime
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 263. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 896.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramon Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2568. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugia abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugia. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Higado, Sifilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 6. Bandera 64. 12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vias urinarias. Curacion garantida en pocos dias de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Estomago, intestinos, Higado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Andres Kœnig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Cárlos Loren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa, medicina general. Enfermedades de señoras, Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazon pulmones, estomago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto Parálisis. Tumores del útero, sin operacion. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucia

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Jose Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549. entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regreso. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes Manuel Rodriguez 75

Rita Laiertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Felix Samfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlinicas y Laboratorio. Puente 437.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3189.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton Moneda 859

Jose Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones Moneda 1312

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental Catedral 1275

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas coronas. Se trasladó Moneda 723 bajos

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491. esquina de San Martín

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096. cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azocar
Regresó. Galeria Alessandri. Agustinas 1159, ascensor

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad ... Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Rocco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emiliork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes Dieciocho 62

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor ... Casilla 2922

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Gal... 0189

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633 Casilla 420 Santiago

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1422 Casilla 2426.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 551.

Luis Elias Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422

OFICINA T CNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235 Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas Cochrane 985

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-Jefa Maternidad. Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clinica. Pensionistas. Partos indoloros Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clinica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis, Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Carmela Toro G
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas operaciones. Recibo pensionistas Santa Rosa 466.

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora, consultas gratis, 2-4. Molina 231.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94.
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvias: 13, 14, 33.

Antigua Tintoreria Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 36.1. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1100 Agustinas 1100
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Of. 4.

Doctor Munyon
Remedios homeopáticos y Tónicos. Papaina. Pasaje Matte 40.

MASAJE
... médico—masajista Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Ciatiques. Articulares musculares. Parálisis. Consultas 2 a 4 Claras esquina de Monjitas

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extraccion segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, mecanoterapia, electricidad, etc. Trátanse males desarrollados, anemias, ciatiques reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Confrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 365. Estudio: Agustinas 2060. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Tratamiento de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 49 Consultas 1-2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 355.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-h

Dr. P. ORTEGU F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental mas modernos, se extirpan las durezas callos ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Dias festivos de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio medico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoain, Lira 59; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532 Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos ... Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2233.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1872.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1349.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspeccion Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1911; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.o ordinaria en 7 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Echenique, Escobar, Figueroa, García de la Huerta, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Valdés Valdés, Varas y Walker Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República con que somete a la aprobación del Congreso el presupuesto de entradas y gastos del ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que acompaña los decretos, con sus antecedentes respectivos, expedidos por ese Departamento de Estado en los días 13 y 14 del pasado mes de Julio.

3.o De ocho informes de comisiones.

El primero y segundo, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, referentes:

A la moción en que los señores senadores don Arturo Alessandri y don Ascanio Bascuñán Santa María inician un proyecto de ley que concede una pensión anual de cinco mil pesos a la viuda del ex-Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción don Juan N. Parga; y

A la moción de los señores senadores don Luis Claro Solar, don Alfredo Barros Errázuriz y don Pedro N. Montenegro, en que proponen un proyecto que concede al oficial de sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Eugenio Ramírez, el derecho de jubilar con una pensión de mil quinientos pesos anuales.

El tercer informe, de la Comisión de Industria y Obras Públicas, relativo a la moción del señor senador don Luis Claro Solar, en que propone un proyecto sobre construcción de un ferrocarril entre Punta Arenas y Seno de Ultima Esperanza.

Y los cinco últimos informes, de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaídos en los proyectos de iniciativa del Ejecutivo, que conceden autorización:

Para invertir $ 15,000 en gastos generales del servicio de Obras Públicas, a que se refiere el ítem 657 del presupuesto respectivo;

Para invertir $ 50,000 en la adquisición de un aparato para elaborar piezas de acero, destinado a la Escuela de Artes y Oficios;

Para invertir diversas cantidades en una gratificación extraordinaria del 30 por ciento a los empleados diplomáticos acreditados en Europa, Estados Unidos de América y Japón;

Para invertir $ 20,715.15 en el pago de primas de pesca devengadas en 1915 y 1916, con arreglo a la ley 1949, de 24 de Junio de 1907; y

Para invertir $ 250,000 en pago de jornales de operarios del Arsenal Marítimo de Talcahuano, y de $ 50,000 en materiales para reparación de naves.

4.o De dos solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de Osorno, en que pide autorización para contraer un empréstito hasta por la cantidad de $ 200,000, con el objeto de pagar las expropiaciones de la calle Portales de esa ciudad; y

La segunda, de doña Antonia Sarmiento Menares, hija del coronel de la época de la independencia don José Domingo Sarmiento, en que reitera otra que ha presentado sobre aumento de la pensión de que goza.

Fondos para la Biblioteca Nacional

El señor CHARME (presidente). —En la sesión de ayer quedó anunciado para el primer cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la de hoy el proyecto a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al oficio de la Cámara de Diputados, que termina con el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de treinta mil pesos en la adquisición y catalogación de libros, encuadernación de periódicos y servicio del canje de la Biblioteca Nacional. El gasto que importa esta ley se deducirá de la mayor entrada del impuesto de exportación al salitre".

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAC-IVER.— ¿Y por qué hay necesidad de despachar un proyecto de esta naturaleza? ¿Acaso la Biblioteca Nacional no tiene recursos para hacer catalogar, empastar y conservar sus libros?

El señor CHARME (presidente). —En el informe de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados se dice que por un olvido no se consultó en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para satisfacer esta necesidad.

El señor BULNES.—Se trata de un proyecto muy sencillo, que en la Cámara de Diputados fué aprobado en muy pocos minutos. Actualmente la Biblioteca está amontonando los diarios y publicaciones que recibe, porque carece de los fondos necesarios para hacerlos encuadernar, de manera que el público no puede consultarlos. Además, la Biblioteca no cuenta con los recursos necesarios para pagar las subscripciones a los diarios y revistas que no puede menos que subscribirse, ni para atender su servicio de canjes. Como es una necesidad imprescindible en todo pueblo civilizado la de mantener y fomentar este factor de ilustración y de cultura, me permití en la sesión anterior pedir que se tratara este asunto en el cuarto de hora destinado a los negocios de fácil despacho.

En cuanto a la fuente de entradas que el proyecto indica para subvenir al gasto, ha sido aceptada en otras ocasiones para asuntos de mayor entidad. Recuerdo que en el mes de Enero último, cuando todavía era para todos un verdadero problema saber si las entradas fiscales por derechos de exportación del salitre llegarían a la cifra calculada, se indicó esta fuente de recursos en una ley de subsidios. Entretanto, ya ha transcurrido más de la mitad del año y las entradas fiscales por este capítulo correspondientes al mes pasado, han excedido en dos millones de pesos a la cantidad calculada. De manera que puede decirse a ciencia cierta que las entradas por derechos de exportación de salitre durante el curso del año, excederán a los cálculos hechos al formarse el presupuesto. Si los señores senadores tienen presente esta circunstancia y se interesan porque se mantenga un servicio que tiende a difundir la ilustración y la cultura en el país, no deben vacilar en dar su voto al proyecto en debate.

El señor CLARO SOLAR.—¿Cómo dice el artículo en su parte final?

El señor SECRETARIO. — Dice así: "El gasto que importa esta ley se deducirá de la mayor entrada del impuesto de exportación al salitre".

El señor CLARO SOLAR.—Creo que sería preferible suprimir la frase, y formulo indicación en ese sentido.

El señor OCHAGAVIA.—Esa frase tiene por objeto dar cumplimiento a la ley del 84 en cuanto a que todo proyecto que ocasione gastos debe señalar la fuente de recursos con que ha de hacerse frente a él.

El señor MAC-IVER.— Pero la ley del 84 debe tomarse seriamente. Lo mejor es suprimir esa frase.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Creo que el Senado está aplicando mal la ley del 84, y como sería un verdadero atrevimiento decirlo por mi parte, prefiero no decir nada.

El señor BULNES.—Sale peor la reticencia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Creo que la Comisión Mixta ha inducido, diré más bien, que ha impuesto al Senado una interpretación errónea de esa ley, que no dice en ninguna parte lo que se la ha hecho decir.

El señor BULNES.—Ruego al Senado que apruebe el proyecto tal como está, a fin de que no tenga que ser tomado nuevamente en consideración por la Cámara de Diputados. Se trata de un asunto urgente, que no conviene retardar por más tiempo.

El señor CLARO SOLAR.— Por mi parte, no tengo inconveniente alguno en aceptar la idea general del proyecto, suprimiendo la parte final del artículo; pero, como dice el honorable senador por Tarapacá, no se da cumplimiento a la ley del 84 si no se determina al acordar un gasto la fuente de entradas con que debe subvenirse a él.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—La opinión mía es que la Comisión Mixta no tiene derecho, según la ley del 84, para exigir que cada proyecto sobre subsidios indique la fuente de entradas con que deben ser atendidos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Lo mejor es votar el proyecto tal como viene de la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la idea general del proyecto.

Acordado

Se va a votar la indicación del honorable senador por Aconcagua.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Es preferible votar lisa y llanamente si se acepta o no la segunda parte del artículo.

El señor CHARME (presidente). —Se va a votar en esa forma.

—Votada la segunda parte del artículo, fué aprobada por trece votos contra siete.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—(Al votar). Yo voto en el sentido de que se mantenga la frase final del artículo, porque la Comisión Permanente de Presupuestos ha mantenido siempre esta manera de pensar.

Preferencias

El señor BARROS ERRAZURIZ.— A pedido de mi honorable colega señor Correa, me permito formular indicación para que después del proyecto sobre expropiación del Cerro San Cristóbal, que debe discutirse en la orden del día de la sesión de hoy, se trate de una solicitud de la Municipalidad de Talca, en que pide la aprobación del Senado para que pueda llevarse a efecto un contrato celebrado por dicha corporación para terminar el edificio del mercado de esa ciudad. Esta solicitud ha sido favorablemente informada por la comisión respectiva.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Me permito renovar la indicación que formulé el día de ayer tendiente a destinar los diez últimos minutos de la orden del día de la presente sesión a tratar de la solicitud presentada por el Ministro de la Corte Suprema señor don Manuel Montero.

Petición de antecedentes

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Ruego a la Mesa que, a nombre del que habla, se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que tenga a bien remitir al Senado los antecedentes del reglamento de la ley sobre accidentes del trabajo dictado últimamente por el Presidente de la República. El artículo 110° de este reglamento establece algo que por mi parte considero de suma gravedad. En efecto, ese artículo dice:

"Para los fines señalados en los dos artículos precedentes y mientras se reorganiza en forma definitiva el servicio de inspección, se designarán por el Ministerio del Interior tres inspectores que prestarán sus servicios bajo la dependencia inmediata del jefe de la Oficina del Trabajo."

Nuestra Constitución es muy clara en cuanto reserva exclusivamente al Congreso la facultad de crear empleos, y sin embargo la disposición del reglamento que acabo de leer crea tres empleos sin autorización legislativa de ninguna especie.

He llegado a suponer que ésta no debe ser sino una disposición consultada al acaso, y a fin de saber a que atenerme en esta materia, deseo que en el oficio que se envíe al Ministerio se le pregunte si el Gobierno ha creado en realidad estos empleos y si el Tribunal de Cuentas ha objetado o no el decreto respectivo.

Deseo también que por medio del mismo oficio se soliciten los antecedentes del decreto número 2627 dictado por el Ministerio del Interior con fecha 13 de Julio último, y que se exprese igualmente si este decreto ha sido objetado o nó por el Tribunal de Cuentas, ya que en virtud de él se han creado también algunos empleos públicos sin autorización del Congreso.

El señor CHARME (presidente).— Se enviará al Ministerio el oficio a que se refiere el señor senador en la forma acostumbrada.

Preferencia

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como hay una tabla especial para la orden del día de la presente sesión, me permito pedir que a continuación de los asuntos que en ella figuran y del a que me he referido hace un momento, se agregue el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Rancagua y Puerto Montt para que procedan a efectuar el sorteo a que se refiere el artículo 14 de la ley número 3165 de 27 de Diciembre de 1916 relativo al nombramiento de la junta calificadora de las patentes profesionales e industriales que esa ley establece.

Este proyecto tiene por objeto salvar una omisión en que han incurrido las indicadas Municipalidades en cuanto al nombramiento de las expresadas juntas calificadoras de patentes dentro del plazo fijado en la ley citada, y ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Concepción, señor Burgos, ha formulado indicación por escrito para que se anuncie para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre pago de una indemnización a un ex-proveedor del Ejército.

El señor CHARME (presidente).— Si no hubiera inconveniente quedaría anunciado para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto a que se ha referido el señor secretario.

El señor OCHAGAVIA.— Ese es un asunto de interés particular.

El señor CHARME (presidente).— Se trata de un mensaje del Ejecutivo, señor senador, y en sesión anterior en que se trató de este mismo asunto predominó la idea de que no era de interés particular.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Además no se trata de una solicitud, sino como ha dicho el señor presidente, de un mensaje del Presidente de la República relativo al pago de una deuda.

El señor OCHAGAVIA.— En todo caso creo que deben aplicarse respecto de este asunto las disposiciones reglamentarias relativas a los negocios de interés particular. Se trata de la donación de una cantidad de dinero, que ha sido fijada por el Gobierno de acuerdo con el interesado, y no del pago de una deuda, como ha dicho el honorable senador por Tarapacá.

El señor CHARME (presidente).— Como he dicho, el Senado acordó en una de las sesiones anteriores tratar este asunto en sesión pública.

El señor OCHAGAVIA.— Pero el Reglamento establece que todo asunto que se refiera a interés particular debe ser tratado en sesión secreta, conservando su orden de antigüedad.

El señor MAC-IVER.— Pero dice también que los mensajes, aunque sean de interés particular, no están sujetos a las disposiciones de la ley del año 87.

El señor OCHAGAVIA.— Hay un acuerdo del Senado de fecha 3 de Noviembre de 1908, que establece que los asuntos de interés particular están sujetos a las disposiciones de dicha ley. Como hay interés en que el Senado conozca ese acuerdo, le voy a dar lectura.

Dice como sigue: "Para el despacho de los negocios de interés particular de gracia, el Senado acuerda observar, además del orden de antigüedad que prescribe el artículo 8.o de la ley de 10 de Septiembre de 1887, el que señala el artículo 54 del Reglamento."

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Pero fíjese su señoría que ese acuerdo se refiere a los negocios particulares de gracia. Aquí se trata del pago de una suma de dinero, que el Gobierno cree deberle a un contratista.

No vamos, pues, a conceder una gracia sino que a reconocer el derecho que tiene una persona determinada para cobrar algo.

De manera que cuando el Presidente de la República, administrador de los bienes fiscales, presenta al Congreso un mensaje en que dice que cree que debe pagarse a fulano de tal la suma de tantos pesos, como indemnización porque el Gobierno no ha cumplido un contrato, no se trata de conceder una gracia sino de reconocer un derecho. Naturalmente el Congreso está facultado para calificar si el Presidente de la República ha hecho bien o no al reconocer ese derecho.

Por estas consideraciones, creo que la Mesa ha hecho bien al considerar este asunto entre los ordinarios de la tabla.

El señor OCHAGAVIA.— Creo que el honorable senador por Tarapacá está equivocado.

No se trata aquí de que el Fisco no haya cumplido un contrato, sino de que el contratista perdió dinero por dar cumplimiento al contrato, por lo cual se considera de equidad, no por derecho, indemnizar al contratista. No hay justicia alguna para exigir esta indemnización, pero por gracia se cree equitativo darla.

El señor BULNES.— Me parece que es necesario poner cierto límite a la palabra gracia en el sentido de favor que le da el honorable senador por Chiloé. Por mi parte, no estimo que pueda considerarse un favor la indemnización que se propone dar a este contratista, sino que se le reconoce un derecho a la indemnización, por las razones que se consignan en el mensaje.

No sé por qué no se pudiera tratar de este asunto en sesión pública, o en qué forma pueda este asunto cohibir la libre manifestación de nuestras opiniones.

El señor VALDES VALDES.— Si se tratara de un favor habría que votar primero si se ha comprometido o nó la gratitud nacional. Esta sola consideración aclara toda duda.

El señor OCHAGAVIA. — Lo que no es derecho, es favor, y aquí no hay un derecho.

El señor SECRETARIO. — El acta de la sesión de 29 de Julio dice lo siguiente:

"En el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho, se toma en consideración el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, en que se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 50,000 en indemnizar al ex-contratista, don Alberto Baeza Espiñeira, los perjuicios originados en la provisión del rancho de los cuerpos de la II División militar durante el año 1914.

El señor Valderrama recuerda que en una sesión anterior el honorable senador de Chiloé, señor Ochagavía, manifestó dudas acerca de que este negocio pudiera tratarse en sesión pública por considerarlo comprendido dentro de los asuntos a que se refiere el artículo 1.o de la ley de 10 de Septiembre de 1887, sobre tramitación de los negocios de interés particular.

El señor Walker Martínez estima que este negocio puede y debe tratarse en sesión pública, especialmente por la circunstancia de haber tenido su origen el proyecto en un mensaje de S. E. el Presidente de la República; no le corresponde, por consiguiente, la tramitación que la referida ley del 87 acuerda a las mociones y solucitudes particulares".

El señor BULNES. — ¿Está en discusión este proyecto?

El señor CHARME (presidente) —El honorable senador por Concepción, señor Burgos, ha pedido que se anuncie para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor BULNES. — ¿Está informado?

El señor SECRETARIO. — Sí, señor senador.

También han llegado los antecedentes relativos a este proyecto, que pidió el honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez.

El señor OCHAGAVIA. — A pesar del acuerdo del Senado, yo creo que éste es un asunto que debe ser tratado conforme a su naturaleza; si es de gracia, la preferencia debe ser acordada por la mayoría, que señala el Reglamento.

El señor BULNES. — La referencia que hace Su Señoría no es exacta.

El Senado no ha acordado tal o cual forma para tratar este asunto. Yo recuerdo que cuando se discutió esto, el honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez, al ver que se hacían ciertas referencias a otros contratos análogos a éste, en los cuales los contratistas habían sido indemnizados por el Gobierno sin recurrir al Congreso, llamó la atención sobre el particular y dijo: Que vengan esos antecedentes para poder formarnos conciencia de la cuestión. Esta petición la hizo Su Señoría, evidentemente, para ver con qué autoridad el Gobierno había hecho por sí en esos casos lo que quiere ahora que se haga por ley.

Veo que el señor senador por Santiago coincide conmigo y dice que es efectivo lo que estoy afirmando. De manera que aquí no se trata de resolver la forma de tramitación de este negocio, e insisto en creer que no es un asunto de gracia.

A este respecto, llamo la atención del señor senador por Chiloé a las palabras que acaba de pronunciar el honorable senador por Santiago, señor Valdés Valdés. Dice Su Señoría que si ésta fuera una cuestión de gracia, habría que empezar por preguntar si el señor Baeza Espiñeira ha comprometido la gratitud nacional.

El señor OCHAGAVIA. — Habría que hacerlo, porque el Reglamento lo establece.

El señor BULNES. — El Reglamento no puede establecer cosas absurdas.

Cuando se está liquidando un contrato de provisión de alimentación de tropas, no hay para qué averiguar si el contratista ha comprometido la gratitud nacional.

El señor OCHAGAVIA. — Creo que el asunto puede encerrar mucha equidad, que puede haber mucha razón para dar este dinero al contratista; de modo que, al pedir que se trate este proyecto en la forma que he expresado, lo hago únicamente por respetar el Reglamento, porque no quiero que se siente un mal precedente, saltando sobre las reglas de procedimiento que hemos acordado.

No me refiero, naturalmente, al fondo de la cuestión, y desde que el Gobierno califica este caso como digno del pago de una indemnización, probablemente votaré a favor del proyecto; me refiero solamente al procedimiento, a la mayoría que se necesita para acordar la preferencia que se pide.

El señor BULNES. — Yo pido que votemos este asunto, en lugar de estar discutiendo sobre alta filosofía política.

El señor CHARME (presidente) —Era lo que iba a proponer.

Habiendo divergencia de opiniones acerca de la naturaleza de un acuerdo, que un señor senador ha pedido que se trate en la tabla de fácil despacho, se someterá la cuestión a votación.

El señor CLARO SOLAR. — Si hay un señor senador que forma cuestión sobre el particular, puede pedir que el asunto se quite de la tabla de fácil despacho; de modo que perdemos el tiempo con esta votación.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — La cuestión es si el asunto de que se trata es una solicitud de gracia o nó.

El señor CHARME (presidente). — Eso es lo que se va a consultar al Senado.

El señor WALKER MARTINEZ. — Creo que valdría la pena de que la Cámara conociera los antecedentes; así podría verse si se trata o no de una solicitud

Así, yo propondría al honorable senador por Chiloé el temperamento de aceptar que se tratara este asunto en el primer cuarto de hora de la sesión de mañana. Una vez leídos los antecedentes e iniciado el debate, llegará el caso de resolver la cuestión. Pero, ¿cómo vamos a someter ahora a votación lo que es una facultad de la Mesa, la de proponer los asuntos para la tabla de fácil despacho?

Yo tengo interés en que este debate sea público; comprendo, sin embargo, que el acuerdo que se ha leído pueda tener aplicación; lo cual sólo podrá verse una vez leídos los antecedentes, e iniciado el debate.

El señor CHARME (presidente). — Queda anunciado el proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, y a continuación, el que tiene por objeto abrir un camino a la estación de Bellavista, en el ferrocarril de Puente Alto.

Acuerdos

El señor CHARME (presidente). — En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Barros Errázuriz, para que en la orden del día de la presente sesión, a continuación del proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal, se trate de una solicitud de la Municipalidad de Talca sobre una propuesta para terminación del edificio del Mercado Central de esa ciudad.

El señor CHARME (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor senador por Tarapacá, para destinar los 10 últimos minutos de la presente sesión para tratar de la jubilación del ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montero.

—Puesta en votación secreta esta indicación, fué aprobada por 14 votos contra 3.

El señor SECRETARIO. — El señor Barros Errázuriz ha formulado indicación para que, a continuación del proyecto a que se refiere su indicación anterior, se trate el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza a las Municipalidades de Rancagua y Puerto Montt para proceder a cumplir la ley de 27 de Diciembre de 1916.

El señor CHARME (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Expropiación del San Cristobal

El señor CHARME (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión general el proyecto remitido por la Cámara de Diputados sobre expropiación del cerro San Cristobal.

—Se dió lectura al proyecto y al informe favorable expedido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor VARAS.— Yo acepto el proyecto en lo que se refiere a la expropiación, pues creo que el paseo que se trata de formar puede ser de gran provecho para la ciudad de Santiago. Pero no lo acepto en la parte relativa a la imposición de ciertas contribuciones para costear la obra. Las contribuciones que comprende el proyecto, a lo menos las principales, se destinan por otros proyectos al auxilio de la beneficencia, atención de mayor interés para nosotros.

En este punto, creo que deberíamos limitarnos a autorizar gravámenes sobre los sitios de recreo que se establezcan en el paseo que se va a formar, y no sobre las salas de espectáculos y los hipódromos del departamento.

Por lo dicho, doy mi voto al proyecto en general, pero haré indicación para que se suprima la parte relativa a las contribuciones, sin perjuicio de que estas se substituyan por otras que graven únicamente a los negocios o diversiones que se establezcan en el cerro y que produzcan entradas.

El señor CHARME (presidente).— La indicación que anuncia el señor senador se tomará en cuenta en la discusión particular del proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ.— Me parece que la aprobación general de este proyecto no tiene por qué detenerse en razón de detalles que corresponden a la discusión particular. La idea matriz de expropiar el cerro para hacer un paseo público no tiene oposición.

Ruego, por lo tanto, a mis honorables colegas que faciliten la aprobación general del proyecto, reservando las modificaciones de detalle para la discusión particular.

El señor MAC-IVER.— Voy a decir unas pocas palabras en la discusión general, confesando desde luego una debilidad de mi parte.

Yo voy a votar este proyecto, aunque no debería votarlo; pero, es tal el poder del empeño en este país, que tengo que proceder así

El señor VARAS.— Me alegro de que lo reconozca su señoría.

El señor MAC-IVER.— A alguien se le ocurre una cosa, buena generalmente, y no se fija para realizarla en las leyes orgánicas, políticas o administrativas; abre una campaña en pro de esa idea; personas que no se fijan tampoco en nuestra organización, lo acompañan; y al fin y al cabo se forma una atmósfera a la cual no se puede resistir, porque sopla con mayor fuerza que una tempestad. Repito que yo debía oponerme a este proyecto; pero, voy a concluir por aceptarlo.

Sin embargo, no lo votaré sin hacer antes algunas observaciones.

Note la Honorable Cámara: se trata aquí de un asunto extrictamente local; no es este propiamente un proyecto que consulte el interés general del país; se trata de un nuevo paseo, de la formación de un bosque, de un lugar de recreo, o de salubridad, si se quiere, mas o menos extenso para la ciudad de Santiago.

Así es que comienza este proyecto por rozar o herir un poco las reglas constitucionales. ¿Qué tiene que ver el Congreso Nacional, o el legislador de Chile, con que haya una, dos o tres subidas al cerro San Cristobal? ¿Qué tiene que ver con el ornato de la ciudad de Santiago?

Estas cosas, por su carácter, las confía la Constitución a las municipalidades, que están encargadas de la policía de ornato y salubridad.

Esto forma parte, pues, de la administración local de la ciudad de Santiago, sin que el Senado, ni la Cámara de Diputados, ni el Presidente de la República tengan para qué ocuparse de cosas que incumben sólo a la Municipalidad.

Esto encierra cierta gravedad, y esta gravedad se aumenta al considerar que se va a hacer un sacrificio de los fondos fiscales en bien de la ciudad de Santiago. ¿No tendría igual derecho la ciudad de Valparaíso para solicitar que se dicte una ley de favor para hacer algo semejante allá? ¿No tendría también el mismo derecho la ciudad de Talca? ¿No podrían pedir algo parecido las ciudades de Los Andes, de La Serena, y, en una palabra, todas las del país?

Y si vamos a aceptar este sistema de inmiscuirnos en las materias locales, asignadas por la Constitución a las Municipalidades, ¿no es cierto que con esto nos salimos un poco de la Carta Fundamental? ¿No es cierto que vamos a emplear los dineros públicos en un objeto al cual no tenemos derecho para subvenir?

En seguida, hay algo más. Se había creído que la ley de Municipalidades que rije ahora era una ley conservadora o, hablando con más propiedad, una ley del partido conservador, el cual la consideraba como un legado sagrado de su jefe histórico y la cuidaba como se cuidaba en el mundo pagano, el fuego sagrado de las vestales. Pero en el día de hoy, parece que, poco importa esta ley, que poco importan las municipalidades, que poco importa la división de poderes consagrada por la Constitución. Hoy día se recurre y se obedece a cierta presión que en el caso actual me obliga a votar el proyecto, y a los señores conservadores a desconocer las atribuciones que la Constitución confía a las Municipalidades.

Forma esto un algo que no es prudente.

Y todo nació ¿de qué? De algo que se llama una campaña hecha en nombre de la salubridad pública, de la belleza para la ciudad, de previsión para el porvenir; en suma, todo buenas palabras.

Hace cuarenta y tantos años, se convirtió el peñón del Santa Lucía en un jardín que algunos creerán tan bello como los jardines de Babilonia, y esa obra de arte aún está inconclusa. Y bien, antes de concluir esta obra, nos queremos extender al norte y oriente de la ciudad, en una obra de mucho más vuelo y de veinte veces mayor extensión.

¿No sería tal vez lo más cuerdo terminar primero la hermosa obra emprendida hace cuarenta años y dejar para después esa segunda empresa de embellecimiento de la ciudad?

Cualquiera administración, sea general o local, yo creo que procedería en esta forma.

Y sin embargo, vuelvo a repetirlo, voy a votar este proyecto, en contra de todas estas ideas, porque así son las campañas en este país. Por lo demás, ¿qué sacaría con oponerme a esta ola creciente que gana a todas las voluntades: a los miembros del Parlamento, a los miembros del Gobierno, a la prensa diaria y a la sociedad misma?

Siquiera alguna vez seré asequible, ya que no con mi manera de pensar, al menos con mi modo de proceder. Tengo, sin embargo, observaciones de consideración que reservo para la discusión particular del proyecto, porque si bien me avengo a contrariar mi propio sentir, no puedo llegar al desconocimiento de las reglas constitucionales y legales que nos rigen, en cuanto se refiere a este proyecto, que tiene todas las apariencias de un código.

El señor WALKER MARTINEZ. —Voy a agregar unas pocas palabras a las que pronuncié hace un momento, y por las cuales me permití solicitar que aprobáramos en general la idea para que en seguida en la discusión particular discutiéramos los puntos en que hubiera disentimiento de opinión. Y voy a extender mis observaciones, porque no deseo que se crea que mi voto obedece a la misma causa que el del honorable senador que ha manifestado que votará el proyecto sólo por los empeños. Yo no voto por empeños, a pesar de que reconozco que ellos existen; voto, porque creo que este no es el caso que plantea Su Señoría, ya que aquí no se trata de favorecer un departamento con los dineros fiscales, olvidando a los demás.

¿Vamos a destinar parte de los fondos nacionales en provecho de este departamento con detrimento de los otros? Nó, porque para costear esta obra se crean contribuciones que regirán en el departamento de Santiago, y éstas no las puede imponer la Municipalidad, porque para ello se necesita una ley de la República. Y en demanda de esta ley viene el actual proyecto.

De modo que aprobando el proyecto en discusión no vamos a destinar fondos, sino únicamente autorizar el cobro de ciertas contribuciones,—yo no las acepto todas,— para que la Municipalidad pueda llevar a efecto esta obra de embellecimiento.

Además, para ejecutar esta obra, se requería la expropiación de ciertos terrenos, lo que tampoco podía hacer la Municipalidad sin una ley que la facultara, y a esto también se debe el proyecto que discutimos.

Respeto muchos las ideas de derecho público del honorable senador por Atacama, que siempre miran bajo el criterio de los antiguos principios del país, y lo acompañaré siempre en todo lo que resguarde el derecho de propiedad, derecho que en este caso ha sido salvado por la Comisión informante; pero, no quiero aparecer como que voy a votar algo que no votaría jamás, como sería aprobar que se tomaran los dineros nacionales en beneficio del departamento de Santiago con detrimento de los otros. A Valparaíso le dimos fondos, aún del erario nacional; pero, también le dimos leyes para su reconstrucción.

Ahora, por lo que respecta al proyecto en debate, estimo que es una ventaja el que las ciudades en formación tengan grandes paseos, grandes sitios, en donde la gente respire aire puro, porque esto contribuye eficazmente a la salubridad y a la higiene de ellas.

El señor BULNES.—Voy a votar en general el proyecto en discusión, mirándolo de otra manera de la que lo ha contemplado el honorable senador por Santiago.

La transformación del cerro San Cristóbal en un paseo, responde a una idea de ornato y salubridad y mirado este asunto desde este punto de vista, no creo que se vaya contra los buenos principios al invertir alguna suma de dinero, aunque sea fiscal, en proporcionar a 500 mil habitantes, es decir, a la sexta parte de la población de la República, la salubridad necesaria del lugar en que viven. Considero que la formación de un gran parque y la plantación de árboles en el cerro San Cristóbal es como la creación de un hospital o de un establecimiento sanitario, porque contribuye a la higiene y salubridad públicas.

Creo, pues, que se puede pensar sobre esta materia con un poco más de elasticidad de criterio, y bajo puntos de vista distintos que los contemplados por los honorables senadores por Atacama y por Santiago.

En este concepto, votaré en general el proyecto, reservándome también para hacer en la discusión particular algunas indicaciones, especialmente en lo que se refiere al establecimiento del denuncio público.

El señor CLARO SOLAR.—La Comisión lo ha suprimido.

El señor BULNES.—Me felicito de ello. El procedimiento fijado en el proyecto de la Cámara de Diputados era inmoral, favorecía el abuso, y era debilitador de los sentimientos honrados. Pensaba proponer la supresión de ese procedimiento; tanto mejor si la Comisión ya lo ha hecho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La Comisión quitó la remuneración por el denuncio; pero dejó lo subsistente.

El señor WALKER MARTINEZ. — Es decir, quitó la parte inmoral.

Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay inconveniente, pasaremos a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el plazo de dos años, para aceptar las donaciones, para comprar o expropiar los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el cerro San Cristóbal, inclusive, comprendidos dentro de los deslindes que se indican en el plano que se encuentra archivado en la Dirección de Obras Públicas, terrenos que se declaran de utilidad pública y que se destinarán a la formación de un gran parque de uso público.

Se declaran, igualmente, de utilidad pública, los terrenos necesarios para la apertura de una avenida de acceso al cerro San Cristóbal frente a la calle de Pío IX".

La Comisión ha agregado al 2.o inciso la frase "y otra frente a la calle Loreto".

El señor MAC-IVER. — ¿Está aquí el plano?

El señor ECHENIQUE.— ¿Habrá estudiado la Comisión la idea de hacer diversas entradas?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como la entrada de la calle Pío IX quedaría al sur, ha sido necesario proyectar otra entrada al lado poniente. De otra manera, el paseo quedaría como bloqueado, y todo el dinero que se gastara en la obra sería como perdido.

El señor ECHENIQUE. — Yo desearía saber, señor presidente, si existen estudios sobre estas obras; si hay acceso al cerro por las entradas que se proyectan, y si éstas son practicables.

El señor CLARO. — Todo eso tendría que arreglarse, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Si no se hace una salida hacia el poniente, el paseo quedaría en forma inadecuada, pues los vecinos del barrio Recoleta, que están adyacentes al cerro, se verían obligados a recorrer más de 20 cuadras para llegar a él.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación por parte del Senado, queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—"Ar-

tículo 2.o El Presidente de la República podrá emitir un empréstito de un millón de pesos en bonos que ganen hasta el 8 por ciento de interés y hasta 2 por ciento de amortización acumulativa.

Del producto de este empréstito se destinará una suma que no exceda de $ 400,000 para la adquisición de los terrenos a que se refiere esta ley, y el resto se destinará a las obras de riego, caminos, plantaciones y demás obras que sean necesarias para la formación del parque que se proyecta".

El señor MAC - IVER. — Veo que esto va demasiado ligero. Apenas he tenido el tiempo necesario para leer malamente, y por primera vez, el proyecto, y ya hemos aprobado su artículo primero y vamos en vías de aprobar el 2.o

Estimo que valdría la pena reposar un poco, antes de aprobar cada artículo que se nos propone.

En vez de estas disposiciones, preferiría un proyecto más sencillo. Supongamos, por lo que dice el proyecto, más o menos, que la parte del cerro San Cristóbal que se necesita, y en la que se quiere formar un parque, vale cuatrocientos mil pesos; y que lo que sobre de estos fondos que se van a obtener, se dedicará a caminos y plantaciones en el mismo cerro.

Para obtener este resultado que se persigue, lo mejor sería no emitir ningún empréstito, sino que tomar lisa y llanamente de arcas fiscales esa suma y autorizar al Presidente de la República para proceder a la expropiación, y si hay fondos sobrantes en arcas fiscales, tomar otra suma de dinero y dedicarla a plantaciones. De ese modo saldríamos de esta cantidad de medidas complicadas que se proponen y nos concretaríamos exclusivamente a dar lo que se desea obtener.

¿Se quiere tener el cerro? ¿Se quiere desde luego construir los caminos y hacer las plantaciones? Pues bien, que se haga eso. ¿Necesita el Presidente de la República algún dinero extraordinario para esto? No me parece que valga la pena emitir bonos para tal objeto. Si no hubiera otros recursos con que hacer el gasto, me explicaría el procedimiento que se propone. Todo esto está fundado sobre una injusticia: se quiere que aparezca la ciudad de Santiago como pagando la obra, y se comienza por decir: emítanse bonos del Estado; en seguida, se aplica una contribución por diversiones públicas, y se argumenta por un lado diciendo: vamos a higienizar a la ciudad, vamos a darle pulmones, cuando los pulmones que tiene son bastante grandes.

El señor BULNES.— Está equivocado Su Señoría. Suba un día Su Señoría al cerro, y verá desde arriba envuelta a la ciudad todas las tardes en una nube de polvo.

El señor MAC - IVER. — Hace 50 años subí al San Cristóbal muchas veces, y vi la ciudad; ahora no sé cómo está.

El señor BULNES. — El proyecto de transformación del cerro corresponde perfectamente a las ideas de higienización modernas. Una vez que el paseo esté construído, cualquiera persona que pase allí una o dos horas del día respirará un aire completamente puro, distinto del de la ciudad, porque aquí los carruajes levantan nubes inmensas de polvo.

Estoy seguro que si el señor senador consulta a los médicos, le dirán lo mismo que le acabo de expresar. Este paseo dará vida a una gran parte de la población de la República, que vive en esta ciudad.

El señor MAC - IVER. — Sin él han vivido hasta hoy.

Pero, en fin, permítaseme expresar mis ideas, por más que se las encuentre raras.

Yo no me extraño de que haya parques en las ciudades; de lo que yo me extraño es de que los gobiernos manejen los parques públicos.

No me opongo a la higienización de la ciudad, como dice el señor senador por Malleco, por más que sepa que las nubes de polvo y de tierra no serán prevenidas por el cerro; con el cerro San Cristóbal y sin él, continuarán esas nubes suspendidas sobre la ciudad.

Lo que yo he querido decir es otra cosa.

Se gravan las diversiones públicas a título de mejorar la higienización, es decir, se hace caro el acceso a las diversiones del pueblo. ¿No es cierto que uno de los recursos que se buscan para apartar al pueblo del alcoholismo, por ejemplo, es la diversión pública, es darle distracciones honestas para separarlo de la taberna? ¿Y cómo conseguir este fin si por otro lado encarecemos la diversión pública a título de higienización y de salubridad pública? Esto me parece algo contradictorio.

Yo quería llamar la atención del Senado sobre esto, y decirle que es contraproducente buscar un medio como el que se consigna en el proyecto, pues con ello se hace un mal. ¿Por qué no procedemos con franqueza? ¿Por qué no dejamos de mano esto de gravar las diversiones públicas y nos concretamos simplemente a lo que el proyecto debe ser: un obsequio de la nación a la ciudad de Santiago? Dejemos en paz los boletos de los cinematógrafos, aún cuando éstos, dicho sea de paso, corrompen el gusto; dejemos en paz a los teatros; no gravemos el acceso a las diversiones públicas, y demos, lisa y llanamente el dinero necesario. Esta es mi idea.

Por eso decía yo: ¿por qué el Senado no piensa un poco más sobre el aspecto financiero del proyecto en discusión? Si hay en arcas fiscales dinero suficiente para expropiar el San Cristóbal y para formar allí jardines y avenidas, autorícese el gasto; pero me parece que, tratándose de una suma relativamente pequeña, no hay para qué comprometer el crédito nacional.

Tal como está el artículo, le negaré mi voto; pero, si se procede en otra forma, no tendré inconveniente en aceptarlo como he aceptado lo demás.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a decir sencillamente que como no se ha formulado indicación para sustituir este artículo por otro lo votaré favorablemente.

Yo creo que se trata de una obra de verdadera necesidad. Creo que si hubiera fondos disponibles para poder hacer inmediatamente la obra, debería darse la autorización que indicaba el honorable senador de Atacama a fin de proceder desde luego a adquirir el cerro San Cristóbal con los dineros del Estado, porque creo que no sería mala inversión de ellos la destinada a dar un paseo, un pulmón a Santiago, y que no es solo para esta ciudad sino para todo el país, porque las capitales en las Repúblicas como en los Imperios son el centro de la vida, el centro intelectual y del esfuerzo de todo el país, y en todas partes las capitales han tenido gran desarrollo con los dineros del Estado.

No bastan los recursos simplemente municipales para obras de esta índole.

Por esto si hubiera fondos fiscales, yo haría mía la indicación que ha insinuado el señor senador por Atacama.

Pero estamos todavía en una situación de déficit y si los cálculos de entradas mejoran en algunos ramos para el presente año, no podemos aún cantar victoria y creer que desaparecerá totalmente el déficit en la Hacienda Pública. Por esto no creo que puedan distraerse 400,000 pesos para las expropiaciones que consulta este proyecto y como simplemente se da autorización al Presidente de la República para hacer tales expropiaciones, la ley y la obra quedarían sólo en el papel, se habría tocado sólo la campana de alarma respecto de la situación de los propietarios, y después las expropiaciones costarían mucho más dinero.

Que el Senado despache lijero este proyecto no tiene inconveniente por cuanto puede decirse que ha sido estudiado desde hace tiempo, ha pasado por informe de Comisión y cada uno de los señores senadores lo conoce bien en detalles.

En cuanto a los recursos, serán éstos suministrados por los mismos habitantes de Santiago en forma que no es muy gravosa para el pueblo: el mayor pago de cinco y de veinte centavos que haga el pueblo por la entrada a un biógrafo y a un hipódromo es insignificante en cambio de la obra de vida y de salud que se trata de hacer en beneficio del mismo pueblo.

Así es que por mi parte, daré mi voto al proyecto en la forma que viene informado por la comisión.

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora, quedará pendiente la discusión del artículo 2.o

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

En seguida se constituyó el Senado en sesión secreta.

Se levantó la sesión.

Accionistas de la Compañía de Seguros "LA NACIONAL"

EN 30 DE JUNIO DE 1917

NOMBRES	Domicilio	Acciones	NOMBRES	Domicilio	Acciones
Ahiraghi de L., Julia	Santiago	10	Del frente		2,285
Anguita, Rafael E.	"	17	Infante Cerda, Víctor	Santiago	[illegible]
Arlegui H., Javier	"	1	Instituto de Caridad Evangélica	"	[illegible]
Aristía L., Luis	"	22	Irarrázaval, Arturo	"	[illegible]
Avalos, Carlos G.	"	150	Junta de Beneficencia de Santiago	"	[illegible]
Baburizza, Pascual	"	31	Koning, Carlos	"	[illegible]
Baeza v. de Becerra, Beatriz	"	3	Larraín V., Elena	"	[illegible]
Barnard v. de Richard, Delia	"	8	Lecaros, Herminia	"	[illegible]
Bascuñán V., Ramón	"	20	Marín, Federico	"	[illegible]
Bess de Puelma, Adelina	"	17	Méndez E., Carlos	"	[illegible]
Bordes, Margarita	"	20	Montt de Donoso, Ana Teresa	"	[illegible]
Brown de Brunet, Isabel	Valparaíso	50	Montt de Córdova, Laura	"	[illegible]
Brown, Juan	Santiago	3	Montt O'Regan, Santiago	"	[illegible]
Campo, Máximo del	"	20	Muñoz G., María del C.	"	[illegible]
Campo v. de Valdovinos, Luisa del	"	2	Muñoz G., Leocadia	"	[illegible]
Casa de Ejercicios San José	"	8	Muñoz G., María Luisa	"	[illegible]
Cerda E., Juan de la Cruz	"	100	Muñoz G. de Escala, Adela	"	[illegible]
Cofradía del Carmen del Salvador	"	25	Ovalle de Correa, Delia	"	[illegible]
Compañía de Seguros "La Santiago"	"	50	P. B. de Morere, María Luisa	"	[illegible]
Cortés Brown, Scipion	"	37	Prieto Luco, César	"	[illegible]
Cortés Brown, Felipe	"	37	Puelma T., Francisco	"	[illegible]
Cousiño, Enrique	"	6	Ramírez H., Amelia	"	[illegible]
Cruz, Mercedes	"	15	Ramírez H., Rosa H.	"	[illegible]
Dávila Larraín, Luis	"	150	Renard de Orrego, Celia	"	[illegible]
Dávila Larraín, Isabel	"	14	Richard, Barnard (Menores)	"	[illegible]
Dávila B., Corina	"	67	Rivera Blin, Julio	Valparaíso	[illegible]
Dávila de Valdés, Josefina	"	47	Ruiz F., Alejandro	Santiago	[illegible]
Dávila de Martínez, Eugenia	"	8	Rücker, Guillermo	"	[illegible]
Deformes, Enrique	"	18	Salas L., Eliseo (Suc.)	"	[illegible]
Díaz C., Hernán	"	1	Sandoval, Germán	"	[illegible]
Donoso V., Tránsito	"	26	Sánchez F., Carlos	"	[illegible]
Donoso V., Margarita	"	24	Sanfuentes de H., Margarita	"	[illegible]
Echazarreta, Manuela	"	4	Santa María G., Rebeca	"	[illegible]
Edwards G., Luis	"	150	Santelices, Ramón E.	"	[illegible]
Edwards G., Guillermo	"	146	Texier de Dru, Georgette	"	[illegible]
Edwards Matte, Ismael	"	15	Texier, Roque Adrián	"	[illegible]
Edwards de Cars, Teresa	"	150	Texier, Mauricio	"	[illegible]
Eguiguren de Eguiguren, Carolina	"	8	Tocornal de d'Orival, Mercedes	"	[illegible]
Eguiguren, Carlos	"	6	Tocornal, Juan Enrique	"	[illegible]
Eguiguren, Elena	"	[illegible]	Tocornal Ross, Luz	"	[illegible]
Eguiguren de Grez, Inés	"	[illegible]	Tocornal Ross, María	"	[illegible]
Eguiguren de Aldunate, María L.	"	4	Tocornal, Manuel Tomás	"	[illegible]
Eguiguren de Guzmán, Carmela	"	5	Urriola v. de Dávila, Julia	"	[illegible]
Eguiguren de Pereira, Marta	"	4	Valdés E., Mercedes (Suc.)	"	[illegible]
Escobar F., Alfredo	"	25	Valdés, Francisco de Borja	"	[illegible]
Escuelas de Santo Tomás de Aquino	"	8	Valdés D., Josefina	"	[illegible]
Fontecilla S., Eleodoro	"	5	Valdés D., Eugenia	"	[illegible]
Freire G. de la H. de V., Teresa	"	4	Valdés D., Luis	"	[illegible]
Freire G. de la H. de L., Elvira	"	4	Valdés v. de Comber, Sara	"	[illegible]
Gallardo, Galvarino	"	86	Valdés D., José Manuel	"	[illegible]
García de Lamas, Concepción	"	8	Valenzuela v. de Jara, Amelia	"	[illegible]
Garrido F., Julio	"	150	Valenzuela C., Sara	"	[illegible]
González E., Alberto	"	40	Vandorsee N., Enriqueta	"	[illegible]
González E., Francisco	"	50	Vandorsee N., Ana Luisa	"	[illegible]
González E., Nicolás	"	90	Velasco de Claro, Rosa	"	[illegible]
González E., Rafael	"	24	Velasco M., Josefina	"	[illegible]
González E., Matilde	"	30	Velasco M., Elena	"	[illegible]
Herquíñigo, Alejandro	"	61	Vial, Leonidas	"	[illegible]
Herquíñigo de Cañas, Sofía	"	12	Vidal de Marcoleta, Julia	"	[illegible]
Herman de Marín, Sara	"	100	Wensjoe von E., Teodoro	"	[illegible]
Hillman, Eduardo	"	35	Wensjoe von E., Roberto	"	[illegible]
Huidobro H., Patricio	"	2	Zegers, Julio	"	[illegible]
Al frente		2,285	Total de Acciones		4,00[illegible]

Transferencia de Acciones de la Compañía de Seguros "La Nacional, en el primer semestre de 1917

Traspaso	Vendedor	Comprador	N.o de Ac.	Traspaso	Vendedor	Comprador	N.o de Ac.
1066	Isabel C. v. de Cox	a Guillermo Brown	7	1081	Luis Covarrubias	" Celia Renard de de Orrego	[illegible]
1067	Isabel C. v. de Cox	" Juan Brown	3	1082	José Rafael Salas	" Celia Renard de Orrego	[illegible]
1068	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Brown de Brunet	8	1083	José Rafael Salas	a Luis Edwards G.	[illegible]
1069	Isabel C. v. de Cox	" María T. Brown de Aristía	8	1084	Corina Dávila B.	" Eugenia Dávila Martínez	[illegible]
1070	Isabel C. v. de Cox	" J. Adolfo Brunet Brown	3	1085	José Miguel Eguiguren	" Carolina E. de Eguiguren	[illegible]
1071	Isabel C. v. de Cox	" J. Rafael Brunet Brown	2	1086	José Miguel Eguiguren	" Elena Eguiguren	[illegible]
1072	Isabel C. v. de Cox	" Frederick Barton Brown	2	1087	José Miguel Eguiguren	" Inés Eguiguren de Grez	[illegible]
1073	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Barton v. de Robinson	1	1088	José Miguel Eguiguren	" Carlos Eguiguren	[illegible]
1074	Isabel C. v. de Cox	" Luisa Barton de Bryan	1	1089	José Miguel Eguiguren	" María L. E. de Aldunate	[illegible]
1075	Isabel C. v. de Cox	" M. Teresa Brown de Ariztía	2	1090	José Miguel Eguiguren	" Carmela E. de Guzmán	[illegible]
1076	Pedro León Riveros S.	" J. Nicolás Orrego R.	2	1091	José Miguel Eguiguren	" Marta Eguiguren de Pereira	[illegible]
1077	Guillermo Brown C.	" Manuel Tomás Tocornal	7	1092	Isabel Brown de Brunet	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1078	J. Nicolás R.	" Celia Renard de Orrego	2	1093	María T. Brown de Ariztía	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1079	J. Adolfo Brunet B.	" María Tocornal Ross	3	1094	Luisa Brown de Bryan	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1080	J. Rafael Brunet B.	" María Tocornal Ross	2	1095	Frederick Barton B.	" Luis Ariztía L.	[illegible]
				1096	Isabel Brown de Robinson	" Luis Ariztía L.	[illegible]
				Total de acciones transferidas			[illegible]

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE DE FLANDES SOLO HA HABIDO BOMBARDEOS INTERMITENTES.—EN ARTOIS LA ARTILLERIA BRITANICA HA ESTADO EN VIOLENTA ACTIVIDAD DESDE HULLUCH HASTA EL SCARPE.—LAS AVANZADAS BRITANICAS CONTINUAN PENETRANDO LENTAMENTE EN LOS SUBURBIOS DE LENS.

LAS TROPAS DEL KRONPRINZ ATACAN EN LA RIBERA DERECHA DEL MEUSE

DESPUES DEL BOMBARDEO ANUNCIADO AYER, LOS ALEMANES AVANZARON AL ASALTO DE LAS POSICIONES FRANCESAS EN EL BOSQUE DE CAURRIERES PERO SOLO LOGRARON PENETRAR MOMENTANEAMENTE EN LA PRIMERA LINEA.

La situación en el frente de los ejércitos del Principe Leopoldo no ha cambiado

ASI LO ANUNCIA UN COMUNICADO ALEMAN POR PRIMERA VEZ DESDE QUE SE INICIO LA CONTRA OFENSIVA DE VON BOEHM ERMOLLI.—LOS EJERCITOS DEL ARCHIDUQUE JOSE SIGUEN GANANDO TERRENO EN LOS VALLES DEL SERETH Y EL SUCZAWA, A PESAR DE LA ENERGICA RESISTENCIA RUSA. — EL EMPERADOR CARLOS DE AUSTRIA ENTRO AYER A CZERNOWITZ.

Las tropas de Von Mackensen atácan al norte de Focsami y hacen 1,300 prisioneros

Los aviadores italianos bombardean a Pola y causan grandes daños

SE HA INAUGURADO EN LONDRES UNA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS.—ES POSIBLE QUE EN ELLA QUEDEN DEFINITIVAMENTE ESTABLECIDOS LOS OBJETIVOS DE LA ENTENTE EN LA GUERRA.

EN ALEMANIA SE ACENTUA UN MOVIMIENTO DE OPINION CONTRA LA FORMULA DE PAZ LIBERAL APROBADA POR LA MAYORIA DEL REICHSTAG.—LA REPUBLICA DE LIBERIA DECLARA LA GUERRA A ALEMANIA.

El Gobierno argentino reitera en términos perentorios su reclamación por el hundimiento del "Toro"

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 7.— (Oficial). En el frente de Flandes las artillerías sólo estuvieron en actividad en algunos sectores y a interbalos.

En el campo de batalla destruído por los obuses se intentaron de ambos lados acciones de reconocimiento que dieron lugar a encuentros entre las avanzadas.

En el frente de Artois la artillería enemiga ha mantenido un violento bombardeo sobre nuestras posiciones en la línea entre Huliuch y el río Scarpe.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz, nuestras tropas de Oldemburg y de Wurtemburg realizaron incursiones en las líneas enemigas en el barranco de Bessy al norte del camino de Laon a Soissons y cerca de Berry au Bac, en el Aisne. Estas acciones nos permitieron tomar prisioneros y apoderarnos de algún material de guerra.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 7.— (Oficial). En el frente de Flandes, fuera del duelo de costumbre entre las artillerías, no ha ocurrido en las últimas 24 horas otra novedad de importancia.

Los progresos ingleses en los suburbios de Lens

Inquietud de los alemanes en este sector

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 7.— En la tarde de ayer, los ingleses realizaron un considerable avance al este y al sudoeste de las afueras de Lens.

Uno de los rasgos principales de la grande actividad habida ayer en el frente británico, es el avance realizado por los canadienses, que progresaron en una profundidad de 200 yardas, sobre un frente de 600, uniendo esta línea con la de 1,000 yardas que conquistaron el Sábado en la noche.

Las nuevas posiciones han sido consolidadas y se sostienen vigorosamente.

En el sector de Lens, los alemanes se han manifestado en extremo nerviosos e inquietos.

Diariamente hacen inútiles fuegos de barrida contra las posiciones británicas, seguramente para prevenir ataques que el comando británico ha estado muy lejos de pensar en emprender.

Esto se ha observado principalmente en la región de Lens y otros puntos cercanos. —**William Philip Simms.**

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 7.— (Oficial). En el frenet de Bélgica el fuego de las artillerías se ha hecho más intenso que en los días precedentes.

En la ribera derecha del Meuse después de las vivas acciones de artillerías de los últimos días, el enemigo emprendió un violento ataque contra nuestras posiciones en el bosque de Caurrieres y vecindades, logrando ocupar temporalmente parte de nuestra primera línea. Un contra ataque nos permitió desalojar al enemigo y restablecer la situación.

En el resto del frente sólo duelos intermitentes de artillería, los cuales fueron particularmente violentos al oeste de Cerny y en la dirección de la granja de Heurtebise.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 7.— (Oficial). —Al suroeste de Brody, en las vecindades de las aldeas de Dube d Zarkov, el enemigo ha mantenido sobre nuestras posiciones un intenso e intermitente fuego de artillería.

Al sur de Grijmalov obligamos al enemigo a abandonar sus puestos avanzados.

En la región al oeste del río Zbrucz las fuerzas enemigas están desvastando rápidamente los campos sembrados situados en el valle entre el Sereth y el Suczava.

El enemigo ha ocupado las aldeas de Vaskovey, Satulmary, Radautz y Burlagilt.

En el frente rumano, en la dirección de Kimpolung, el enemigo, después de una reñida batalla ha tomado posesión de las alturas situadas al norte de la estación del ferrocarril de Molit. En esta región, el Regimiento número 260 de cadetes, comandado por el capitán Thuckkin, desbarató numerosos ataques emprendidos por el enemigo, forzándolo a retirarse en el más completo desorden.

Dos de nuestros mejores ametralladores, tomaron prisioneros ellos solos a algunos exploradores alemanes, entre éstos tres oficiales y doce soldados.

En la región al oeste de Dzelin los ataques emprendidos por el enemigo fueron inmediatamente contrarrestados.

En las márgenes del río Bistritza, en la región comprendida entre Koterzachi y Berchei, dos regimientos de una de nuestras divisiones abandonaron voluntariamente las posiciones que ocupaban, yendo a situarse a la retaguardia.

Como consecuencia de [illegible]to, nuestras tropas han debido [illegible]tirarse algunas verstas hac[illegible] el oriente en toda esa región.

COMUNICADO RUSO

—PETROGRAD. 7, — (Oficial). Nuestros aeroplanos han bombardeado a la estación del ferrocarril de Baranovitchi. Varias de las bombas arrojadas por nuestros aviadores dieron en el blanco, causando serios perjuicios.

Fuerzas aéreas enemigas que operan en el Báltico, han efectuado una serie de incursiones sobre las islas de la costa y en el Golfo de Riga.

En el Golfo de Riga han aumentado considerablemente las exploraciones aéreas en los últimos días.

EL EMPERADOR CARLOS EN CZERNOWITZ

LONDRES, 7.—Se anuncia que el Emperador Carlos de Austria-Hungría entró a Czernovitz esta mañana.

HAY DOS MUJERES ENTRE LOS OFICIALES RUSOS HECHOS PRISIONEROS EN CZERNOWITZ

AMSTERDAM, 7.— El "Taeglische Runschau", ha publicado la siguiente información:

"Entre los oficiales rusos hechos prisioneros en Czernowitz, había dos mujeres.

"Habían ingresado al ejército, después de la revolución. Son hermanas, y poseen grandes bienes de fortuna en Moscou.

"Se descubrió su calidad cuando se negaron a obedecer a la orden de un oficial alemán de que entraran con los demás oficiales prisioneros a una estación de desinfección."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 7.—(Oficial).—En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, la situación no ha cambiado.

En el frente de los ejércitos que manda el archiduques José hemos ganado nuevo terreno en los valles del Sereth y de Suczawa después de encarnizada lucha y a pesar de las enérgica resistencia opuesta por el enemigo.

También hemos continuado avanzando en las montañas venciendo la resuelta resistencia rusa.

Los rumanos renovaron incesentamente sus ataques contra nuestras posiciones en Mgr y Casinului pero fueron rechazados con grandes pérdidas. Igual suerte tuvieron los ataques enemigos contra el monasterio de Lepsa.

M. MARCEL HUTIN COMENTA LA CRECIENTE RESISTENCIA RUSA A LOS EJERCITOS DE VON BOEHM ERMOLLI

PARIS, 7.—Comentando el desarrollo de las operaciones en el frente oriental y, especialmente, la enérgica resistencia que los austro-alemanes empiezan a encontrar en la línea rusa M. Marcel Hutin dice textualmente en "L' Echo de Paris":

"No ha errado von Ludendorff cuando en sus partes oficiales ha dicho que la lucha se encuentra localizada en las márgenes del río Zbrucz.

"Es posible que la lucha en esa región se desarrolle en forma favorable a los rusos quienes, en un ataque emprendido más al sur sobre un frente de 30 kilómetros, tomaron varios centenares de prisioneros.

"Todo indica que los rusos están desarrollando un gran esfuerzo y han logrado contener completamente el avance de los ejércitos de von Boehm Ermolli por territorio ruso.

"Es posible que los sucesos futuros en aquella región asuman un aspecto totalmente diverso del que actualmente tienen."

El general Korniloff

Una gran figura de la revolución rusa.—De pastor analfabeto a generalísimo en 34 años

PARIS, 7.—"Le Matin" publica una hermosa semblanza del general Korniloff, quien acaba de asumir el mando en jefe de los ejércitos de Rusia en reemplazo del general Brusiloff.

La semblanza de "Le Matin" revela a uno de sus hombres extraordinarios que todo lo deben a su propio esfuerzo y a sus excepcionales condiciones de inteligencia y de carácter y que surgen en las grandes convulsiones como exponentes vigorosos de razas y de principios.

Dice "Le Matin", que no es de extrañar que corresponda al general Korniloff el mando supremo de los ejércitos rusos en tan difíciles circunstancias y agrega textualmente:

"Nada puede alarmar tratándose de un hombre cuya existencia es una serie de actos de increíble audacia y energía.

"Sólo en mérito de su capacidad individual verdaderamente excepcional ha llegado este jefe a generalísimo a los 47 años de edad. No hay tal vez en los anales de la historia moderna otro ejemplo como el del general Korniloff.

"Se trata del hijo de un pobre cosaco siberiano que hasta los trece años de edad recorría las estepas de la Siberia apacentando ganados sin que hasta esa edad supiera leer ni escribir ni tuviera otro género de cultivo intelectual que el común de los que llevan la vida semi-salvaje de aquellas regiones.

"Cuando adulto empezó a educarse por si solo sin ayuda de persona alguna hasta que logró ser recibido en la Escuela de Cadetes y por fin en la Escuela Militar.

"Su paso por los colegios militares fué un triunfo continuado. Figuró siempre en todos los ramos a la cabeza de sus compañeros, a los cuales venció invariablemente en los concursos de competencia.

"Hoy es generalísimo de los ejércitos, y hombre de extraordinaria cultura que habla quince idiomas.

La guerra en el Mar

EL ATAQUE A LOS PESQUEROS ESPAÑOLES POR UN SUBMARINO ALEMAN

BILBAO, 7.— Cincuenta millas al norte de este puerto, un submarino alemán atacó a cañonazos a algunos buques de pesca españoles.

Una granada le llevó una pierna a un pescador. Varios otros compañeros de éste, resultaron también heridos.

LOS MAQUINISTAS NAVALES DE BILBAO ACUERDAN PEDIR UN SEGURO DE GUERRA OBLIGATORIO

BILBAO, 7.— Los maquinistas navales celebraron hoy una asamblea en que se acordó, en vista de la suspensión de la asambela que se proyectaba celebrar en Madrid, pedir al Gobierno la implantación de un seguro obligatorio sobre los riesgos de la guerra.

SE DECLARA QUE EL VAPOR HOLANDES "AMSTERDAM" FUE HUNDIDO FUERA DE LA ZONA DE BLOQUEO

LA HAYA, 7.— El Comité Internacional Naval Sueco-Holandés Alemán, en su última reunión, acordó declarar que el vapor holandés "Amsterdam", fué torpedeado y hundido fuera de la zona de bloqueo.

Se sabe que e lGobierno alemán se ha manifestado dispuesto a dar a Holanda amplias satisfacciones y a ofrecerle las indemnizaciones del caso.

EL JEFE DEL GABINETE ESPAÑOL CONFIRMA EL HUNDIMIENTO DE UNA EMBARCACION ESPAÑOLA POR LOS ALEMANES

Anuncia que se ha entablado ante Alemania la reclamación correspondiente

MADRID, 7.— El jefe del Gabinete, señor Dato, confirmando las noticias publicadas por la prensa, ha declarado que 50 millas al norte de Bilbao, un submarino alemán hundió a cañonazos a una lancha pescadora española que navegaba fuera de la zona de bloqueo, y que uno de los tripulantes de la lancha fué muerto por un proyectil, y cuatro resultaron heridos, dos de ellos de gravedad.

Agregó que el submarino se acercó a recoger a los náufragos y sus tripulantes hicieron la primera curación a los heridos, y que el comandante del sumergible había dicho, explicando el ataque, que había hecho cañonear a la lancha a causa de que no pudo ver bien la bandera española que enarbolaba, confundiéndola con la francesa.

Además, ha informado el señor Dato que el Ministerio de Estado ha entablado ante el Gobierno de Alemania la correspondiente reclamación por este lamentable incidente.

Terminó negando que el Gobierno hubiese procedido a adelantar la fecha de la conscripción militar próxima a verificarse.

Las discusiones sobre paz

Sobre la conferencia de Londres

Tal vez se fijen definitivamente los fines de los aliados en la guerra.—Detalles sobre el acuerdo serbio-jugo-slavo para la unificación de los eslavos del sur.

ROMA, 7.—Por informaciones particulares he sabido que en las deliberaciones de la conferencia en que deben reunirse hoy en Londres los representantes aliados, se concretarán de un modo definitivo las fórmulas sobre los fines de la guerra, que, a partir de entonces no serán ya susceptibles de modificaciones.

Según esas informaciones, en esas fórmulas se comprenderán substancialmente los acuerdos estipulados en las anteriores conferencias.

Parece confirmarse que Rusia abandonará su propuesta de revisión de los tratados de guera.

El Gobierno de los Estados Unidos no estará directamente represen tados en esta conferencia, pero adherirá a todas sus decisiones.

"La Gaceta de Zurich", siempre partidaria de los Imperios Centrales, ha declarado en uno de sus últimos números que las internas tendencias hacia la paz separada que hay en Austria pueden cultivar ilusiones peligrosas para el Imperio. Agrega que las voces sobre una posible paz separada de parte de Austria se han difundido por intermedio de numerosos agentes austriacos en los países neutrales.

He obtenido interesantes informaciones particulares acerca del acuerdo serbio-jugo-slavo. Este acuerdo había sido estipulado dos meses atrás.

Según se me informa, el premier serbio, Pastch, se había manifestado como un recalcitrante opositor a esa negociación, y cedió solo ante la presión de la "Czornarueo", poderosa sociedad secreta eslavista, que tiende a obtener antes que nada la unificación de los eslavos meridionales, cualquiera que sea el éxito de la guerra, y siempre anexos a la monarquía de los Hapsburgos.

Trumbic, el jefe de los jugo-slavos, y que fué el que, en unión de Pasitch, firmó aquel acuerdo, es italiano de origen. Su padre, ardiente patriota, combatió heroicamente por la la "italianidad", que el hijo abandonó para pasarse al partido eslavista.

Trumbic tiene íntimas relaciones con el Gobierno austriaco.—**O. Malagodi.**

La posible intervención de los neutrales en las negociaciones de paz

Consideraciones que en su favor hace Camilo Huysmans

ESTOCOLMO, 7.—Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Internacional Socialista de La Haya, ha publicado en el "National Tidende" un artículo en que manifiesta que él no cree que los neutrales sean invitados a intervenir en las negociaciones de paz.

Agrega que los neutrales tienen gran interés respecto de los términos en que se establecerá la paz, por cuanto el establecimiento de una paz duradera entre los beligerantes será difícil sin el concurso de los neutrales.

"No se ve, agrega, cómo podrían arreglarse las cuestiones económicas internacionales sin la participación de los neutrales en las negociaciones. Por otra parte, las negociaciones sobre los problemas coloniales serían menos dificultosas con la concurrencia de los neutrales.

"Además, los obreros de todo el mundo deben ser escuchados, pues la paz habrá de ser obra del pueblo y no de los gobiernos"

30,000 industriales desaprueban la fórmula pacifista de la mayoria del Reischstag

AMSEBDAM, 7.—Se ha recibido de Dortmund (Alemania) el siguiente despacho:

"Ayer se reunieron en esta ciudad 30,000 industriales, y por unanimidad formularon un voto de desaprobación para la fórmula de paz aprobada por la mayoría del Beichstag.

"En todo el Imperio alemán se nota una extraordinaria agitación popular en el mismo sentido."

La representación de los laboristas británicos en la conferencia de Estocolmo

A la espera de la decisión de la asamblea laborista.—"The Evening News" manifiesta la inconveniencia de que los laboristas aliados sean representados.—"The Manchester Guardian" cree que los socialistas occidentales deben enviar delegados.—"No nos seduce la idea de que Rusia se encuentre sola con la Alemania en Estocolmo"

LONDRES 7, — El asunto más importante de la política del día en Inglaterra es saber si los delegados del partido laborista permitirán o nó que vaya una representación del partido a tomar parte en la conferencia pacifista que se realizará en Estocolmo el 9 de Septiembre.

La prensa, ocupándose de esta cuestión, declara que es ella más bien una cuestión nacional que una cuestión política.

Las uniones comerciales y los conservadores son en su mayoría contrarios a la idea del envío de representantes a la conferencia, y los liberales y los radicales generalmente la apoyan.

El leader del partido laborista y miembro del Gabinete, Mr. Henderson, se esfuerza por obtener que la propuesta de enviar representantes, propiciada principalmente por él, sea aceptada.

Mr. Henderson ha llamado al partido a una reunión que se celebrará el Viernes, con el objeto de considerar la cuestión.

Se espera que Mr. Henderson logrará hacer pesar sus opiniones en la mayoría de la asamblea.

Se le considera en especiales condiciones para obtenerlo, no sólo porque recientemente visitó a Petrograd y pudo informarse con exactitud de la situación, sino que también porque últimamente, en un discurso que pronunció en París, se manifestó favorable a la continuación de l alucha, y fué en esta oportunidad escuchado por los socialistas franceses, quienes, resolvieron, reconsiderando su anterior decisión, enviar delegados a la conferencia de Estocolmo.

Pero, por otra parte, se considera que entre los opositores a la idea figuran Mr. James O. Grady, presidente de la Federación General de las Trade Unions, y que fué también a Petrograd, y los Ministros y ex-Ministros laboristas Mr. Hodge, Mr. Roberts y Mr. Bruce.

La Conferencia Nacional reunida en Manchester en Enero último, votó en contra de la participación en la acción pacifista emprendida por el presidente de la Federación General de los Trabajadores de los Estados Unidos, Mr. Gompers, y declaró que los laboristas británicos eran contrarios a todo encuentro con los alemanes.

Estos acuerdos sólo podrían ser alterados por el deseo de complacer a los rusos y, al mismo tiempo, por el propósito de evitar que los alemanes engañen a los rusos con falsas demostraciones pacifistas.

"The Evening News", en un artículo de hoy, expone en un acertado resúmen la oposición que se hace al envío de representantes a Estokolmo.

"Aûn los elementos más avanzados del laborismo han podido persuadir a la experimentada democracia británica, la que ha visto la tragedia de Rusia, que ha presenciado lo que sucede en su ejército, enervado por la acción de instituciones que sólo se ocupan de discutir, y ha llegado a convencerse de que sólo se puede triunfar empleando como único argumento el de la boca de los cañones.

"La conferencia de Estokolmo ninguna influencia podrá ejercer en favor de la democracia de Alemania, y como prueba, leamos los nombres y la clasificación política de los nuevos Ministros de Prusia.

"El Kaiser ha demostrado que no está dispuesto a soportar debates respecto de reformas democráticas. Esta demostración que debería poner al gobierno sobre aviso, hace imposible la representación británica en la conferencia de Estokolmo".

Ocupándose del mismo asunto, "The Manchester Guardian" dice:

"Debemos considerar qué efecto tendría nuestra negativa sobre el ánimo de los rusos y sobre la opinión que ellos tienen respecto de nuestrosetao!netacinBshrato de nosotros. Alemanía fomenta la creencia rusa de quo nosotros tenemos mayor interés en derrotar a la Alemania que en ayudar a Rusia.

"Por nuestra parte, no nós seduce la idea de que Rusia se encuentre sola con Alemania en Estokolmo. Es mejor que los delegados alemanes estén bajo el control de los ojos británicos y los franceses sus hermanos.

"Los socialistas deben estar representados allí con lo mejor del socialismo occidental.

"Por último, debemos considerar el efecto que produciría nuestra negativa sobre los socialistas alemanes, a quienes no despreciamos y a quienes queremos ayudar a extender sus ideas, a las que no apoyaríamos negándonos a encontrarnos con cualquiera o con todos los alemanes que se han arriesgado a sufrir la prisión por decir lo que piensan".

LOS PROFESORES DE BONN PIDEN QUE ALEMANIA NO VUELVA A HACER OFERTAS DE PAZ

AMSTERDAM, 7.—78 profesores de la Universidad de Bonn han elevado al Gobierno una petición en el sentido de que Alemania no vuelva a hacer ofertas de paz, en vista de que Gran Bretaña contestó a las anteriores ofertas con la amenaza de hacer a Alemania retirarse detrás del Rhin.

Además expresan la esperanza de que sólo se celebrará la paz cuando se puedo nobtener garantías en conformidad a las necesidades geográficas y militares del Imperio.



La guerra austro-italiana

SE ANTICIPA LA RENUNCIA DEL CARDENAL GASPARRI

ROMA, 6.—"Il Messagero" dice que se espera que el cardenal Gasparri presentará su renuncia de secrétario de estado.

Los diarios atribuyen tal intención parte a razones de salud, y parte al deseo del romano pontífice, de ejercer un control más directo sobre la política del Vaticano.

AEROPLANOS AUSTRIACOS DESTRUIDOS POR AVIADORES ITALIANOS

ROMA, 6.—La Agencia Stefani anuncia:

"El mayor Baracca derribó a su 14.o aeroplano enemigo, el cual cayó envuelto en llamas en nuestras líneas cerca de Podgora.

"El mayor Piccio destruyó su 8.o, y él mismo, a 300 metros al sud-este de Tolmino, hizo blanco sobre el 9.o avión enemigo, que fué a caer en las líneas austriacas a corta distancia del punto en que cayó el anterior, y en donde fué destruído por los disparos que le dirigió la artillería desde nuestra posición de Meda.

LOS AVIADORES ITALIANOS BOMBARDEAN NUEVAMENTE A POLA

ROMA, 7.—La Agencia Stefani anuncia:

Treinta y seis de nuestros aeroplanos hicieron una incursión sobre el puerto de Pola.

Sorprendidos por la niebla, un grupo de estos aviadores prefirió volver a sus bases, pues no quiso arrojar a ciegas sus bombas sobre los edificios. Otros grupos, guiándose por las sirenas de los botes automóviles que les marcaban la ruta, llegaron a la ciudad de noche y para iluminarla lanzaban luces exploradoras.

"Uno de nuestros aeroplanos dejó caer cohetes de luces porque la ciudad había sido obscurecida por completo.

"Sucesivamente, en Pola y en las obras militares y astilleros de la Roca de Olivi, que era la base de submarinos, los aeroplanos arrojaron seis toneladas de poderosos explosivos que causaron grandes incendios.

"A pesar del intenso fuego con que los cañones anti-aéreos persiguieron a nuestros aviadores, estos pudieron cerciorarse de los enormes daños causados por el bombardeo, y regresaron luego a sus bases sin haber recibido daño alguno.

SE INSISTE EN LA PROXIMA RENUNCIA DEL CARDENAL GASPARRI

ROMA, 7.—En los círculos del Vaticano se considera inminente la renuncia del cardenal Gasparri como secretario de Estado, por motivos de salud y razones de orden político.

Se dice que lo reemplazará el cardenal Scapinelli e-nuncio en Viena.

TRES SUBMARINOS DESTRUIDOS EN EL BOMBARDEO DE POLA

ROMA, 7.—Se ha recibido noticias de que en el bombardeo aéreo de Pola, fueron destruídos tres submarinos que estaban amarrados en su base de Roca de Ulivi.

Llegada de los representantes del Comité de Soldados Obreros

ROMA, 7.—Han llegado los representantes rusos del Comité de Soldados-Obreros.

En la estación fueron recibidos por el agregado de la embajada rusa y por varios socialistas prominentes. Es probable que la Municipalidad dé una recepción en honor de los delegados rusos.

Estos fueron obsequiados hoy con un banquete en Castel dei Cesari. Visitaron después el Coliseo y el Panteón. En la tarde fueron recibidos por el embajador de Rusia, señor de Giers.

Mañana celebrarán una reunión con el directorio de los socialistas oficiales.

FELICITACIONES DEL REY DE ITALIA AL REY DE SIAM

ROMA, 7.—El Rey Víctor Manuel felicitó al rey de Siam por la declaración de guerra a Alemania, expresándole la alegría con que veía entrar a su nación entre los luchadores por el triunfo de la libertad y de la justicia.

El soberano siamés respondió que se sentía orgulloso de formar en una misma fila con las naciones aliadas, y añadió luego sus entusiastas elogios para el gobierno y ejército italianos.

El raid aéreo sobre Pola

D'Annunzio participó en él.—Nuevos detalles.

ROMA, 7.—Las últimas noticias sobre el ataque de los italianos a Pola, dan los siguientes detalles:

"El ataque principió a las 11 del ... Cada aeroplano llevaba 8 bombas y 6 granadas. El primero llegó a Pola una hora después de salir de su base y el último a las 4 P. M., recorriendo 320 kilómetros, los cuales fueron hechos sobre territorio enemigo sin sufrir pérdida ni daño alguno.

"D'Annunzio, que tripulaba a una de las mayores máquinas, piloteada por el capitán Gori, causó importantes perjuicios, arrojando bombas sobre el Arsenal, un depósito de nafta y una estación de hidroaeroplanos, la cual fué quemada.

Los excursionistas pudieron cerciorarse de los daños que causaban sus bombas desde una altura que no bajaría de 2,500 a 3,000 metros, observando las enormes columnas de humo y llamaradas que se levantaban a más de 500 metros de altura.

"Los austriacos no pudieron, durante el bombardeo, extinguir el fuego que causaban las bombas nuestras, pero mantuvieron sobre nuestros aviadores un furioso fuego con sus cañones antiaéreos acompañados con sus poderosos reflectores que iluminaban el espacio. Después de hacer un raid que duró más de cinco horas, nuestros aviadores regresaron ilesos a sus bases.

PROBABLE SECRETARIO PONTIFICIO

ROMA, 7.—Toma cuerpo el rumor de que el sucesor del cardenal Gasparri en la secretaría de Estado del Vaticano, será probablemente monseñor Scapinelli.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 7.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del mariscal Von Mackensen, nuestras tropas de Prusia y Baviera emprendieron un ataque local al norte de Focsani, hicieron 1,300 prisioneros y se apoderaron de 13 cañones y abundante material para la guerra de trincheras.

En la Macedonia no ha habido operaciones en grande escala.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 7.— (Oficial). —En dirección a Focsany, en la Rumania, en las vecindades del ferrocarril de Merech a Eschi y de la carretera de Focsany a Chiusters, el enemigo ocupó ayer algunas de nuestras posiciones.

En este punto las fuerzas enemigas nos obligaron a cruzar el rio Tynladesus.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 7.— (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Macedonia se han librado en todo el frente, moderados duelos de artillería.

En la curva del rio erna, nuestras tropas han bombardeado certeramente las baterías enemigas.

Los aviadores británicos bombardearon a los cuarteles enemigos de Simanovo.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 7.—(Oficial).—El comandante de las fuerzas que operan en Egipto, comunica:

"En el teatro de operaciones del Egipto no se han producido durante las últimas 24 horas novedades de importancia.

"En el frente de Gaza la actividad desplegada por nuestras patrullas nos permitió tomar un buen número de prisioneros; nuestras fuerzas sufrieron bajas de poca importancia. Los empiazamientos enemigos fueron dañados seriamente por el certero fuego de nuestra artillería.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 7.—(Oficial).—En el frente del Cáucaso, la situación permanece inalterable.

Liberia ha declarado la guerra a Alemania

WASHINGTON, 7.—El Departamento de Estado ha recibido una comunicación telegráfica en que se le anuncia que la República de Liberia le ha declarado la guerra a Alemania.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 7.— El comandante de las fuerzas que operan en el Africa Oriental, comunica:

"En la región de Lindi, en dirección a Nyangas y Massassi, el día 2 de Agosto iniciamos nuestro avance arrojando al enemigo de sus posiciones avanzadas. En las márgenes del río Mihumbia, diez y media millas al suroeste de Lindi, hemos ocupado la granja de Schaedels.

"El 3 del actual atacamos las principales posiciones enemigas situadas en las inmediaciones del Mihumbia.

"Las fuerzas nativas africanas que están atacando de frente han hecho algunos progresos, pero el movimiento que tenía por objeto envolver el flanco derecho del enemigo, fuertemente defendido, no se ha definido aún, lo que está dando ocasión para que se libre una severa lucha. El enemigo está contraatacando vigorosamente y nosotros luchamos con grande arrojo. El resultado está aún indeciso. Las pérdidas por ambos lados son considerables.

"En la región de Kilwa, hemos penetrado hasta el río Mhindy, 53 millas hacia el suroeste de Kilwa. El enemigo derrotado el 19 del mes próximo pasado en Narangombe, se retiró a Mihumbia, 42 millas al suroeste de Kilwa, en donde se reforzó.

"En la región de Rufigi, en donde anteriormente el enemigo ocupaba posiciones en los distritos de Madaba y Kitope, ha sido arrojado hacia el oeste, en dirección a Mahenge.

"En la región de Iringa, el enemigo ha sido obligado a retirarse hacia Mahenge, en dirección a Fakara.

"Las tropas belgas están cooperando en nuestros movimientos 53 millas hacia el suroeste de Mahenge, en cuyo sector están combatiendo con poderosas fuerzas enemigas.

"En las vecindades de Mponga, dificultan un poco las operaciones lo accidentado del terreno y los matorrales espesísimos.

"Los portugueses que operan en Nyassaland han desalojado de sus posiciones a las tropas enemigas, salvo uno de los regimientos, el cual no obstante, ha sido obligado a retirarse hacia el norte del río Rovuma, habiéndose establecido entre los valles de Lugenda y Luckulinge.

La situación en Rusia

El Comité de Soldados-Obreros insiste en que sea disuelta la Duma

PARIS 7. — Un despacho de Petrograd dice:

"El Comité Ejecutivo de los Soldados - Obreros y Campesinos se opone enérgicamente a los esfuerzos de la Duma para recuperar su influencia en los negocios de gobierno que perdió hace tiempo.

"El Comité sostiene la necesidad de que la Duma sea disuelta por considerar que ya en el hecho está muerta a los ojos de la democracia rusa.

SE HABRIA DESCUBIERTO EL BACILO DE LA TIFOIDEA EN PODER DE AGENTES ALEMANES

ESTOCOLMO 7. — El "National Tidende" ha publicado la siguiente informació n que le fué enviada por su corresponsal en Petrograd:

"La comisión médica ha descubierto varios tubos de vidrio con bacilos de la tifoidea que había escondidos en cajones de azúcar pertenecientes a tres finlandeses detenidos por espías hace poco en Kirunanonland y que fueron deportados.

"Estos individuos provenían de Alemania y pertenecían a un batallón llamado finlandés, y que forma parte del ejército alemán.

La América Latina ante la guerra

LA ESCUADRA NORTE - AMERICANA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7.— La escuadra norte-americana se encuentra anclada en la bahía. El Almirante Capertown descendió a tierra y visitó al Embajador norte-americano, Mr. Morgan; realizó en seguida varias otras visitas oficiales.

Dos transportes norte - americanos están transbordando carbón a los buques de la escuadra de Estados Unidos.

Se entrega al Gobierno alemán la nueva reclamación aagentina

El Gobierno de Buenos Aires espera la respuesta en un término perentorio

BUENOS AIRES, 7.— El Ministro de la Argentina en Berlín entregó hoy a la Cancillería Imperial una nota en que el Gobierno nacional insiste categóricamente en su reclamación sobre el hundimiento del vapor "Toro", y expresa que espera la respuesta en un término perentorio.

La guerra germano-americana

PARA AUMENTAR LA FLOTA NORTE-AMERICANA QUE LLEVA ALIMENTOS A LOS ALIADOS

WASHINGTON, 7.—El Departamento Central de Navegación estudia un proyecto que tiene por objeto aumentar la flota de vapores de registro yanqui, que transporta alimentos para los aliados.

LOS ESTADOS UNIDOS SE OPONEN AL EMPRESTITO QUE SE NEGOCIA ENTRE SUIZA Y ALEMANIA

WASHINGTON, 7. — El Departamento de Estado ha comunicado oficialmente a Suiza que los Estados Unidos se oponen al empréstito que según se ha anunciado, se negocia entre la Confederación y Alemania a cambio de la provisión de cierta cantidad de carbón.

UN MILLONARIO QUE DESEA EXIMIRSE DEL SERVICIO MILITAR

NUEVA YORK, 7.— Kingdom Gould, hijo de un millonario, ha solicitado que se le exima de la conscripción militar, dando como pretexto el hecho de haber contraído matrimonio el 2 de Julio y que su esposa depende exclusivamente de él.

Las autoridades le han ordenado presentarse para el examen médico

LOS ESTADOS UNIDOS LIMITAN LA EXPORTACION DE CARBON A LOS ALIADOS

WASHINGTON, 7.— El Consejo Federal de Exportación ha fijado límites a la exportación de carbón al Canadá y países aliados. Se anuncia que razón de esta limitación ha sido el aumento experimentado en el precio de este artículo dentro de los Estados Unidos, a causa de su mayor exportación en los últimos tiempos.

Informaciones generales

La reorganización del Gabinete alemán

Comentarios sarcásticos de Theodoro Wolff.—Opiniones de algunos diarios alemanes

BERLIN, 7.—"Das Berliner Tageblatt" ha publicado un artículo de Herr Teodoro Wolff, quien, refiriéndose a la reorganización del gabine, dice:

"No puedo decir que seamos anti-democráticos y anti-modernos; pero todo lo obrado en la reorganización del gabinete está fuera de toda relación con los representantes del pueblo, ni toca a la influencia de éstos en os nombramiento de ministros.

"Los parlamentarios han recibido la donación del nuevo gobierno desde el cielo, sin control alguno de su parte, y no tienen derecho a reconocerlo ni a rechazarlo.

"No tienen, pues, los derechos de los otros parlamentarios del mundo.

"El gran pueblo alemán es el único pueblo culto que no tiene influencia directa ni indirecta en la selección de sus dirigentes.

"Sin poder ni responsabilidad, vive, políticamente, expuesto a cualquier golpe del azar".

"Die Zeitung am Mittag", refiriéndose a la misma cuestión dice:

"La completa aceptación del nuevo gabinete está expresada en una larsola palabra: "Esperemos".

"En la reunión que celebró el Reichstag el Sábado, hablaron diez hombres como verdaderos representantes del pueblo. Ahora hace falta que esos hombres hagan discurso diez veces más convincentes y fuertes.

"¿Por qué no ha de poder el gobierno elegir sus miembros en este sentido, haciendo a Borsig Ministro de Industrias, a Max von Ghinkel Ministro de Comercio y Navegación, y a Logien de Obras Públicas, acercando así a las masas al gobierno, y tener a un periodista como secretario parlamentario del gobierno, estableciendo así un gobierno popular?"

Luego, en un comentario sobre el discurso que pronunció el premier británico Mr. Lloyd George con ocasión del tercer aniversario de la guerra, el mismo diario dice:

"Aún preferimos nuestro gabinete, porque sus miras son claras. Las palabras que pronunció el Sábado el Canciller Michaelis aclararon aún más nuestras miras en la guerra, y en ellas quedó indicado que la fórmula de paz aprobada por el Reichstag está en primer término, y que las miras del nuevo gabinete tienden a asegurar una paz poderosa que garantice nuestro patrimonio futuro y hasta que la estupidez de los enemigos haya sido suprimida por la realidad".—John Grandes.

El espíritu revolucionario en Alemania

El socialista Borchardt niega en absoluto su existencia

BERLIN, 7.— El socialista radical Borchardt, ha hecho l asiguiente publicación:

"He interrogado a varios socialistas de todos los matices. Ninguno cree en la posibilidad de una revolución en el Imperio. Todos están convencidos de lo contrario, aunque no lo confiesen para no matar el germen revolucionario nacional.

"A mi juicio, tal política es falsa y deshonesta. ¿Por qué crear un sentimiento que en realidad no existe? ¿Se pretende acaso inducir a los obreros a apoderarse de la política imponiendo la paz?

"No lo creo. Entiendo, por el contrario, que no se gana nada con tal sistema, pues las mayores rebeldías y los más caldeados entusiasmos se amansan después de una revolución, y entonces las masas populares, sumidas en una triste orfandad espiritual, se convierten en víctimas de una pléyade de aventureros.

"Hablar alto y claro y convencer con hechos concretos es la mejor táctica socialista.

"Cualquiera que se ponga en contacto con los obreros, ya sea en las fábricas o en las trincheras, se convencerá pronto de que pueden ser arrastrados a todo menos a facilitar un movimiento revolucionario".

La guerra por el aire

Cifras y rectificaciones

LONDRES, 7.— "The Times" ha publicado los siguientes datos tomados de una Estadística de la aviación alemana, publicado en una de sus últimas ediciones por "Das Berliner Tageblatt":

"Aeroplanos enemigos derribados: en 1914, 9; en 1915, 131; en 1916, 784, y en 1917, 1374.

"Globo scautivos enemigos derribados: en 1915, 2; en 1916, 42; y en 1917, 142.

"En el curso de la guerra han sido derribadas tres aeronaves enemigas.

"Hasta el 1.o de Agosto de 1917, los alemanes habían derribado 2298 aeroplanos, 186 globos y 3 aeronaves.

"Aeroplanos alemanes derribados: en 1914, ninguno; en 1915, 91; en 1916, 221, y en 1917, 370".

"The Times" demuestra en seguida, con cifras tomadas de los comunicados oficiales, que el número de aeroplanos alemanes derribados por los ingleses asciende a 2,076, y que sólo en los últimos tres meses se han derribado 523.

Además, "The Times" cita las publicaciones en que "Le Matin", de París, demostró la falsedad de las pretensiones de la prensa de Berlín, sobre las pérdidas británicas, a las que hace llegar a cifras enormemente exageradas.

EL ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE SIR ROGER CASEMENT

LONDRES, 7.— Según informaciones recibidas de Tralle, en el condado de Kerry, se conmemoró con extraordinaria concurrencia de manifestantes el aniversario del fusilamiento de Sir Roger Casement.

Mil peatones, 500 cilicstas y 300 jinetes desfilaron con bandas de músicos a la cabeza. Se pronunciaron varios discursos en homenaje a la memoria del caudillo.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE ABASTECIMIENTOS DE ALEMANIA

Fué condenado por el delito de lesa majestad

COPENHAGUE, 7.—El doctor Augusto Müller ha sido nombrado sub-secretario de Abastecimientos.

El doctor Müller era editor del diario socialista "Magdeburger Volkestimme". En 1899, fué setenciado a 4 años de prisión por el delito de lesa majestad, cometido a juicio del acusador público en un artículo publicado por el diario que editaba, y se le indultó después de cuatro meses y medio de cárcel.

Conferencia de los aliados en Londres

Inicia sus sesiones bajo la presidencia de Lloyd George y con asistencia de más de 40 delegados

LONDRES, 7.—Se ha iniciado la conferencia de los aliados, en Downingh Street.

Preside la conferencia Mr. Lloyd George, y han concurrido a ella más de cuarenta delegados, entre los que no figuran norte-americanos.

Los delegados británicos son Mr. Balfour, Mr. Henderson, el general Smuts, lord Curzon, lord Milner, el almirante Jellicoe, el general Robertson y sir Frederick Smuts.

Entre los delegados aliados figuran el jefe del gabinete francés, M. Ribot, el barón Sonnino, Ministro de Relaciones de Italia, el jefe del gabinete serbio, señor Pasitch, el señor Veinitch, el Embajador de Rusia en Londres señor Nubakoff, el Encargado de Negocios de Rusia en París, señor Sevaistopoulos, y representantes del Japón, Grecia y Rumania.

Esta conferencia es la continuación de la celebrada por los aliados en París días atrás.

ESPAÑA

MADRID, 6.—**La huelga ferroviaria.**— El Ministro de Fomento, continúa realizando activas gestiones para tratar de solucionar el conflicto huelguista de la red norte de los ferrocarriles.

El gobernador de Barcelona habría renunciado.—El gobernador de Barcelona, señor Mates, ha declarado, en conformidad con lo expresado anteriormente por el capitán general de la región militar, general Marina Vega, que nadie le encargó gestió nalguna con respecto a la cartera de guerra cerca de la Junta de Defensa del Ejército.

Aún que él no lo ha dicho, se sabe que el señor Mates ha enviado al Gobierno la dimisión de su cargo.

Consejo de Gabinete.—Anoche hubo Consejo de Ministros.

En la Asamblea de Parlamentaris.—El comité de la Asamblea de Parlamentarios se ocupa de redactar una enmienda relativa a los anteriores acuerdos sobre reforma constitucional y sobre la concesión de la autonomía municipal.

El conflicto huelguista

Se teme la declaración de la huelga general de los ferroviarios y los metalúrgicos y la de los mineros de Peñarroya.—Gestiones del Gobierno para solucionar el conflicto

MADRID, 7.—Los representantes de los obreros ferroviarios se reunieron hoy en la mañana, pero no adoptaron acuerdo alguno en vista de que aún no llegaba el deelgado de Valencia.

Este delegado llegó en la tarde, y entonces se efectuó una nueva reunión.

Después los delegados se dirigieron al Ministerio de Fomento para poner los acuerdos adoptados en conocimiento del Ministro.

Para el día 13 del corriente se ha anunciado la declaración de la huelga general de los obreros metalúrgico de toda España.

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, y el de Fomento, vizconde de Eza, se han manifestado reservados con respecto el anuncio del paro de los obreros ferroviarios.

En la tarde se reunieron los delegados obreros con el objeto de votar la huelga general.

En la tarde se reunió el Consejo de Ministros, de guarda reserva acerca de los acuerdos adoptados.

El jefe del Gabinete, señor Dato, se limitó a manifestar que si no se retiran los avisos de las huelgas generales de los obreros de los ferrocarriles y de los establecimientos metalúrgicos, el Gobierno adoptará todas las medidas de previsión que estime conducentes el mantenimiento de la normalidad, y para evitar la paralización del tráfico.

Declaró además que había recibido la visita de una comisión de obreros metalúrgicos de Bilbao, quienes le pidieron la intervención del Gobierno en el conflicto huelguista, y que, en virtud de esta petición, el Gobierno había propuesto la mediación de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Los obreros de la región minera de Peñarroya amenaza declararse en huelga el 11 del corriente. El Gobierno ha ofrecido su mediación para allanar las dificultades existentes entre ellos y las empresas y el sindicato minero regional la ha aceptado.

MADRID 6. — **Desean la autonomía municipal.** — El alcalde de Salamanca ha pedido al señor Sánchez Guerra que autorice la asamblea de los municipios para pedir una amplia autonomía municipal.

La cartera de Guerra. — Varios órganos de la prensa afirman que el jefe del Gabinete, señor Dato ha ofrecido la cartera de Guerra al señor Lacierva.

No adhieren a la huelga.—Comunicaciones recibidas de Valladolid anuncian que los ferroviarios de ese distrito han declarado que no están de acuerdo con la huelga y que en consecuencia, no se plegarán al movimiento.

El señor Dato recibe una delegación de huelguistas de Bilbao—El señor Dato ha recibido una comisión de obreros metalúrgicos de Bilbao, que ha venido a Madrid a anunciar al jefe del Gabinete que los mineros de Bilbao están resueltos a ir al paro general, si no se atiende a sus justos reclamos. El señor Dato les habría aconsejado que volvieran al trabajo, pues los dueños de los altos hornos son todos gente adinerada y a ellos les importará poco que los horno se apaguen por cierto tiempo.

El Ministro de Guerra y la prensa. — El general Primo de Rivera dijo a un grupo de periodistas que se le acercó para pedirle una entrevista:

"Ustedes se empeñan en que estoy malo y en que me voy; pues, estoy bueno, y no me quiero marchar del Ministerio de la Guerra".

BARCELONA 6. — **Desmentido a la prensa madrileña.** — El señor Matos, gobernador de Barcelona, desmiente las aseveraciones de la prensa de Madrid acerca de una cuestión personal que él habría tenido con el coronel Márquez.

ITALIA

INCENDIO DE BOSQUES EN LA REGION DE SALERNO

SALERNO, 6.—En los bosques de la montaña de San Mango estalló ayer un incendio que se propagó rápidamente a los bosques vecinos.

Ocho kilómetros de montaña boscosa están ardiendo. El fuego se ha comunicado a las montañas de Castiglioni y San Upriano.

También se han incendiado los bosques de Viesti Garganico y los del Raggio alto y bajo.

ESTADOS UNIDOS

LA TRAGEDIA DE LONG - ISLAND

Actitud simpática de la prensa y el público para con la victimaria.—Editorial de "The New York World".

NUEVA YORK, 7.—En la prensa y en el público se nota una viva corriente de piedad y simpatía hacia la señora Blanca Errázuriz de de Saulles, y en artículos y conversaciones muchos han tomado su defensa.

"The New York World", por ejemplo, publica hoy en su sección editorial un artículo en que, entre otras cosas, dice:

"Quitar a una madre su hijo es indudablemente una medida peligrosa. Sea hecho legal o ilegalmente, este era ya cierto en los tiempos en que la mujer de las cavernas caía con ferocidad de tigre sobre el intruso que trataba de quitarle su vástago, y quedará así en tanto habite la humanidad sobre el planeta.

"Cada vez que la legislación se compromete a anular alguno de los instintos elementales de la raza humana, prepara los actos de una tragedia".

INSERCION PUBLICADA POR EL PADRE DE MR. DE SAULLES

NUEVA YORK, 7.—El mayor Arthur B. de Saulles, padre de Mr. John de Saulles, ha hecho la siguiente publicación:

"Este desgraciado asunto me ocasiona un grandísimo dolor.

"Blanca, después de haber quitado la vida a mi hijo, se empeña ahora en amontonar calumnias sobre su memoria. Pero esto no le hará daño, porque toda la verdad habrá de aclararse.

"Conocí a mi hijo tan íntima y seguramente como puede un padre, y, gracias a Dios, hay otros que lo conocieron como yo y mantienen su memoria limpia en sus corazones.

"Tenía faltas como tantos otros hombres; pero pocos podrán pretender igualársele en esplendor y finura.

"La tragedia en que lo he perdido me parte el corazón, y mi dolor se aumenta ante la campaña de injustos ataques que parecen amontonarse contra él".

SE ANUNCIA EL VIAJE DE LA SEÑORA MADRE DE LA SEÑORA DE DE SAULLES A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 7. — Se dice que la señora Blanca Vergara de Errázuriz, madre de la señora de de Saulles, vendrá a esta capital desde Valparaíso.

ANSIEDAD DE LA SEÑORA DE SAULLES POR LA SUERTE DE SU HIJO

Solicitas atenciones de que es objeto de parte de sus relaciones

NUEVA YORK, 7.— La señora Blanca Errázuriz de de Saulles está llena de ansiedad con respecto del paradero de su hijo, el que, según se dice, ha sido ocultado por los parientes del extinto.

De, entre las numerosas relaciones de la señora de de Saulles en esta ciudad, muchos amigos se han manifestado afectuosamente interesados por su bienestar.

Varios caballeros se han dirigido a ella para ofrecerle ayuda. Entre ellos figura un diplomático que en 1912 era Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Santiago, y que le ha dirigido una, carta en que la pregunta en qué puede ayudarla.

EXAMEN MEDICO DE LA SEÑORA DE DE SAULLES

NUEVA YORK, 7.— La señora de de Saulles fué examinada ayer, física y mentalmnete, por tres médicos legistas.

Según se anuncia, es probable que la procesada sea retenida en el hospital hasta el día de la vista del proceso, que, como se comunicó ayer, no se efectuará hasta mediados de Septiembre próximo.

INFLUENCIAS DE LA SEÑORA BLANCA VERGARA DE ERRAZURIZ PARA FAVORECER A SU HIJA

NUEVA YORK 7 .— Los diarios de la tarde anuncian que la señora madre de la señora de Saulles, doña Blanca Vergara de Errázuriz, está moviendo desde Chile poderosas influencias a fin de favorecer a su hija en las dolorosas circunstancias en que se encuentra.

Los amigos de la señora Vergara de Errázuriz se apresuran aquí a ponerse a disposición de la señora de Saulles.

WASHINGTON, 6.—**La propaganda anti-mejicana.**—El Departamento de Estado ha expresado que espera que se haga una formal denuncia contra los propagandistas anti- mejicanos que procuran impedir que los Estados Unidos hagan a Méjico un empréstito de 150 millones de dollares.

WASHINGTON, 6.— **Aumento de la exportación de oro de los Estados Unidos.**—El Departamento del Tesoro ha publicado una información en que anuncia que las exportaciones de oro al Extremo Oriente, a España y Sud-América han aumentado extraordinariamente en el último tiempo, como asimismo las exportaciones de oro del Canadá a Europa.

BOLIVIA

LA PAZ, 7.—**Llegada de dos embajadores.**—Hoy llegaron a esta capital las embajas argentina y uruguaya.

Se les hizo un caluroso recibimiento por parte del pueblo y de las autoridades.

BAHIA, 7.—**La huelga en Bahía.**—Asume caractéres de gravedad la agitación motivada por la carestía de la vida.

Después de celebrar una reunión los obreros en número de tres mil, se dirigieron en masa a la casa de Gobierno para hacer demostraciones a las autoridades.

La policía montada cargó en contra la multitud. En el encuentro resultaron tres muertos y 24 heridos. Hubo numerosas detenciones.

LA PAZ, 7.—**El Ministerio del nuevo Presidente.**— El nuevo Presidente de la República, señor Gutiérrez Guerra, ha constituído el siguiente Ministerio:

Relaciones Exteriores, señor Luis Zamora; Hacienda, señor José Luis Tejada; Gobierno, señor Ricardo Mujía; Guerra, señor Andrés Muñoz, y Justicia, señor Claudio Sanginés.

LA PAZ, 6.—**La Embajada del Perú.**—Ha llegado a esta capital la Embajada que el gobierno del Perú envía con ocasión de la transmisión del mando presidencial.

PERU

La goleta chilena "Alfredo Nobel" es destruida por una explosión

Tenía a su bordo un cargamento de gasolina y fulminantes

LIMA, 7.— Hoy fué destruida por una explosión la goleta-motor chilena, "Alfredo Nobel", al ancla en la rada del Callao.

El buque tenía a su bordo mil cajones de gasolina y 40 cajones de fulminantes para minas.

La pérdida del buque fué total. Su capitán, señor Lasen, y gran parte de los tripulantes escaparon ilesos ;pero algunos otros resultaron heridos o contusos.

El cargamento de la "Alfredo Nobel" pertenecía a la casa Vallebona de Valparaíso.

La goleta estaba asegurada en 12,000 libras esterlinas.

LIMA, 6.—**Compra de un submarino.**—Circula el rumor de que el Perú comprará por intermedio de la casa japonesa Marioka un nuevo submarino y que para ello empleará parte de los fondos de la Asociación Pro-marina.

ARGENTINA

El conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo

Las dificultades aumentan.—Comentarios de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 7.—Las dificultades entre el Ejecutivo y el Congreso siguen en aumento hasta tal punto que se cree imposible que lleguen a avenirse nuevamente

Las siguientes revelaciones de "La Prensa" reflejan hasta cierto punto la verdad de la situación creada:

"El Ejecutivo resolvió, ayer que no concurriese el ministro de Hacienda a la sesión del Senado, donde continuaba el debate sobre la situación financiera del país, y a última hora resolvió enviar un mensaje en el cual apunta diversas inculpaciones y censuras al Congreso de la nación y en el que hace la historia de los proyectos que envió durante el período de sesiones extraordinarias y que retiró después para clausurar aquel período

"El Ejecutivo se empeña en demostrar que posee toda la verdad, la razón y la justicia y que corresponde al poder legislativo la responsabilidad de todos los actos que resulten perniciosos al país posiblemente hasta el de una mala cosecha, si no resultase esta tan próvida y abundante como la esperamos confiados en la naturaleza y en el esfuerzo de los trabajadores de los campos.

"El Ejecutivo no debe olvidar que los debates públicos son indispensables en los Gobiernos democráticos y que en su carácter de poder no debe exceder los límites de sus facultades constitucionales para incurrir en censuras que no le corresponden y que sólo logran mantener un estado de relaciones que no es precisamente lo que conviene y lo que reclama el país y la opinión pública."

BUENOS AIRES, 7.— **Revisión de tarifas del trasandino.**— Procedentes de Chile se encuentran en esta capital los ingenieros señores Mardones e Illánes, delegados del Gobierno para revisar las tarifas del ferrocarril trasandino. Dichos delegados celebrarán hoy una conferencia preliminar con sus colegas argentinos. Mañana se reunirán todos ellos en el Ministerio de Obras Públicas para determinar su plan de trabajo.

Previamente los ingenieros de allende los Andes, acompañados del señor Ministro de Chile, estuvieron a saludar a los señores ministros de Relaciones y de Obras Públicas.

Revocación de concesiones de tierras.—Se anuncia para fecha próxima un decreto referente a concesión de tierras fiscales y por el cual se anularán las de 312.000 hectáreas de el territorio de Santa Cruz.

Delegados al Congreso Dental de Santiago de Chile.—La Facultad de Ciencias Médicas ha designado a los doctores Nicasio Etchepare Borda y Rodolfo Erausquier con el carácter de delegados para asistir al Congreso Pan-Americano Dental que se celebrará en Santiago de Chile.

BUENOS AIRES, 7.— **La intervención en la provincia de Buenos Aires.—Proyecto aprobado por el Senado.**—El Senado en la sesión de hoy desechó el proyecto desaprobatorio de la intervención federal en la provincia de Buenos Aires y aprobó en cambio el proyecto presentado por el senador señor Roca.

Este proyecto dispone que el Ejecutivo convoque al pueblo de la provincia de Buenos Aires para el primer Domingo de Diciembre con el fin de elegir electores de gobernador, vice-gobernador, senadores y diputados para la próxima legislatura.

Hasta tanto no se haga cargo del mando el gobernador electo en la fecha determinada por la constitución, asumirán el poder ejecutivo de la provincia el presidente provisorio del Senado, e inmediatamente debería retirarse la intervención federal de la provincia.

LA CONFERENCIA ARGENTINO-CHILENA PARA EL ARREGLO DEL PROBLEMA DEL TRANSANDINO

Delicadas atenciones a los delegados chilenos

BUENOS AIRES, 7.—La delegación chilena que viene a las conferencias del ferrocarril trasandino fué presentada hoy por el Ministro señor Figueroa a los Ministros de Relaciones y de Obras Públicas. Po-

co después se celebró la primera reunión de la comisión internacional, y en vista de las reiteradas instancias de la delegación argentina de nombrar presidente de la comisión internacional al señor Illanes y recíprocamente de la de los delegados chilenos, que querían nombrar al señor Nogués, se convino en designar a ambos como presidentes de las reuniones, alternándose en cada sesión. La primera reunión la presidió el señor Illanes. Se designó en seguida como secretario de la comisión internacional al secretario de la delegación de Chile, señor Rodríguez Puelma.

La comisión presenciará hoy la representación "Lovelet", en el Teatro Colón desde el palco presidencial, galantemente invitados por el Gobierno argentino.

EL REPORTAJE DE "LA NACION" AL CANCILLER HUIDOBRO

BUENOS AIRES 7.— "La Razón" reproduce hoy el reportaje hecho hace algún tiempo por "La Nación" de Santiago al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alamiro Huidobro.

VERSIONES QUE ATRIBUYEN AL PRESIDENTE IRIGOYEN EL PROPOSITO DE DISOLVER EL CONGRESO

Nuestro corresponsal en Buenos Aires cree que ellas carecen de todo fundamento

BUENOS AIRES 7. — En vista d ela tirantez a que han llegado las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, ha empezado a circular con insistencia la versión de que el Presidente Irigóyen se propone disolver el Congreso.

El corresponsal se encuentra en situación de decir que hasta el momento nada autoriza para considerar sériamente semejantes versiones.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 7.— **Candidaturas presidenciales.**— Persisten los rumores segun los cuales frente a la candidatura presidencial del canciller, señor Brum, se levantará la del ingeniero, señor Serrato.

Se agrega que prestigiarán esta candidatura el senador, señor Sosa y otros legisladores de filiación batlista.

BRASIL

RIO DE JANEIRO —Anoche se suicidó, arrojándose desde una ventana de su residencia, el antiguo diplomático brasileño, señor Alberto Fialho. Este señor padecía de una aguda neurastenia que le obligó a solicitar su jubilación hace tres años, cuando desempeñaba aún la legación en Roma.

Los diarios lamentan el suicidio de este servidor del país y recuerdan la fructífera labor realizada durante su carrera diplomática.

RIO DE JANEIRO, 7.—**Concesión para establecer un nuevo cable submarino.**— En la reunón que celebrará mañana el Ministerio presidida por el Presidente Braz, se procederá a conceder a la Compañía Central o sea a la "South American Telegraph" el permiso necesario para lanzar cables submarinos que unirán a Rio de Janeiro con el puerto de Santos y con Buenos Aires.

En esta forma se estbalecerá una competencia directa con la "Western Telegraph" que mantuvo el monopolio hasta hace poco y que perdió el pleito con el Gobierno para que se le prolongara la concesión exclusiva.

VALPARAISO

Llegada de estudiantes.— Ayer llegaron a este puerto 35 alumnos del curso de leyes de Concepción.

Fueron invitados a comer en el Liceo de Hombres por los alumnos del curso de leyes de dicho Liceo.

Hoy en la mañana visitarán las obras del puerto y en la tarde irán a Viña del Mar.

En la Confitería Ideal Roam se les ofrecerá unas once a su regreso de Viña del Mar.

Comité de Profesores de Valparaíso.— Sexta reunión.— Se abrió la sesión a las 6 P. M., presidida por don Hermógenes Toro Marin, y con asistencia de los señores Aguayo, Avila, Barrera, Eliz, Garin, Mesa, Ochoa, Pino y Altamirano, secretario.

Acta.— Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se dejó constancia de que por omisión involuntaria, no se publicó en la prensa el acuerdo de enviar una nota a cada uno de los señores Pedro F. Iñiguez y Angel Guarello.

Cuenta.— De la recepción de las siguientes notas: Liceo de San Felipe, Comité de Traiguen, Liceo de Talca, Comité de Quillota, Comité de Concepción, Liceo de Curicó, Comité de Angol, Liceo de Cauquenes, Comité de Chillán, Comité de Tomé .

El señor presidente dió cuenta de la entrevista de la Comisión respectiva con el diputado por Valparaíso, don Rafael Urrejola; y de la buena acogida dispensada a los representantes del Comité; a quienes ha prometido toda su ayuda en favor de la aprobación del proyecto Letelier.

Acuerdos: 1.o) Contestar la nota del Rector del Liceo de Talca, y resolver la consulta que hace en ella; y

2.o) Agradecer al miembro del Comité la defensa que ha hecho por la prensa de la instrucción pública del Estado.

Asamblea Radical Manuel Antonio Matta.— Su ultima sesión.— Campaña contra el Visitador de Escuelas.— Otras noticias.— Version oficial.— Presidida por don Nicolás Delpino y don Alfredo Guillermo Bravo, y con asistencia de numerosos asambleístas y de los secretarios Hubner e Ibáñez, se abrió la sesión a las 9.30 P. M.

Cuenta.— Se dió cuenta de las solicitudes de admisión de los señores H. Alarcon, Juan Antonio Henríquez, Emilio Jacob, Juan de Dios López y Juan Luis Monreal M. De haberse enviado las notas de aceptación de la renuncia que hicieron los secretarios señores Sampelayo y Carmona, de la nota de pésame al señor Luis E. Feliú. Tambien se dió lectura a las contestaciones que enviaron los senadores don Vicente Reyes y don Eliodoro Yáñez, con motivo del telegrama felicitación que le envió esta asamblea.

Incidentes.— El señor Barros, don Manuel, refiriéndose al proyecto que pende de la consideración de la Cámara de Diputados para autorizar la construcción de un Estadio en el Parque de Playa Ancha de esta ciudad, pide que la asamblea preste su concurso para obtener el despacho de esta ley, y al efecto hace indicación se dirija una nota a los congresales del Partido en dicha Cámara. Por unanimidad así se acordó.

Estando presente en la sala el director del Partido demócrata, don Manuel J. O'Ryan, la mesa lo invita a disertar sobre la conducta funcionaria del Visitador de Escuelas señor Domingo Pino Durán. El señor O'Ryan se extiende largamente sobre ésta materia, enumerando una serie de cargos contra este mal servidor público y muestra una documentación completa al respecto, recibiendo en repetidas ocasiones aplausos de la asamblea.

El señor Sanhueza, en cortos términos, felicita al señor O'Ryan por la enérgica y valiente cruzada emprendida contra el Visitador, la que viene a ampliar la brillante campaña que con tanto éxito ha iniciado "El Mercurio".

Recuerda que cuando recién llegado el señor Pino Durán, recibió la visita de seis miembros de esta asamblea, en la que dicho señor expresó que su actuación en ésta se concretaría única y exclusivamente al mejoramiento del servicio de instrucción pública, cosa que no ha cumplido, por lo cual se hace necesario llevar a la práctica la notificación que entonces se le hizo, esto es, que si no correspondía a estos anhelos, la asamblea se haría un deber en hacer una enérgica campaña en su contra.

Este mismo correligionario hace indicación para que la asamblea nombre una comisión que coadyúve a la labor de las comisiones análogas nombradas por los demás partidos afines y termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo que, en medio de grandes aplausos, fué aceptado por unanimidad: La Asamblea Radical Manuel Antonio Matta, considerando:

1.o Que, según se desprende de los graves cargos comprobados públicamente, la conducta funcionaria observada por el Visitador de Escuelas, don Domingo Pino Durán, durante el tiempo que desempeña dicho puesto en Valparaíso, lo inhabilita en absoluto para continuar al frente de un servicio público tan delicado e importante como es la instrucción primaria, cuya dirección requiere condiciones de honorabilidad y prestigio indiscutibles.

2.o Que consta, asimismo, de numerosos antecedentes que el referido Visitador, durante el tiempo que ha servido igual cargo en otras provincias, ha obrado constantemente en contraposición abierta a los principios de rectitud y moralidad en que deben inspirar todos sus actos los funcionarios públicos, máxime cuando están a cargo de servicios llamados a influir poderosamente en el desarrollo de las cualidades morales de los ciudadanos; y

3.o Que, por las razones expuestas, don Domingo Pino Durán está absolutamente incapacitado no tan sólo para dirigir la instrucción primaria en Valparaíso, sino también para desempeñar idénticas funciones en cualquier provincia del país.

Acuerda: Elevar al conocimiento de la junta Central del partido, los antecedentes relacionados con la conducta funcionaria del Visitador de Escuelas de Valparaíso, don Domingo Pino Durán, a fin de que, con el mérito de tales antecedentes, se sirva gestionar ante el Supremo Góbierno la pronta destitución del mencionado Visitador.

La comisión a que se hizo referencia quedó compuesta de los asambleístas señores Sanhueza, Barros don Manuel y Cruzat don Aurelio.

El señor Bravo insinúa la idea de que esta comisión estudie la posibilidad de llevar todos los antecedentes pertinentes ante la justicia criminal, porque dentro del denuncio de estos hechos hay delitos penados por nuestros Códigos.

Orden del día.— Estando en tabla desde la sesión anterior el dar cumplimiento al artículo 24 del reglamento de esta asamblea, que trata sobre la votación interna para candidatos a diputados y nombramiento de la comisión receptora de sufragio, se acordó: Fijar desde el 1.o al 10 de Agosto como plazo para la votación, señalando como horas hábiles para ella de 6 a 7½ P. M., y de 9 a 11 P. M.

Esta comisión quedó compuesta por las siguientes personas: don Nicolás Delpino, don Luis Enrique Lorca, don Luis Gaete y don Eugenio Hübner, que atenderán de 6 a 7½; y de don Alfredo G. Bravo, don Aníbal Cruzat, don Carlos González Navia y don Julio Ibáñez, que atenderán de 9 a 11 P. M.

El señor Bravo refiriéndose a la brillante actuación del señor Daniel Feliú en el Senado de la República, manifiesta que esta asamblea no puede permanecer indiferente a ella, y por este motivo, agrega, existe la idea de celebrar el Sábado próximo, una solemne sesión en homenaje al señor Feliú, a la cual se invitarán a todas las asambleas y centros políticos de los partidos aliados, y se desarrollará un modesto programa de acuerdo con el significado de esta fiesta.

La idea expuesta por el señor Bravo fué recibida y aceptada con atronadores aplausos.

Se levantó la sesión a las 11.15 P. M.

Las notas de los senadores señores Vicente Reyes y Eliodoro Yáñez, a que se refiere la relación anterior del acta de la asamblea Matta, son del tenor siguiente:

"Muy reconocido, lo mismo que los colegas aliancistas del Senado, a los honrosos conceptos del telegrama de ustedes de fecha 12 del actual, me es particularmente grato expresarles la satisfacción de ver confirmados en él, nuestros anhelos de absoluta corrección electoral por el juicio de caracterizados miembros de la Asamblea Manuel A. Matta, institución que tantas pruebas tiene dadas de su firme adhesión a las doctrinas tutelares del acto que constituye la base fundamental a las libertades públicas.

Saluda atentamente a ustedes su affmo. S. S.—**Vicente Reyes**".

Y la otra es como sigue:

"Tengo una viva satisfacción en manifestar a ustedes y a los demás caballeros firmantes, miembros de esa asamblea, mis agradecimientos por el bondadoso telegrama que se han servido dirigirme con motivo de los últimos acontecimientos políticos.

Es satisfactorio verse estimulado en defensa de las libertades públicas por una asamblea tan respetable como la que usted preside y que tantas muestras ha dado de civismo.

Ruego a usted se digne así manifestarlo a los señores miembros de la asamblea que me han honrado con su adhesión, y aceptar usted, junto con mi agradecimiento, las seguridades de mi más atenta consideración.— **Eliodoro Yáñez**".

Ambas comunicaciones están dirigidas al vice-presidente de la asamblea, señor Nicolás Delpino, y demás firmantes del telegrama a que se hace alusión.

Conforme al acuerdo tomado en la última reunión de esta asamblea, el Sábado próximo, a las 9 P. M., se llevará a efecto una solemne sesión, con que los miembros de esta colectividad rinden un merecido homenaje a su presidente, senador por Concepción, don Daniel Feliú, por la brillante y levantada actitud que asumió en el desarrollo de los últimos acontecimientos políticos en el seno del Parlamento.

Se ha invitado especialmente a todas las colectividades políticas afines de este puerto y Viña del Mar, y se ha confeccionado un buen programa para esta significativa fiesta.

Informaciones del país

ARICA

Nuestro corresponsal nos ha enviado interesantes informaciones sobre las diferentes industrias mineras de esta región, cuya publicación iniciamos hoy.

Estaño.—Comenzaremos por citar la Compañía Chilena de Fundición de Estaño, cuyo capital es de 50.000 libras esterlinas.

El plantel de fundición constará principalmente de lo siguiente: 3 hornos de fundición con capacidad calculada de 45 toneladas diarias de barrilla que quemarán petróleo crudo o residuo en proporción aproximada de 0.66 tons. por cada tonelada fundida; dos hornos de calcinación para los minerales que necesiten tal operación; un horno de refina o liquicion con dos calderos de refinación; aparato de molienda para el carbón necesario, para reducir la barrilla que es un óxido de estaño a estaño metálico; para moler los minerales que vengan en tamaño grueso y para moler las escorias que sea necesario fundir nuevamente cuando su ley en estaño así lo exija; una máquina para la separación magnética de los minerales que posean magnetismo; los canales de humo necesarios; una cámara de condensacion de productos volátiles y polvo fino, unida a esos canales e interpuesta entre ellos, y la chimenea que tendrá 26 metros de altura sobre los hornos y 2 metros de diámetro aproximadamente.

La fuerza será generada por medio del calor que arrastran los gases de la combustión del horno en una caldera especial, y un motor con su dínamo que distribuirá la corriente eléctrica a las diversas secciones, cada una llevará su motor eléctrico especial. Fuera de los descrito habrá una Maestranza pequeña y los edificios entre los cuales se puede citar la casa de la Administración; las oficinas; el laboratorio; la bodega para materiales y otros pequeños de menor importancia ya hechos, quedando por hacer aun principalmente la casa de máquinas y la del caldero generador de fuerza.

Un desvío con su sub-desvío o cambio establece el tráfico cómodo de los carros del Ferrocarril de Arica a La Paz que es el que sirve a la Compañía.

El primer horno se prenderá probablemente en dos meses más y al principio sólo se trabajará con un horno de fundición para llegar progresivamente a la marcha de los tres existentes.

La barrilla base de las operaciones de la fundición es casi en totalidad un producto lavado o concentrado en las minas mismas, conteniendo 59 a 70 por ciento de estaño. La barra será seguramente la barra Standart, o sea, de 99.75 por ciento de ley de estaño.

Los operarios que ocupará la fundición en marcha normal serán de 45 a 50 hombres. Con el fin de dar más facilidades a los operarios se proyecta una pequeña población con casas separadas y con algún terreno de cultivo; serán 12 a 15 casas y una especial para los peones sueltos.

Pudiendo desarrollarse con todo el calor perdido cuando menos 500 H. P., cuya venta sería imposible por hoy en Arica, se contempla el uso de esa fuerza o de ese calor para desarrollar alguna o algunas industrias anexas que probablemente serán industrias químicas o metalúrgicas.

Azufre.—El establecimiento de la elaboración del azufre del señor Estéban Dondero se encuentra en el kilómetro 3 del Ferrocarril de Arica a La Paz y su objeto es beneficiar el azufre en bruto que viene de Ancara. Debido al esfuerzo y entusiasmo desplegado por este industrial ha podido instalar este establecimiento que ocupa a numerosos operarios.

Petróleo.—El estanque de petróleo recien construído, tiene una capacidad de 4.000 toneladas o sean 25.000 barriles de este combustible. Sus dimensiones son de 23.40 metros de ancho por 9 de altura. Toda su construcción es de fierro y ha estado a cargo del ingeniero señor G. H. Sawyer, ocupando en su mayoría a obreros chilenos.

La instalación de este estanque consta de un caldero para usar petróleo como combustible y de una bomba de 6 pulgadas con accesorios trabajado por un motor a vapor vertical. Esta bomba servirá tanto para llenar como desalojar el petróleo del estanque.

Para aprovisionar a los vapores y al mismo tiempo recibir el combustible que vendrá de Estados Unidos, se ha tendido una cañería de fierro de 6 pulgadas, y en algunas partes de 8 pulgadas, y de 1.004 metros de largo colocada en el fondo del mar, hasta llegar a una boya donde llegarán los buques. La cañería termina por una de goma que servirá para adaptarla en los estanques del vapor.

La Arica Agencies Co. al construir este estanque no ha tenido otro proyecto que proporcionar petróleo a los vapores que lo deseen, Fundición de Estaño de Arica y para el consumo de Arica, Tacna y Bolivia.

El estanque probablemente entrará en servicio el 26 de Julio próximo.

YUNGAY

Congreso de Beneficencia. — La Junta de Beneficencia de esta ciudad, en su última sesión, acordó enviar como delegados al Congreso de Beneficencia que tendrá lugar en Setiembre próximo en Santiago, a los señores Calixto Paubo y Dr. Heriberto Lagos.

El Dr. Lagos ha recibido ya de la Secretaría del Congreso una tarjeta que dice:

"La presente tarjeta acredita que el Dr. Heriberto Lagos es miembro del primer Congreso de Beneficencia Pública que se reunirá en Santiago, en Setiembre de 1917.—Alejandro del Rio, secretario general."

Como se ve, con el acuerdo tomado por la Junta de Beneficencia de esta ciudad, con motivo de celebrarse próximamente en Santiago un Congreso de Beneficencia, fueron designados miembros de dicho Congreso el administrador y el médico del hospital.

Sabemos los fines que persiguen los organizadores de este Congreso: organizar en forma que responda a las necesidades públicas el servicio de beneficencia, especialmente en cuanto se relaciona con los hospitales de toda la República.

Hasta la fecha, los beneficios que prestan al país las Juntas de Beneficencia son deficientes y allí ha tenido origen el Congreso de Septiembre, que sin duda alguna ha de ser de gran provecho para la salubridad y el progreso del país.

El Dr. señor Lagos nos hace saber que cumplirá con gusto la comisión confiada por la Junta de Beneficencia de aquí y se propone llevar a los debates del Congreso algunos temas interesantes.

El Dr. Lagos, que es un profesional inteligente, sacará gran provecho con este viaje a la capital y su concurrencia al Congreso de Beneficencia, pues las mejoras y adelantos que allí se estudien, relacionados con este servicio, tratará de implantarlos en nuestro Hospital, que a la verdad no está muy bien tenido.

CONCEPCION

El beneficio en el Teatro Municipal.—La Compagía de Opera que nos visita ha querido poner fin a su actuación entre nosotros ofreciendo una función destinada a satisfacer dos fines que, lo esperamos, han de merecer una entusiasta aceptación del público.

Se trata, en efecto, ... **Pan Escolar,** institución que, creada hace apenas dos meses, realiza desde el día mismo de su fundación una obra de proyecciones sociales enormes, como que debido a su eficaz acción un crecido número de niños indigentes—más de trescientos en la actualidad—se alimentan en forma debida y se hallan en condiciones, no sólo de asistir con éxito a las escuelas, sino también de resistir a las crueles enfermedades que, como la implacable tuberculósis, tienen las más de las veces su origen en una alimentación insuficiente o inadecuada, tan frecuente en nuestras clases proletarias.

Nos parece que será suficiente lo ya dicho para que un público, siempre bien dispuesto en favor de los que sufren, contribuya con su óbolo a la alimentación de los niños que no tienen pan.

Parte del producido de la representación se destinará también a costear los arreglos que se hacen actualmente en la Plaza de la Independencia, que es el paseo en que a diario se congrega nuestra mejor sociedad y que debemos, por lo tanto, mantener en las mejores condiciones posibles de comodidad y ornato.

El té-concierto.—Como se había venido anunciando, se llevó a efecto en el salón filarmónico del Teatro Concepción, el tercer té-concierto organizado por la Sociedad Hospital de Niños, con el objeto de reunir fondos para construir un pabellon para enfermedades infecciosas en el Hospital de Niños de esta ciudad.

Como era de suponerlo, desde el primer momento, el salón filarmónico se hizo estrecho para contener a las numerosísimas parejas que al compás de melodiosos bailes ejecutados por la banda del Rejimiento Chacabuco danzaron alegremente durante varias horas.

El buffet, como en los anteriores, estuvo magnífico.

Entre los números de concierto llamaron especialmente la atención los trozos de música ejecutados admirablemente en arpa por la señora Margarita de La Mura.

ANGOL

Viaje de estudio.—Se encuentran en esta ciudad los alumnos del 3.er año del Instituto Agrícola de Santiago, dirigidos por los señores Cárlos Echeverría C., sub-director del Instituto y J. Tiburcio Bisquertt, profesor y jefe de cultivos, arboledas y horticultura del mismo establecimiento.

Visitarón "El Verjél" y la idea que traen de él y que les hemos oído, es que en ninguna parte de Chile hay un criadero que haga sus trabajos más cuidados y más modernos y que sus variedades son insuperables y ni siquiera igualadas por ningún otro.

Visitarán "Los Rieles" para seguir en viaje al sur visitando las arboledas y cultivos mejores, para enseñanza del curso que traen.

Queja contra un funcionario.—Numerosos colonos y ocupantes de tierras de la 8.a Subdelegación de este departamento han hecho una presentación a la Intendencia manifestando sus quejas contra el juez de dicha subdelegación, don Diócles Muñoz Reyes, a quien acusan de estar implicado para ejercer las funciones de tal por ser parte en un juicio sobre dominio de tierra en dicha subdelegación, juicio en el que por darse cumplimiento a una de sus resoluciones, se ocasionó la muerte del colono José Miguel Bello.

Agregan en la presentación otros cargos graves en contra del funcionario nombrado y concluyen por pedir su suspensión.

Sensible desgracia en Los Guindos

Cuesta la vida al mayor don Vicente Villalobos

Anoche, cerca de las 11 1|2, ha ocurrido en Los Guindos una sensible desgracia, que ha costado la vida a un distinguido oficial de nuestro Ejército, al mayor don Vicente Villalobos Bobadilla, actualmente en servicio en la Escuela de Caballería.

A la hora indicada, llegaba el mayor Villalobos, de paso para su casa, a la residencia de su amigo íntimo, el profesor de piano señor Arturo Meuus, encontrándolo recostado en su cama y medio dormido. Antes de recogerse a su casa, situada en la Avenida Larraín esquina de Lynch, quiso el mayor señor Villalobos pasar a saludar al señor Meuus y con este objeto se bajó de su caballo en la Avenida Paleimo y siguió de a pie hasta la Avenida Larraín, esquina donde tiene su domicilio su amigo.

Directamente pasó a la pieza del señor Meuus y como lo viera medio dormido, con su sable el mayor Villalobos intentó despertarlo en una forma amistosa. La señora Sara Farías de Mews, esposa del señor Mews, que se hallaba en otra de las piezas vecinas de la casa, tal vez deseando evitar cualquier incidente, llamó a su hijita Hilda, de 12 años de edad, y le ordenó fuera a decirle al mayor señor Villalobos no despertara a su esposo, lo que hizo inmediatamente la chiquitina.

Según las informaciones que se nos han suministrado, la chica portadora del mensaje recibió del mayor Villalobos una fuerte palmada en la cara, regresando en seguida a la pieza de su mamá, quien molesta por lo que había ocurrido, censuró acremente y en voz alta al mayor, diciéndole que no le reconocía ningún derecho para castigar sin motivo alguno a sus hijos, y todavía en su presencia y en su misma casa, y que apenas despertara su esposo le daría cuenta de lo sucedido.

Hablaba todavía la señora cuando despertó el señor Meuus y medio dormido y seguramente sin saber lo que ocurría, tomó su revólver y apuntó al mayor señor Villalobos, ocasionándole una muerte casi instantánea. La bala le había penetrado por el ojo izquierdo.

Ocurrido el hecho, llegó a la casa del señor Meuus la policía y lo aprehendió al mismo tiempo que se daba cuenta al juez del crimen de turno, señor Santapau. Este funcionario ordenó que se le comunicara lo ocurrido al juez de subdelegación, señor Justo Cortés, para que procediera a tomar las primeras declaraciones, lo que se hizo sin tardanza en casa del mismo señor Meuus.

El hechor declaró que en realidad, había dado muerte a su más íntimo amigo, el mayor Villalobos; pero que lo había hecho en un estado de inconciencia, en ese período de transición entre el sueño y el despertar. Agregó que lo había deplorado más que nadie y que por eso mismo quería castigarse personalmente. Dicho esto, se llevó el revólver a la sien derecha e iba ya a mover el gatillo del arma cuando ésta le fué quitada de sus manos.

El cadáver del señor Villalobos fué trasladado a su casa, Av. Larraín esquina de Lynch, y el señor Meuus llevado a la tenencia de Carabineros, en Los Guindos, donde quedó incomunicado.

Estas son ligeramente las informaciones que se nos han suministrado en la madrugada de hoy sobre esta sensible desgracia, que, lo repetimos, cuesta la vida a un distinguido oficial de nuestro Ejército.

El señor Meuus tiene 4 chicos, dos hombres y 2 mujeres, y el mayor, que es Hilda, anda en 12 años.

EL GRAN PROCESO DEL DIA

El Sr. Eugenio Castro comparece ayer al Juzgado.--Declara ante el Juez Sr. de la Barra durante cerca de seis horas.

Careo entre el estudiante reo Cereceda y el ex-jefe de la Sección de Seguridad.

Se encarga reo al Sr. Castro e incomunicado pasa a la Brigada Central

FUNDAMENTOS DEL AUTO RESPECTIVO.

El Señor Castro apela de la resolución del Juez Señor de la Barra.

OTRAS NOTICIAS

El ruidoso proceso de los entierros ha tomado, desde ayer, un giro verdaderamente grave y delicado.

Pocos procesos, como éste, habían logrado preocupar la atención pública en una forma tan acentuada e intensa.

Las incidencias de ayer necesariamente serán consideradas, como una base para los acontecimientos que podrán sobrevenir más tarde.

Es posible, en verdad, que el público pueda conocer aún hechos que habrán de causar profunda sensación, según se nos dice.

No debemos olvidar que los antecedentes conocidos no sólo se refieren a la explotación de una banda de estafadores y a la complicidad de altos empleados policiales.

Tienen también proyecciones que llegan a la organización policial misma, a esta importante repartición encargada del orden y la seguridad públicos.

Los denuncios en contra del exjefe de la Sección de Seguridad, Sr. Eugenio Castro, su encarcelamiento por el Juez instructor del sumario, habla mucho y muy claro, a juicio del público, de la situación especialísima de un régimen policial que, sinceramente, no respondía a sus bien entendidas necesidades y defraudaba todas las expectativas justísimas del Gobierno.

Se considera justo ese franco desborde de satisfacción que manifiesta la opinión pública a raíz de lo ocurrido, porque no lo ha precipitado la caída misma de un hombre y su sensible desgracia, sino el triunfo de la justicia, el aplastamiento de la maldad, todo eso que significa el resurgir de los mejores sentimientos de civismo.

Las disposiciones judiciales, por otra parte, dan a enteder que los asuntos relacionados con este proceso, toman un carácter de gravedad que, a medida de las declaraciones, va aumentando en forma progresiva.

En circunstancias como éstas no cabe, pues sino exteriorizar francamente el sentir del público. Quiere éste luz, mucha luz y luego justicia, justicia pura.

En el 2.o Juzgado

Informado el público de que ayer debía concurrir al Juzgado el exjefe de la Sección de Seguridad, Sr. Eugenio Castro, no faltaron curiosos que se instalaran allí desde temprano, desde mucho antes a que se diera comienzo a las actuaciones relacionadas con este proceso.

Cinco minutos antes de las 12 M. llegaba, en un auto particular, al Juzgado el Sr. Eugenio Castro.

Descendió nerviosamente del vehículo y caminó hacia la Secretaría.

Venía solo. Pretendía rehuir la mirada de todos y en sus modales, en el mirar de sus ojos, se advertía fácilmente una honda preocupación.

Poco después de las 12 M. entraba a su vez a la sala de despacho el Juez instructor del sumario, señor Franklin de la Barra.

Al pasar por la Secretaría el señor de la Barra saludó amablemente y luego llamó al señor Castro a la sala de audiencias.

El interrogatorio

El Juez señor de la Barra con amable rectitud inició su trabajo.

El declarante ocupaba su puesto tras la reja de los inculpados.

El secreto mismo del proceso no nos permite detallar los pormenores de la declaración; pero se nos informa que el señor de la Barra dió comienzo a sus tareas pidiendo varias contestaciones rápidas, al señor Castro.

Contestadas éstas, empezó el juez por informar al inculpado ligeramente sobre diversos puntos para, en seguida, reanudar sus preguntas.

El señor Castro negó su participación en las estafas de Zamorano. Dió diversas contestaciones respecto al interrogatorio que a este asunto se refería.

En forma tranquila continuó así la declaración más o menos hasta las 3 de la tarde, hora en que el juez ordenó un careo entre el señor Castro y el estudiante reo Cereceda.

Momentos de espectación

Entre tanto, en los pasillos, oficinas y aún en la Secretaría misma del juzgado, el público se mantenía a la espectativa.

Se hacían al respecto silenciosos comentarios.

Una pregunta andaba de boca en boca y por momentos se escuchaba con insistencia.

¿Se le encargara reo?

Era ésta la pregunta sobre la cual se hacían diversas conjeturas.

Por los pasillos del juzgado, cual pantalla cinematográfica, pasaban además, de los abogados y curiosos, en general, los fotógrafos y los periodistas que, activamente, trataban de obtener los unos la ocasión propicia y la noticia última relacionada con este proceso de actualidad, los otros.

El careo

El estudiante reo, Cereceda, que desde hacía un momento se encontraba en la Secretaría conversando tranquilamente, fué llamado a presencia del juez y, acto continuo, se inició el careo.

Cereceda ratificó sus declaraciones anteriores, manifestando haber oído expresar a Zamorano trabajar de acuerdo con el Jefe de la sección de Seguridad.

El careo, en un principio tranquilo, tomó por momentos bastante agitación.

El señor Castro hablaba fuertemente para oponerse a las inculpaciones que, de las declaraciones de Cereceda, se desprendían en su contra.

El juez, señor de la Barra, inflexible y sereno, intervenía para apaciguar los ánimos y observaba a los declarantes, de los cuales exigía explicaciones precisas sobre este y el otro punto.

Minutos antes de las 5 P. M., el señor Castro se sintió fatigado.

Interrumpió al juez y le rogó le permitiera sentarse y beber un poco de agua.

El señor de la Barra accedió a estas peticiones y el señor Castro, que se encontraba de pie desde las 12.10 P. M., pudo, pues, tomar asiento y beber algunos sorbos de agua.

El vaso temblaba en sus manos por efectos del estado nervioso en que se encontraba.

El careo siguió así sin mayores novedades hasta las 6 y media de la tarde, hora en que el juez suspendió sus labores del día.

El señor Eugenio Castro encargado reo

Al terminar el careo, Cereceda volvió nuevamente a la Secretaría, mientras se le daba lectura, para su conocimiento, al inculpado señor Castro, del auto que lo encargaba reo y ordenaba se le mantuviera en extricta incomunicación.

Por no haber comodidad en la Carcel pública, el juez ordenó que el ex-Jefe de la Sección de Seguridad fuera conducido a la Brigada Central.

Conocida que fué esta resolución del juzgado, el público se agolpó en la secretaría para presenciar la salida del señor Castro.

Se abrió la puerta; pero apenas se impuso el señor Castro de la espectación general que había afuera, pidió al juez un nuevo favor.

Se dispuso entonces, a ruego suyo, que se le hiciera salir por la puerta principal de la Cárcel pública.

Instantes más tarde, acompañado del Sub-Comisario de la Brigada Central, aparecía en la puerta de la Cárcel el señor Castro.

Escenas conmovedoras

Entre tanto, en la Secretaría un miembro de la familia del señor Eugenio Castro recibía bruscamente la noticia del encarcelamiento.

Pálido, tembloroso, escuchó las indicaciones del secretario del juzgado, señor Aldunate, referentes a las facilidades que se le concedían para que pudiera llevárselo ropa y alimentos al encarcelado.

Fundamentos del auto

El auto que encargó reo al señor Castro se funda en que en el curso del sumario instruido en contra de Zamorano y otros por el delito de estafas reiteradas y diversas se ha comprobado fehacientemente la substracción de documentos con grave perjuicio de la causa pública y de los intereses de terceros.

Entre estos documentos figuran prontuarios, fichas de identificación, índices y otros antecedentes antropométricos de Luis González Canales o Manuel Zárate o Salvador Zamorano, alias "El Boca de Señorita", documentos que,—según se informa— fueron pedidos a la Oficina de Identificación de la Sección de Seguridad, encargada de su custodia y de su archivo por el hasta anteayer Jefe Superior de dicha oficina, señor Eugenio Castro Rodríguez, Sub-Prefecto de Policía.

Estos documentos no fueron devueltos a la oficina de identificación, habiendo desaparecido cuando se encontraban en poder del señor Castro.

Se funda, además, en que en autos se ha comprobado que Luis González Canales es la misma persona que, con el nombre de Salvador Zamorano, ha estafado a don José Jesús Pérez, a don Juan Magallanes Bravo, a doña María Ayala, a la familia Jara, Martínez y Ramos, y es al mismo tiempo el autor de la tentativa de estafa al señor Henríquez don Exequiel.

La sustracción de los prontuarios, filiación y demás antecedentes de González Canales o Zamorano, produce un grave daño a los estafados por él, y dificulta la aprehensión de el mismo, que aún no ha sido habido.

Consigna también el auto que, por último, hay numerosos indicios y presunciones que hacen estimar al señor Castro como encubridor de los delitos cometidos por Zamorano.

En virtud de las anteriores consideraciones y visto lo dispuesto en los artículos 242, 467 y 52 del Código Penal y 296 del Código de Procedimiento Penal, se declaró reo al señor Castro como autor de la sustracción de los prontuarios, fichas, índices, etc., que identificaban la persona de Zamorano; y como encubridor de las estafas por éste cometidas.

Apelación del auto

Aún cuando el señor Castro se había presentado al Juzgado el día anterior, con el propósito, según manifestó, de que se lo encargase reo si fuera menester, ayer, apenas se le dió conocimiento del auto en referencia, manifestó que apelaba.

El Juez señor de la Barra, proveyendo la apelación, la concedió en lo devolutivo; pero le expresó al señor Castro que, como una deferencia especial, dado lo voluminoso del proceso, del cual habría sido necesario sacar compulsas, trámite que habría demorado la apelación por muchos días, elevaría originales los autos a la Corte, lo que se hará hoy

En la Corte

Según se nos informa, los autos serán llevados a la Corte por el Secretario del 2.o Juzgado, señor Pedro Aldunate Solar, y el oficial 1.o del mismo, señor Guillermo Fuentes.

La Corte mandará inmediatamente poner los autos en relación y se sorteará la sala en que han de verse.

Nuevas declaraciones

Como la apelación se concedió sólo en lo devolutivo y aún es preciso oir las declaraciones del señor Castro con respecto a otros puntos del sumario, durante el día de hoy lo llamará nuevamente el Juez a su despacho, siempre que la salud del señor de la Barra, un tanto quebrantada, le permita asistir a sus obligaciones.

Comisario de la 4.a

Desfavorablemente comentados han sido los rumores de que el sub-comisario don Emiliano Feliú, implicado moralmente en un ruidoso proceso, hace gestiones para que se le nombre en la vacante dejada por don Carlos Castro.

Se estima que el Gobierno, que ha manifestado propósitos de acometer la reorganización definitiva de la policía, debe empezar por seleccionar cuidadosamente las personas que vayan a servir los altos puestos que vayan vacando dentro de la institución.

Medida necesaria

Se impone que se prohiba el acceso del público curioso que invade diariamente las oficinas del juzgado, dificultándose su labor.

El desfile de anoche

A pesar de haber sido suspendido, por causa del mal tiempo, el desfile que estaba anunciado para ayer en la noche, un crecido número de estudiantes y obreros se dió cita en el local de la Federación, ansiosos de conocer las últimas incidencias del proceso. Sabedores del arresto del señor Castro, decretado en la tarde, aplaudieron entusiastamente el triunfo que ello importa para la causa de la Federación. Y acto continuo se organizó una larga columna, que, con los instrumentos de costumbre, y después de desfilar por frente a la Moneda, se dirigió a la Brigada Central. Al pasar frente a este edificio, por la calle Sama, los manifestantes atronaron el aire con vivas a la justicia y mueras a la Sección de Seguridad y en especial al reo señor Eugenio Castro, ex-sub-prefecto de seguridad. Los manifestantes, después de recorrer algunas calles centrales, regresaron al Club de Estudiantes, desde cuyos balcones dirigió la palabra el coronel don Enrique Phillips, quien, en elocuentes frases, ensalzó la campaña emprendida por la Federación y la felicitó por el triunfo alcanzado. Dió por terminado el comicio el estudiante de derecho, don Livio Rojas, quien invitó, también, a los asistentes al desfile del próximo Viernes en honor del Ecuador.

Federación de Estudiantes

El directorio de la Federación de Estudiantes ha sido citado para hoy Miércoles, a las 9 1|2 P. M., con el objeto de considerar asuntos de suma importancia.

El grupo "H-4"

Se ha citado también a los "H-4" a reunión extraordinaria, que se verificará a la hora de costumbre, en el lugar que indica la pauta que cada miembro posee

El reo Cereceda

El estudiante don Tomás Cereceda, que estaba detenido en la Brigada Central, por el hecho de haber pasado el señor Castro a la misma repartición y para mantener la incomunicación necesaria entre ambos, fué trasladado ayer, por orden del señor de la Barra, al regimiento Carabineros.

El Obispo de Concepción Señor Izquierdo

FALLECE ANOCHE EN ESTA CAPITAL

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS



La Iglesia chilena está nuevamente de duelo. Ha fallecido uno de sus miembros prominentes, el Obispo de Concepción, señor Luis Enrique Izquierdo Vargas.

Muere el señor Izquierdo Vargas relativamente joven, a la edad de 56 años, cuando aún esperaba la Iglesia mucho de bueno de su laboriosidad y talento, por todos reconocidos.

Nacido en el seno de un hogar respetable, hijo de don Santos Izquierdo e Izquierdo y de doña Margarita Vargas Fontecilla de Izquierdo, manifestó desde su primeros años una ferviente vocación religiosa que lo llevó a abrazar la carrera eclesiástica.

Educado en el Seminario Conciliar de Santiago, cantó su primera misa el año 1883, a la edad de 22 años, siendo nombrado poco después profesor del Seminario de Valparaíso, en donde se dsitinguió como un profesor cultísimo y hábil.

Desde Valparaíso, pasó a desempeñar la parroquia de San Lázaro, ejerciendo su ministerio en ella durante diez años, época en la cual supo captarse el respeto de sus feligreses que miraban en él un cariñoso y caritativo padre espiritual.

Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, se hizo notar más tarde, muy especialmente durante la epidemia de viruelas que asoló dicho puerto durante 1904. Con una abnegación y un desinterés a toda prueba, supo llevar el consuelo a centenares de hogares sumidos en la desesperación que esparce y siembra la muerte a su paso cuando azota despiadamente en forma de epidemia a una región.

Sus servicios de este período le valieron señalada distinción por parte del Gobierno, que lo agració con una medalla de oro.

En medio del aplauso de la sociedad y clero porteños, fué promovido en 1906 al Obispado de Concepción, que sirvió hasta ayer.

En dicho Obispado, como en todos los puestos que ocupara, dejó hondas huellas de su meritoria labor.

Fué el señor Izquierdo uno de nuestros más brillantes oradores sagrados. Algunos de sus sermones hicieron época.

Desde hacía tres meses, por resentimientos de salud, que de ninguna manera, sin embargo, hacían temer un desenlace tan rápido, se encontraba en esta capital.

Ayer, a las once de la mañana, sufrió el señor Izquierdo un ataque cerebral que hizo inútiles los más delicados y oportunos auxilios médicos que le prestaran facultativos como los señores Greve, Soza, Ducci, Aldunate y otros. A las 8.10 P. M., el ilustre enfermo cerraba sus ojos en el sueño de la muerte.

La noticia se difundió rápida por la ciudad, en cuyos círculos sociales y eclesiásticos produjo el pesar consiguiente, y llevó hasta la casa en que falleciera, una verdadera romería de altas personalidades, anhelosas de manifestar a la familia Izquierdo Vargas, personalmente, la más sentida condolencia.

Dado lo avanzado de la hora en que se produjo el desenlace fatal, el Arzobispado no alcanzó a tomar acuerdos sobre los funerales que se le harán. Es seguro, sí, que los restos del señor Izquierdo serán llevados a Concepción para su sepultación definitiva.

El Territorio de Magallanes

PUNTA ARENAS: SUS PROGRESOS Y DEFICIENCIAS.— LAS RIQUEZAS DE MAGALLANES. LAS IMPORTANTES INDUSTRIAS EXISTENTES Y LAS QUE SE IMPLANTARAN

LA DEFENSA NACIONAL.— EL FERROCARRIL DE PUNTA ARENAS A ULTIMA ESPERANZA. — LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA ES NECESARIA.—CONVERSANDO CON DON CARLOS ALDUNATE BASCUÑAN.

Ha regresado a Santiago, después de una permanencia de más o menos dos meses en el Territorio de Magallanes, el señor don Carlos Aldunate Bascuñán, quien se dirigió allí en comisión del Gobierno, para que le informase sobre los yacimientos de carbón, cobre, etc. de aquella zona de nuestro país.

Hemos tenido oportunidad de conversar con este caballero y sus impresiones de viaje las transcribimos a continuación.

—Traigo el convencimiento— comienza diciéndonos—de que en el Territorio de Magallanes existen valiosísimos yacimientos tanto de carbón como de muchas otras clases de pastas metálicas. Las riquezas de ese territorio son enormes, una prueba de ello, es la gran cantidad de millonarios que allí residen. El porvenir de Magallanes es por demás halagüeño y sorprende verdaderamente la despreocupación del Gobierno para con aquella zona del país, llamada a coadyuvar en forma muy apreciable al progreso nacional.

A las personas que desde aquí van a Punta Arenas, les parece estar en aquella localidad fuera de Chile, el elemento extranjero, tanto en las clases superiores como en el pueblo, predomina en forma fácilmente apreciable.

Es indispensable un mayor apoyo gubernativo en favor de aquel territorio, pues mientras no se proceda en esa forma, vanos serán cuantos esfuerzos hagan las autoridades administrativas de aquella localidad en pro de un mejoramiento de la situación actual.

—¿Qué opinión le merece Punta Arenas como ciudad?

—Punta Arenas es hermosa. Su aspecto general es el de una ciudad moderna; cuenta con edificios de valer y esto es fácilmente explicable, ya que la mayoría de sus habitantes son personas que tienen apreciables fortunas.

El pavimento deja bastante que desear y no guarda relación con la ciudad misma, esto se debe al subsuelo, y para remediar este mal es indispensable serios estudios y bastante dinero.

Me he referido a Punta Arenas, tomando en consideración únicamente su aspecto en general, pero una comprobación de sus pésimos servicios administrativos son los edificios públicos.

El edificio de la Aduana es completamente inadecuado, más tiene aspecto de baños, y de baños muy viejos, que de Aduana.

Los muelles, tanto el de pasajeros como el de carga, son inservibles por ser demasiado antiguos e incómodos.

No existe más que un solo Hospital, falto por completo de toda clase de elementos y donde se asilan los que padecen cualquier enfermedad; hasta los tuberculosos. Más aún, como no hay Manicomio, los locos son recluídos allí mismo.

Cuartel para la guarnición no hay. Sobre su necesidad me parece inútil insistir, con mayor razón actualmente, que, como Uds. recordarán, un incendio destruyó por completo el casino de oficiales, dejando a éstos en situación bastante difícil.

La educación, por otra parte, no está atendida en la forma debida.

El Liceo de Hombres apenas si tiene hasta un cuarto año de humanidades, y como todos los alumnos que terminan este curso no están en condiciones de trasladarse a terminar sus estudios en otra parte, el perjuicio de esta situación es evidente. El Gobierno debe darle al Liceo de Punta Arenas el título de 1.a clase, con lo que haría una obra benéfica.

—Nos ha indicado Ud. las deficiencias de Punta Arenas, ¿podría hacer lo mismo con resp[...]o al resto del territorio?

—Con el mayor gusto. Voy a referirme en primer término a un problema interesantísimo: la defensa nacional.

Al tratar sobre este punto quiero expresar claramente que no me guian propósitos que puedan ser interpretados en forma alarmante, mirados bajo el aspecto internacional.

La guerra europea ha venido a probarnos la conveniencia que existe de prepararse para cualquier eventualidad y por ello es que creo que el Gobierno debería proseguir los estudios en los canales del Estrecho y aumentar en lo posible el material de guerra allí existente, que hoy día es perfectamente nulo.

Prestarle el mayor apoyo y concurso a la colonización, es obra a la que debe contribuir el Gobierno, en beneficio del territorio, aprovechando en esa forma las enormes extensiones de terrenos baldíos que allí existen sin trabajar.

Las comunicaciones dejan también bastante que desear; en la actualidad es necesario recurrir a la Argentina para comunicarnos con Magallanes. Esta situación no debe continuar, se debe instalar una estación inalámbrica que nos independice completamente de ese servicio extranjero.

Otra obra importantísima es el proyectado ferrocarril de Punta Arenas a Ultima Esperanza; este ferrocarril es de gran provecho industrial y de marcado interés estratégico.

Si el Gobierno, por falta de fondos, no puede dar comienzo a los estudios ni a la obra, muchos industriales están dispuestos a facilitar los fondos necesarios para una y otra cosa.

—Sobre las industrias establecidas en Magallanes, ¿qué podría decirnos?

—Las industrias en Magallanes son numerosas, y todas ellas marchan en forma admirablemente progresista. Las principales son la de las carnes heladas y la agricultura.

Ultimamente, y a iniciativa mía, se han ideado las bases de una sociedad para la explotación del lavado e hilado de las lanas, con lo que se podría abastecer todas las fábricas de tejidos del país.

Hoy día se trae ese artículo de Europa o Estados Unidos, después de enviar nosotros las materias primas. Naturalmente, el precio tiene que ser por lo menos un 50 por ciento mayor al que se pagaría efectuando aquí mismo el lavado e hilado. Además, su calidad sería superior, porque contendría menos residuos.

El capital que se necesita para establecer esta industria, sería de unas cien mil libras esterlinas, el que se me ofreció en el acto en Punta Arenas, pero yo acepté la mitad, pues deseo que hayan accionistas en todo el país.

—¿Cree Ud. necesaria la representación parlamentaria para el mayor bienestar de ese territorio?

—Sin duda alguna. En primer lugar debemos desearla por patriotismo, y luego para que haya quiénes en la capital de República se encarguen de pedir todo aquello que para la correcta administración hace falta. Les he indicado ya varias deficiencias que corroboran mis asertos.

Es esto, a grandes rasgos,—termina diciéndonos el señor Aldunate Bascuñán,—lo que he podido observar durante mi permanencia allí. Dentro de poco regresaré nuevamente en una escampavía para continuar mis estudios acompañado de dos ingenieros y entonces podré ser más explícito.

LA ISLA DE PASCUA

Como se vive en esa lejana y misteriosa porción de tierra

CON EX-GOBERNADOR MARITIMO DE ELLA

Lo que nos dice el Sr. Vives Solar

La noticia de que había llegado a Santiago el ex-Gobernador Marítimo de la Isla de Pascua, don Ignacio Vives Solar, nos decidió a entrevistarlo para recoger de sus propios labios algunas informaciones respecto a esa lejana y misteriosa porción de tierra a la que, aún, alcanza la potestad del Gobierno chileno: la Isla de Pascua, tema de leyendas y fantasías y de asiduos y vivos comentarios durante el último tiempo.

El señor Vives Solar ha permanecido tres años en esa Isla, en ca-



El Sr. Ignacio Vives Solar

lidad de Gobernador: título que allí comprende y abarca todos los cargos y todas las responsabilidades en el Gobierno absoluto de aquella población de 278 individuos que vegetan plácidamente la inestabilidad y que les da derecho la facultad de procurarse la subsistencia y l carencia de ideales y de ambiciones.

—¿Qué puede Ud. decirnos de la vida pascuense? — preguntamos al señor Vives.

—¡Ah! ¡Qué de cosas puedo decirles! La misteriosa Rapa-Nui es una isla bellísima por su panorama fecundo y por su clima admirable: los naturales son, en general, gente buena, pacífica, inteligente...

—Pero, ¿en qué estado de civilización se encuentra actualmente?

—No sabría cómo responder categóricamente a esta pregunta, pues si entendemos por civilización la cultura y el progreso de los pueblos modernos, claro está que allí no la hay; pero si hacemos caber en este concepto, la predisposición a adaptarse conocimientos, los pascuenses la poseen y son susceptibles de fácil educación, porque los creo muy inteligentes y perspicaces.

—¿Qué labores u ocupaciones son las que allí predominan?

—Fuera del cultivo de la tierra, que sólo explotan para procurarse el sustento, no hay más trabajo: el canaca se basta con eso y no ambiciona más, porque vive sumergido en su Isla, sin que lo despierte del letargo habitual, ruido ninguno, fuera de la tardía visita de algún buque que allí llega una vez al año, dando inusitado movimiento a la pacífica vida pascuense.

—¿De manera qué...?

—De manera que, a mi ver, la Isla no podrá tener auge, no podrá tener vida, si no se hace lo posible por establecer comunicaciones frecuentes con el continente: una comunicación que la haga sentirse unida a la vida de los demás pueblos, que establezca corrientes comerciales, etc.

—¿Y qué ventajas podrá reportar a Chile el frecuentar sus comunicaciones con esa Isla?

—Según mi opinión, esa Isla puede reportar múltiples ventajas al país. En primer lugar, estimo que el proyecto de establecer ahí una colonia penal, es el proyecto más acertado que, al respecto, pueda pensarse, pues la Isla reune todas las condiciones necesarias para ese objeto: alejamiento, independencia, clima, fecundidad de la tierra para dedicar a los penados al trabajo, etc.

—Muy bien: ¿y fuera de esto?

—Fuera de esto, la Isla puede reportar enormes ventajas económicas, utilizando sus tierras vírgenes y fértiles al cultivo del trigo, de la caña de azúcar, etc. Un capital invertido allí puede centuplicarse muy fácilmente.

—¿Qué hace hoy día la Compañía concesionaria?

—Por el estado incierto de su situación con el Fisco, que no me compite apreciar, sólo se dedica a la explotación de la lana de doce mil ovejas, de las cuales el Fisco le arrienda cinco mil seiscientas. Tal vez, en otras condiciones, se dedicaría a explotar los negocios de que hemos hablado, sobre todo la siembra del trigo.

—¿Y cuál ha sido la labor de Ud. como gobernador de la Isla?

—Cuando yo llegué a Pascua, me encontré con una revolución, una curiosa revolución a la manera bíblica. Ya calcularán Uds. cuánto me costaría obtener la paz, llegando solo, sin medio alguno para hacerme respetar: esto sólo significa una labor que no es posible concebir, sin un conocimiento especial de las cosas. Pero, no solamente mis labores eran de gobernador marítimo de la Isla. Allí hacía también de maestro de escuela, y para esto, tuve que apropiarme el idioma de los naturales y redactarles un texto elemental, de conocimientos más o menos enciclopédicos, que les sirviera de texto oficial, y aquí lo tienen Uds., nos dice el señor Vives, pasándonos un cuaderno en castellano y rapa-nui al mismo tiempo.

Nosotros admiramos la paciencia del señor Vives, mientras hojeábamos el curioso texto oficial.

—Además, agrega el señor Vives, yo ejercía las funciones de oficial del Registro Civil...

—¿Y cómo recibían esta imposición los naturales?

—Muy difícilmente, negándose a acatarla, pues creían que no era necesario más matrimonio que el celebrado ante el cura, por lo cual, y sin medios, como ya lo he dicho, para imponer la disposición legal, creí prudente esperar la llegada de algún dignatario eclesiástico que les hiciese conocer sus obligaciones civiles; y en esta espera, llegó Monseñor Edwards, obispo de Dodona y Vicario Castrense... con el cual, por desgracia, no pude avenirme en esta materia, ya que exigía mi sometimiento ante la potestad del cura canaca...

—Hay otro punto, señor Vives, que ha sido motivo de grandes comentarios: la lepra. ¿Qué puede Ud. decirnos?

—Que es una enfermedad endémica en casi todas las islas del Pacífico; pero, a mi humilde modo de ver, y respetando opiniones autorizadas, no es esta enfermedad tan contagiosa como se cree. En Pascua no ha sido estudiada debidamente; pues la visita del talentoso doctor Feliú no dió los resultados debidos, a causa de que el doctor no pudo disponer de los elementos necesarios para hacer un estudio completo y minucioso.

—Díganos ahora algo de su vida en aquella lejana región: debe traer datos interesantes, sin duda.

—Mi vida fué angustiosa por las dificultades de hacerla medianamente cómoda; pero mi decisión y mi entusiasmo por trabajar, la aliviaron en mucho, a tal punto que allí pasé horas muy felices, consagrado a estudios que, dentro de mis aptitudes, espero habrán de servir siquiera como base para investigaciones científicas, acaso muy importantes en etnología, filología y fol-klore; estudios que próximamente ampliaré para formar algunos libros que habrán de resultar interesantes.



Una familia canaca.

El señor Vives Solar hablaba con entusiasmo y convicción, señalándonos, a cada instante, curiosos recuerdos de Rapa-Nui y pidiéndonos al despedirnos, que pusiéramos cuanto de nuestra parte estuviera en dar fuerzas a las ideas que él considera tan benéficas para el país y provechosas para la Isla,, por la cual guarda un recuerdo muy simático.

Concluyó facilitándonos la fotografía de la "Baquedano", en que regresó al continente y algunas interesantes vistas de la Isla y rogándonos que expresáramos su reconocimiento a la distinguida oficialidad que le brindó su afectuosa amistad durante los largos días del viaje que lo trajo a sus lares.

La industria de las ostras en Puerto Montt

DIVERSOS ASPECTOS DE LAS FAENAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEÑORA SOLMINIHAC

1. Un carrito, en línea Decaüville, recibe los sacos de ostras, y los conduce a los viveros.—2.o Desaguando el estanque vacío y baldeando para la limpia.



1. Ascando el estanque con bombas y chorros de agua de mar, antes de colocar las bandejas con ostras. Las bandejas son colocadas a cierta altura del fondo; y diariamente, al desaguar el estanque, se limpia el fondo con la misma manguera.—2. Bandejas llenas de ostras, en los estanques en que se van a limpiar y purificar.

Sociedad Nacional de Profesores

Sección Seguro.—Elección de Directorio.—Problemas educacionales

Presidida por el señor Darío Salas celebró sesión ordinaria de directorio la Sociedad Nacional de Profesores. El señor tesorero dió cuenta del fallecimiento del socio asegurado de primera categoría señor Arturo Matreke y del socio sin seguro don Gastón Laclote. Se acordó pagar a ambas familias las cuotas mortuorias correspondientes, y cobrar la cuota del seguro del señor Marteke.

Fueron presentado como socios y miembros de la Sección Seguro los siguientes señores profesores: Doña Amanda Labarca Hubertson, doña Rosa Ester Barra Mendoza de Jaques, doña Sara Inostrosa de Sota, don Raúl Ramírez Jorquera, don Carlos Silva Figueroa, don Manuel Merino Scherff, don José S. Erazo Mazuela, don L. M. O'Canlan, doña Rita González de Mardones, doña Modesta Carvajal de Aracena, doña Zobeida Schwbe R., doña Petronila Ariztía Figueroa, don José Rodríguez Larraguibel, don Ignacio Herrera Sotomayor, don Francisco Luis Méndez, don Federico Rojas, don Darío Castro, don Ismael Espina, don Domingo Maturana y don David César Briceño.

Se dió cuenta de numerosas notas de provincia en que se comunica la formación de nuevos centros pedagógicos que se adhieren a la Sociedad.

Para la elección de directorio, que tendrá lugar el próximo Domingo 12, a las 2 P. M., se han hecho los siguientes nuevos nombramientos de delegados; por San Carlos, a don Guillermo Subercaseaux; por Illapel, a don Julio Chavez; por la Escuela de Artes y Oficios, a don Brinolfo Sotomayor; por Los Andes, a don Pedro Aguirre Cerda, y por San Fernando, a don Amador Alcavaga.

Se ruega a todos los señores delegados, cuyas citaciones se han hecho ya por secretaría, tengan presente que la reunión es el próximo Domingo, a las 2 P. M.

Hoy, a las 5 1|2 P. M., deberán reunirse las comisiones de Prensa y Propaganda. Se ruega la asistencia a los señores Ortiz, Pérez, Besoain, Gaidames, Flores, Alcavaga y Chávez.

En esta sesión continuó la discusión y se dió por aprobado con ligeras modificaciones el informe sobre estudio de humanidades y enseñanza de las ciencias naturales presentado por los profesores señorita Filomena Ramírez, G. Ziegier y Adrián Soto.

Se comunicarán las conclusiones como petición de la sociedad al Consejo de Instrucción Pública y al señor Ministro del mismo ramo.

El directorio paso a continuación a ocuparse del problema de las vacaciones escolares.

Se dió lectura al informe presentado por el señor Julio Chávez y aprobado ya por el Centro Pedagógico del Liceo Barros Borgoño, que dispone, por numerosas razones educacionales e higiénicas, que el año escolar, que principiaría el 1.o de Marzo, tendría 3 período de vacaciones; 2 de quince días en Junio y Septiembre, y uno de dos meses en Enero y Febrero.

La discusión quedó pendiente hasta recibir los informes solicitados a otros señores profesores.

MUERTA POR UN TRANVIA

A las 7 P. M. de anteayer en la Alameda de las Delicias al llegar a Serrano, ocurrió un accidente desgraciado que le costó la vida a la señorita Zoila Gamboa, de 28 años de edad.

La señorita Gamboa intentó descender de un tranvía de la línea Bascuñán, gobernado por Lisandro Villalobos, cuando aún no se había detenido bien.

Al bajarse fué tomada por el acoplado que la enredó entre las ruedas, lo que le ocasionó numerosas contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Inmediatamente se llamó a la Asistencia Pública y se le proporcionaron las primeras atenciones médicas.

Con [illegible] la Casa Central de la As[illegible] oras después dejaba de [illegible]

La [illegible]erte de la señorita G[illegible]só a las personas que p[illegible]n el accidente la más [illegible]esión.

Tarifas del Transandino

La comisión chilena es presentada al Gobierno argentino.— Celebración de la primera reunión

En el Ministerio de Ferrocarriles se recibió ayer desde Buenos Aires un telegrama de don Guillermo Illanes, presidente de la comisión chilena que fué a esa capital a integrar un tribunal arbitral para resolver diversos asuntos relacionados con el ferrocarril transandino por Juncal, incluso el prorrateo de las tarifas de carga de tráfico directo, por el que comunica de que ayer fueron presentados al Gobierno Nacional por el Ministro de Chile, don Emiliano Figueroa.

Agrega que se constituyó el tribunal y que celebraron la primera reunión con los delegados argentinos señores Nogues, Gutiérrez y Laurel.

NUESTRO CONSUL EN NUEVA YORK

Por noticias recibidas ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se sabe que el señor Carlos Castro Ruiz, nuestro Cónsul General en los Estados Unidos, ha sido operado de apendicitis en Nueva York, ciudad de su residencia.

Esas mismas noticias consignan el hecho de que la operación se llevó a cabo con toda felicidad y sin que haya peligro alguno para el distinguido funcionario.

CHARLA SOBRE FILOSOFIA

Hoy Miércoles, a las cinco y media de la tarde, se verificará en la sala de química de la Universidad de Chile, la quinta de las charlas culturales organizadas por el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Estará a cargo del ex-presidente de la Federación y actual profesor de filosofía del Liceo de Aplicación, señor Pedro León Loyola y versará sobre la Religión, la Filosofía y la Ciencia.

Es esta la primera de una serie de cuatro conferencias en que el señor Loyola desarrollará un curso de Introducción a la Filosofía.

Se invita a los miembros de los demás centros federados y a las personas que les interese el tema.

COMPRA-VENTAS

Don Lorenzo Ferrari y esposa compraron a doña María Luisa Herrera v. de Valdivieso la propiedad No. 178 de la calle Bascuñán Guerrero en $ 60,000.

—Don Tomás Echeverría Barriga compró a don Alejandro Huneeus García Huidobro la propiedad No. 1965 y 1985 de al calle Huérfanos en $ 171,600 (ciento setenta y un mil seiscientos pesos).

—Doña Laura Gerlow de Weber compró a la Caja de Ahorros de Santiago una propiedad ubicada en la población Cañas en $ 20,000.

—Don Hermenegildo Soto compró a don Benjamín Flores la propiedad No. 1031 y 1057 de la calle Maule en $ 46,050.

—Don Enrique Izquierdo Valdés compró a don Juan Luzoro una propiedad ubicada en la calle Dolores en $ 25,900.

—Don José Ramírez Valdivia compró a las señoras Juana y Manuela Olivares la propiedad No. 1223 de la calle Rogelio Ugarte en $ 9,000.

—Don Paulo Marín Pinuer compró a don Alipio Aguilar López la propiedad No. 193 de la calle Melipilla en $ 3,500.

—Don Amador Cortés compró a doña Marta Blaut v. de Eyquen el sitio No. 97 de l. población Maestranza en $ 1,500.

—Don Domingo Ciagherotti compró a don Samuel Schwartzmann los sitios No 14, 15 y 16 de la manzana P, signo L. de la población Aconcagua en $ 5,250.

—Don Delfín Cortés Muñoz compró a don Francisco Leiva dos sitios ubicados en la población Estampa en $ 4,000.

—Doña Graciela Córdova compró a doña Carolina A. Reyes la propiedad No. 318 de la calle Unión Americana en $ 18,000.

—Don Luis Aníbal Barrios compró a don Armando Quezada Acharán una propiedad ubicada entre las calles Chacabuco, Mapocho y Matucana en $ 55,936.

—Don Abraham Gatica S., compró a doña Elvira de Arellano la propiedad No. 2880 de la calle Huérfanos en $ 40,000.

—Don Belisario Mendoza compró a don Daniel Arce y esposa una hijuela de terreno ubicada en Colina en $ 1,150

—Don José Salinas compró a don José Manuel Garín Williams los sitios No. 21 y 22 de la manzana No. 6 del plano No. 2 de la población Vargas en $ 3,000.

—Don Lindor Saavedra C. compró a don José Manuel Garín Williams parte de los sitios No. 8 y 9 de la manzana No. 5 del plano No. 2 de la población Vargas en $ 1,828.50.

—La Caja de Ahorros de los FF. CC. del Estado compró a don Guillermo Glamez la propiedad No. 1428 de la calle Copiapó en $ 7,000.

—Don Orlando Arancibia Ramírez compró a la Caja de Ahorros de los FF. CC. del Estado la propiedad No. 1428 de la calle Copiapó en $ 7,000.

—Don Manuel 2.o y doña Dolores Valenzuela compraron a don José Tiburcio Bisquet la propiedad No. 1970 de la calle San Ignacio y los sitios Nos. 5, 6 y 7 de la manzana No. 8 de la población Garín en $ 26 mil.

Los servicios hospitalarios del país

ASPIRACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN ORDEN A SU MEJORAMIENTO

LA REORGANIZACION DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

SOLUCIONES PRACTICAS QUE PUEDEN, DESDE LUEGO, MEJORAR EL REGIMEN DEFECTUOSO DENTRO DEL CUAL DESARROLLA HOY SU ACCION LA BENEFICENCIA

La Facultad de Medicina ha enviado recientemente al Gobierno una interesante nota en la que le manifiesta sus aspiraciones en orden al mejoramiento de los servicios hospitalarios del país.

He aquí esta nota:

La Facultad de Medicina y Farmacia considera llegado el momento de exponer a US. sus aspiraciones en orden al mejoramiento de los servicios hospitalarios del país. Interesa a todos que el Hospital reciba los perfeccionamientos que se derivan del progreso incesante de la medicina. En el cumplimiento de esta aspiración no puede haber adversarios sino colaboradores sinceros, unidos en el deseo de proporcionar salud a la porción más desvalida de la sociedad.

Las dificultades mismas del problema imponen la unión, libre de prejuicios y animosidades, de todos los que se interesan por la buena marcha del Hospital. La dirección administrativa y la dirección técnica del establecimiento deben ser igualmente comprendidas y apreciadas. Si se olvida la una o se desconoce la otra, deja el Hospital de ser la institución bien organizada que llena satisfactoriamente sus fines sociales.

La Facultad estima que esta condición, primordial para el buen funcionamiento de la Beneficencia pública, no aparece suficientemente reconocida en el Reglamento orgánico vigente. Y ha debido ser así porque en la época en que fué dictado, más de 30 años atrás, la medicina apenas entraba en la vía científica que, mediante el laboratorio de investigaciones, le ha dado mayor seguridad en el diagnóstico, y más eficacia en el tratamiento y en la profilaxia de las enfermedades.

Fué seguramente por esto, que el Reglamento de 27 de Enero de 1886, dedicó la casi totalidad de sus disposiciones a fijar reglas para que la administración superior de los bienes y de las rentas de los establecimientos de beneficencia no sufriera menoscabo y su inversión se hiciera correctamente. Hasta en los artículos que ordenan la constitución de las Juntas de Beneficencia se revela esta constante y única preocupación del Supremo Gobierno, porque elimina de ellas a todas las personas que de cerca o de lejos pudieran tener intereses opuestos al interés nacional de velar por el patrimonio de los Hospitales.

Sobre las múltiples cuestiones a que da lugar la organización y funcionamiento de los numerosos servicios del Hospital, nada dice el Reglamento orgánico. Como no hay artículo alguno que proporcione indicación para uniformar la Administración de los diversos establecimientos, resulta que ellos son rejidos por el criterio exclusivo de sus administradores. La Junta de Beneficencia misma apenas si puede, mediante sus acuerdos, limitar la enorme libertad de acción que tiene, y que ejercita ampliamente, cada administrador dentro del establecimiento que dirije. Las pocas ocasiones en que puede hacerlo sólo tienen por objeto evitar la inversión incorrecta de los fondos de la Beneficencia.

En presencia de la austera escrupulosidad con que siempre han sido manejados los intereses de la Beneficencia Pública, cabe reconocer la sabiduría del Reglamento orgánico que logró reunir en cada Junta de Beneficencia hombres abnegados, cuya inteligencia y preparación han servido para acrecentar el patrimonio de los Hospitales.

Pero, con ser este un factor importantísimo, no es todo en la dirección de la Beneficencia. Quedan todavía numerosos problemas relacionados con la debida atención de los enfermos, y que se complican constantemente por el progreso de la medicina y por el considerable desarrollo que hay que dar al Hospital. Para su solución acertada nada ha previsto el Reglamento orgánico; hay, pues, que reconocer su deficiencia. Por otra parte, treinta años para un servicio administrativo estrechamente relacionado con la ciencia, que adelanta día a día, constituye un largo período de tiempo que explica, e impone la obligación imprescindible de revisar las bases fundamentales de su organización.

De aquí que la Facultad aplauda el propósito de US. de constituir un Consejo que, al mismo tiempo que le sirva al Supremo Gobierno de asesor en sus relaciones con las Juntas de Beneficencia del país, tenga el encargo de presentar un proyecto de organización de la Beneficencia Pública. Así podrá ser estudiado y resuelto este problema tan complejo por personas suficientemente preparadas. Pero, para que tengan representación todas las actividades que concurren a asegurar el éxito del Hospital, la Facultad ruega a US. dé cabida en la composición del futuro Consejo a su Decano y a algunos otros de sus miembros.

La reforma que proponga el Consejo proyectado por US exigirá naturalmente muchos años para ser una realidad. Entretanto, hay modificaciones que servirían para el adelanto de la enseñanza médica y para mejorar los servicios científicos de los hospitales, que pueden ser realizadas desde luego sin cambiar las bases que asignó a las Juntas de Beneficencia el Reglamento orgánico de 1886.

La Facultad desearía tener la participación que le corresponde en la administración del Hospital de San Vicente, cuyos servicios están destinados a la enseñanza de la medicina. Las clínicas, laboratorios e institutos instalados en él dan una importancia excepcional a la dirección técnica del Hospital. Además, el personal de médicos de sala, jefes de clínica, ayudantes e internos, es designado en conformidad con los reglamentos universitarios y pagado con fondos del Estado. Las relaciones de la administración actual con un personal técnico así constituído tienen que ser, por este hecho, muy flojas, casi nominales. Resulta de todo esto que reformas internas del establecimiento útiles para la enseñanza, que son deseadas por el profesorado necesitan, para su implantación, ser apreciadas o aceptadas por una administración enteramente ajena a la enseñanza.

Estima la Facultad que para obtener la participación que solicita, no es necesario ni conveniente segregar el Hospital de la Junta de Beneficencia de Santiago; bastaría modificar el Art. 1.o del Reglamento en el sentido de disponer que el Administrador y el sub-Administrdador del Hospital de San Vicente (Hospital Clínico) sean médicos nombrados por el Presidente de la República, a propuesta de la Facultad de Medicina.

Tal reforma no es una novedad en el mecanismo implantado por el Reglamento orgánico. El art. 2.o ordena que el Presidente de la República designe la primera vez el Administrador y sub-Administrador de un Hospital, y que sólo los nombramientos sucesivos sean hechos por las respectivas Juntas de Beneficencia. En el caso del Hospital de San Vicente, la Facultad pediría, por consiguiente, que no se limite la atribución del Presidente de la República, para que continúe ejercitándola cada vez que haya que nombrar Administradores. Así, el Hospital Clínico tendría una Administración inspirada por la Facultad de Medicina, de cuya actividad científica depende la buena marcha del establecimiento, al mismo tiempo que entraría en el rodaje administrativo creado por el Reglamento orgánico de 1886, para aprovechar la experiencia de la Junta de Beneficencia de Santiago.

Hay todavía otro problema que no es posible dejar de mencionar cuando se estudian con tranquilidad las causas de las deficiencias del Hospital. La Facultad cree de su deber exponerlo a US. Me refiero a la forma como se constituye actualmente la Administración de los establecimientos de beneficencia. En la inmensa mayoría de los casos, los Administradores y subadministradores elegidos por las Juntas son personas ajenas a la medicina. Los médicos, que por sus conocimientos profesionales son los colaboradores naturales de la obra humanitaria que realiza el Hospital, quedan alejados de las Administraciones de la Beneficencia pública. Ni directa ni indirectamente por la exigencia de condiciones especiales que haga desaparecer el ejercicio de una profesión toda abnegación y desinterés, los excluye el Reglamento orgánico de la composición de las Juntas de Beneficencia.

Sin embargo, la práctica los excluye desde que apenas si uno que otro médico forma parte de ellas. Así, por ejemplo, en Santiago, si se hace abstracción de la Asistencia Pública, que no es un Hospital, sólo hay dos médicos entre los veinte y cinco administradores de hospital elegidos por la Junta.

El Hospital es un organismo bien complicado no sólo desde el punto de vista administrativo, sino también desde el punto de vista técnico. Debe asilar y dar alimentación a los enfermos; pero debe, muy especialmente, curar esos enfermos en el más breve plazo para devolverlos al trabajo y para recibir otros que necesiten igualmente las atenciones de la ciencia. Se comprende, sin esfuerzos, que para que su dirección sea acertada, deben intervenir, por igual, los que sepan darle vida al Hospital, así como los que sepan perfeccionar este instrumento de curación.

Surge de esta verdad la conclusión natural: que en todo momento uno de los dos Administradores del establecimiento debe ser médico. Es una condición indispensable de éxito. Los múltiples servicios médicos necesitan ser organizados y vigilados por una persona que tenga la suficiente preparación técnica. Mediante la reforma habría posibilidad de revisar la actual defectuosa organización de estos servicios para modernizarlos y hacerlos eficientes. Más aún; ella aseguraría la buena marcha de la nueva organización, que, si llegara a adoptarse sin este requisito, fracasaría por falta de dirección preparada.

El Reglamento orgánico de 1886 permite modificar la composición exclusiva dada por la práctica al personal directivo del Hospital, sin alterar la estructura de la organización de la Beneficencia. Si durante su vigencia no han sido llamados los médicos a colaborar en las tareas de la Beneficencia Pública en la proporción conveniente, sería útil consignar en el Reglamento mismo que las Juntas de Beneficencia, al hacer la elección de los Administradores de Hospital, deberán atender a que uno de los dos sea médico.

La Facultad estima que esta reforma haría desaparecer rápidamente la mayor parte de las deficiencias de que adolece el servicio médico de nuestros Hospitales. Tendría también la ventaja de aunar, en medio de una atmósfera de fructífera cordialidad, los esfuerzos abnegados de administradores y de médicos, que son los responsables de la labor del Hospital.

Al proponer a US. las soluciones prácticas que pueden, desde luego, mejorar el régimen defectuoso dentro del cual desarrolla hoy su acción la Beneficencia Pública, la Facultad de Medicina no hace obra de lucha ni de crítica injustificada. Sólo la guía el deseo de obtener, entre nosotros, prácticas administrativas que países de más cultura y mayor progreso han incorporado definitivamente en sus servicios hospitalarios.

Son tan moderados sus anhelos, son de tan evidente utilidad las reformas que somete a la consideración de US., que confía que ellas serán fácilmente aceptadas por todos. Se pondría, así, término a las dificultades que surjen periódicamente cuando se juzga la obra de las administraciones de los Hospitales, sin esperar nuevas discusiones que hacen nacer siempre inquietudes y desconfianzas.

Dios guarde a US.—Octavio Maira, decano accidental.— Luis Córdova, secretario".

Esta nota fué, además, transmitida a la Junta de Beneficencia de Santiago, en la sesión celebrada ayer por esta corporación.

CONSULADO DE RUSIA

Comunicado oficial

Nos dice el cónsul de Rusia, señor Chmizzowsky:

Según una orden cablegráfica recibida de S. E. el Ministro de Guerra, señor Kerensky, se suspenden, por razones militares y de Estado, todas las facilidades relacionadas con el regreso a Rusia de los emigrados políticos.

REBAJA DEL 15% DEL SUELDO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se nos escribe:

El informe de minoría de la Cámara de Diputados reconoce que esta rebaja, es una deuda del Fisco para con los empleados públicos, y propone que se cancele, devolviendo un 5 por ciento anual, lo que equivale a fijar un plazo de 3 años, para el pago de esta deuda.

Los empleados públicos fueron los únicos que, al estallar la guerra europea, aceptaron sin protesta, apaciblemente, ser los primeros en sufrir la rebaja del 15 por ciento en los sueldos, acercando así un alivio al Erario Nacional. Lo recordará bien el Congreso y el Presidente de la República en esa fecha, señor don Ramón Barros Luco.

Y hoy, que la guerra ha dado grandes entradas al Fisco, y tal vez nunca se ha contado con un desahogo más eficiente, ¿serían aceptables las dilaciones, semi-olvido de esta deuda?

No ha de quererlo así el señor Sanfuentes.

Efectivamente, al celo del Gobierno, se debe que, evitando jubilaciones indebidas y dejando sin proveer empleos inútiles, día a día se mejore la Hacienda Pública; mas, con igual altura de miras, se ha procurado el pago de las deudas fiscales y no creo que quisiera despreciar ésta que mira a los empleados públicos, y que, casi sin excepciones, se refiere al pan de la familia.

El Fisco de Chile, tiene crédito universal, como lo merece su delicada honradez, y sería incomprensible que en esta ocasión no atendiera a sus inmediatos servidores. — **Un empleado.**

LICENCIAS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia ha concedido las licencias siguientes:

15 días al fiscal de la Corte de Apelaciones de Talca, don Heriberto Alvarez; al secretario de la Corte de Apelaciones de Concepción, señor Enrique Gundelach y al juez del primer juzgado en lo criminal de Valparaíso, don David Carvajal Arrieta.

DON JUSTINIANO SOTOMAYOR

En el Ministerio de Relaciones se ha dado el pase al decreto del Ministerio de Industria por el cual se designa a don Justiniano Sotomayor para trasladarse a los Estados Unidos, en donde estudiará, todo lo relacionado con las construcciones ferroviarias.

Se ha dispuesto que la Embajada chilena en Washington dé toda clase de facilidades al señor Sotomayor para el cumplimiento de su cometido.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

DEFUNCIONES

Agosto 7. — Alejandro Leiva, de 1 año; Julio Torres, de 4; Elena Pereira, de 5; María Gajardo, de 28; Angela Garay, de 50; Juana Osorio, de 40; Domingo Oyarce, de 58; Virginia Silva, de 65; Hortensia Ibarra, de 20; Elisa Riveros, de 35; Salomé Soto, de 18; Florentino Reyes, de 39; María Gómez, de 25; Manuel Caviedes, de 66; María Brunet, de 4; Benjamín Muñoz, de 25; Zoila Urquiza, de 55; y 6 menores de un año.

La huelga marítima

El movimiento en Valparaíso.— Noticias de Arica

Se da por virtualmente terminada la huelga de obreros marítimos en todos los puertos de la República.

Sólo en Iquique algunos elementos aún persisten en no concurrir a sus faenas; pero, según se nos informa én el Ministerio del Interior, se trata de elementos un tanto rebeldes.

Ayer partió a San Antonio el Visitador de Policías Fiscales, don Emilio Marchant L., comisionado por el Ministerio para conocer de los denuncios formulados en contra de la policía de dicho puerto con ocasión de la huelga última.

En Valparaíso

Ha continuado desarrollándose en Valparaíso el movimiento huelguista con cierta intensidad.

Ayer se efectuó en la Intendencia una reunión, a la que asistieron el Intendente señor Pinto Cruz, el Gobernador Marítimo señor Guillermo Soublette, el Prefecto de Policía señor Vargas, el comandante de carabineros y una delegación del gremio de lancheros, gremio que constituye la verdadera resistencia de la actual huelga.

El señor Intendente manifestó una vez más su deseo de intervenir para obtener un arreglo satisfactorio que dé fin al movimiento huelguista.

Por su parte el señor Gobernador Marítimo pidió a los delegados que concretaran sus peticiones a fin de estudiarlas y darles la solución correspondiente.

Contestaron a esto los delegados, insistiendo en que debe derogarse la disposición que los obliga a retratarse y solicitan además la jornada de ocho horas y el mejoramiento de las tarifas para la movilización de mercadería.

Se les contestó a los obreros que la derogación del decreto que establece la fotografía forzosa, deberían solicitarla del Gobierno y que el plazo que el Ministro del Interior les concedió para hacer cumplir el decreto, pudieron aprovecharlo haciendo las gestiones correspondientes por medio de sus representantes en el Congreso.

Respecto de la jornada de ocho horas, como se trata de una cuestión que es materia de una ley, es al Congreso a quien corresponde proceder y que podría agitarse la discusión de esta ley sin necesidad de mantener la huelga.

El señor Gobernador Marítimo hizo después a los delegados algunas observaciones, diciéndoles que ellos mismos tenían la culpa de que la tarifa aprobada en 1913 hubiera quedado fuera de vigor, pues casi todos los lancheros han estado haciendo arreglos con los patrones y sólo ahora vienen a reclamar que la autoridad marítima no haga respetar dicha tarifa.

Les expresó en seguida que él tenía la mejor voluntad para intervenir en la aceptación de sus peticiones ante los patrones, siempre que volvieran desde luego al trabajo.

Los obreros contestaron que ellos verían con agrado la intervención del señor gobernador marítimo ante los armadores; pero que no cesarían el movimiento huelguista hasta que no se derogue el decreto que los obliga a retratarse.

Hubo de ponerse fin a la reunión en vista de que no era posible ponerse de acuerdo, pues las autoridades no pueden adoptar una resolución que depende sólo del Ministerio respectivo.

Mientras tanto se espera que con la adopción de algunas medidas, podrán continuarse las faenas marítimas, aunque subsista la huelga.

Los conductores de vehículos han presentado las siguientes peticiones:

"Señor Intendente:

Los firmantes, en representación del gremio de conductores de vehículos, a S. S. decimos:

Que el gremio ha acordado pedir a S. S. sirva de mediador entre las casas comerciales, los patrones, la Alcaldía y el gremio en huelga, a fin de que se resuelvan las siguientes peticiones:

1.o Que las tarifas que pagan las casas comerciales sean iguales a las de las casas Graham Rowe y Gastón Williams, es decir, que las tarifas sean niveladas.

2.o Que las casas comerciales, al pagarles a los dueños de los carretones sus cuentas semanales, les entreguen a los trabajadores un duplicado de éstas.

3.o Que se derogue el decreto del Alcalde que obliga para los conductores de vehículos la compra de una libreta, tres fotografías y también a que presenten un certificado de la Sección de Seguridad.

La Sociedad Unión de Conductores de Vehículos proporcionará a sus miembros un carnet de identificación.

4.o Que el diario sea pagado: cincuenta centavos por los patrones y cincuenta centavos por los trabajadores.

5.o Que por ningún motivo se obligue a los trabajadores a gastos de posada.

6.o Que siempre que los patrones tengan gente de aumento, ésta sea pagada por mitades entre el patrón y los trabajadores.

7.o Que las casas comerciales paguen tarifas dobles los días festivos.

8.o Que dé cumplimiento al decreto del Alcalde que prohibe el trabajo de carretones después de las 8 de la noche.

9.o Que cuando un dueño de carretones ofrezca a las casas comerciales trabajar por una tarifa inferior a la acordada en esta ocasión, le pague a los trabajadores la tarifa efectiva, cargando él con el menos precio aceptado.

10. Que las casas que trabajan o comercian en maderas o licores, aumenten las tarifas actuales en un cincuenta por ciento."

En Arica

Noticias recibidas desde Arica, hacen saber que la huelga continúa desarrollándose en forma tranquila.

La Policía de Santiago

REORGANIZACION DE LA SECCION DE SEGURIDAD.— LOS SUELDOS.— EL PERSONAL ACTUAL.

LA POLICIA DEL ORDEN.—PROBABLE AUMENTO DE SU DOTACION.

BREVE ENTREVISTA CON EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, SEÑOR DON PABLO URZUA.

Los últimos y transcendentales acontecimientos policiales realizados en la capital de la República han confirmado en forma explícita algo que ya existía desde largos años en la conciencia de todos los habitantes de Santiago: la convicción arraigadísima de que la Sección de Seguridad no sólo no cumplía con los deberes anexos a su cargo en la forma debida, sino aún más: se le señalaba como una institución peligrosa, como una madriguera de malos elementos, estando, por lo tanto, la vida y propiedad de toda una sociedad entregada al criminal albedrío de individuos que, disfrazados con la careta de policías, cometían cuanta fechoría es imaginable, contando, como contaban, con la seguridad de que sus actos inmorales y perversa conducta quedarían sin sanción.

Una feliz casualidad y la enérgica actitud de un íntegro y probo magistrado ha echado por tierra una vez por todas esa fortaleza amparadora del más nefando de los peligros que se puede cernir sobre un pueblo. Debemos felicitarnos por ello.

La justicia, en cuyas manos está el sensacional proceso, se encargará de castigar con mano firme a aquellos que, con actos delictuosos cometidos al amparo de un puesto de prestigio, no han corespondido a la confianza en ellos depositada.

Nuestro deber del momento es prestar nuestro concurso a la obra de reorganización que, como consecuencia de estos hechos, tendrá que venir. Esta—la reorganización—será el complemento de esta obra del acaso que en feliz momento ha venido en ayuda nuestra. Debemos, pues, de aunar nuestros esfuerzos para evitar, por todos los medios posibles, que tengamos más tarde que lamentar situaciones análogas.

Hemos creído que el Gobierno y las autoridades superiores estarán inspiradas en idénticos propósitos, y con el fin de confirmar nuestras suposiciones decidimos entrevistar al Intendente de Santiago, señor Pablo Urzúa.

Voluntariamente, durante nuestra conversación, no quisimos referirnos a los acontecimientos recientemente realizados. Están los hechos que los provocaron en manos de la justicia y es ella quien se pronunciará al respecto; debemos, por lo tanto, esperar confiados su fallo, que, juzgando por las incidencias ocurridas, ha de amoldarse perfectamente al sentir de la opinión pública.

En el despacho del señor Urzúa:

—"La Nación", señor Intendente,— le decimos,—tiene especial interés en publicar sus opiniones sobre la mejor forma de reorganizar los servicios de la Sección de Seguridad.

—Estoy a las órdenes de Uds.,— nos repuso el señor Urzúa, mientras con la vista recorre su escritorio, hasta dar con una pequeña libreta negra que coge entre sus manos.

—La reorganización de la Sección de Seguridad—continúa—se impone. Pero ella debe efectuarse paulatinamente, no es posible arrojar de pronto a la calle todos los elementos que la componen, es necesario establecer previamente quiénes tienen los méritos indispensables para continuar y quiénes, por sus antecedentes, deben ser despedidos.

En la actualidad el personal está más saneado, pero todavía es necesario corregir muchos defectos. Desgraciadamente, para cumplir estos propósitos se presenta un serio tropiezo.

—¿Cuál es él?,—interrumpimos.

—Lo mezquino de los sueldos actuales. Acérquense para señalarles los sueldos que se pagan; están todos consignados en esta libretita que buscaba hace un instante.

Leemos.

Comisario de investigaciones, 8?? pesos 60 centavos.

Sub-comisario, $ 645.

Secretario, $ 390.

Ayudante, $ 357.

Agente 1.o, $ 208.80.

Agente 2.o, $ 183,60.

Agente 3.o, $ 166.80.

Aspirante, $ 158.40.

—¿Creen Uds., — nos interroga luego,—que con semejantes sueldos se pueda conseguir un personal idóneo y honorable?

Luego se responde el mismo señor Urzúa:

—Indudablemente que nó. Es necesario, pues, remediar primero que nada esta situación. El aumento de esta escala de sueldo se impone como primera medida de reorganización; de otra manera no habremos conseguido nada. No es la cuestión cambiar personas, el asunto es mejorar la calida de éstas, y esto sólo se obtendrá, como les repito, mejorando los sueldos que hoy se pagan.

Figúrense Uds. que los agentes con ese mezquina salario tienen muchas veces que hacer los gastos que una comisión les demanda, pues no existen fondos para ello, y sólo se les da viático cuando salen de Santiago.

—¿Qué otras medidas cree Ud. conveniente adoptar?

—Mientras la cuestión sueldos no se arregle, no veo qué otras se puedan aconsejar. Además, la situación actual de la Sección es transitoria, aún no se sabe quién será el jefe, pues, como se sabe, el señor Dinator ha sido nombrado únicamente por un mes.

Mientras tanto, la prensa debería empeñarse en una campaña tenaz hasta conseguir el objetivo que les he indicado; obtenido esto, ya se podría pensar en otras medidas, pues habría una base para ello.

—Y sobre la policía del orden, señor Urzúa, ¿qué nos podría decir? ¿Qué concepto le merece su organización actual?

—De la labor de la policía del orden, tanto yo como el prefecto, nos encontramos satisfechos; cumple con sus deberes en forma perfecta, su personal es bastante competente y honorable y no creo que necesite reformas, pues su actual organización nó deja nada que desear.

—Sin embargo, señor Urzúa,—insinuamos.

El señor Intendente nos interrumpe con viveza.

—Nada hay perfecto, señores; algunas deficiencias existirán, sin duda alguna, pero créanme que ellas se deben más que nada a la falta de personal.

—¿Existen probabilidades de conseguir un aumento de dotación?

—Puedo asegurarles que sí existen, y que en el presupuesto próximo se consignará una partida para ese aumento, no sé cuántos guardianes serán, pero la policía de Santiago será aumentada.

El señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, es una persona que tiene mucho cariño a la institución, y si continúa en el Ministerio, estoy seguro que dedicará especiales esfuerzos al logro de la aspiración general: de colocar nuestra policía, tanto por su número cuanto por su calidad, en condiciones privilegiadas.

Volviendo a lo de la Sección de Seguridad—nos dice—lamento no poder ser más explícito por el momento. La misma situación indecisa en que está no me permite darles mayores detalles, que, sin embargo, se los prometo para cuando las circunstancias lo permitan.

—Oportunamente—señor Urzúa, le decimos, despidiéndonos— reclamaremos de Ud. su ofrecimiento.

—Cuando gusten. Tienen Uds. su casa— termina,— mientras nos extiende cariñosamente la mano.

Los trabajos marítimos de la playa continúa haciéndolos la marinería del crucero "Zenteno" y 150 hombres del Regimiento de infantería O'Higgins.

El comercio se demuestra complacido del trabajo de los soldados y en vista del próximo licenciamiento del contingente de la primera división, ha contratado de entre los mismos soldados algunas cuadrillas, lo que hará que la huelga termine más pronto.

Anoche, en el vapor "Taltal", que zarpó para el norte, fueron embarcados 50 hombres del Regimiento O'Higgins destinados a Iquique, en donde la huelga, como se sabe, continúan también, pero en forma tranquila.

LA EMBAJADA A BOLIVIA

Según se nos informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada Especial que fué a Bolivia en representación del país ante el solemne acto de la transmisión del mando supremo de aquella República hermana, se encontrará de regreso en Antofagasta entre el 21 y 25 del mes en curso.

REVISTA ESTUDIANTIL

Ha salido a la publicidad un número especial de la revista "El Trompeta", que edita un grupo de alumnos del Instituto Inglés.

Tanto los artículos de fondo del señor Carlos Hurtado, como las caricaturas de Fernández, merecen un especial elogio.

CARTA DE CIUDADANIA

El Ministerio del Interior ha concedido cartas de ciudadanía en favor de los señores Luis Cambiasso Tassara, argentino; y Luis Bidinost Marini, italiano.

"LA INFORMACION"

Hemos recibido el número 16 de la revista mensual "La Información", que edita el Departamento de Propaganda y Publicaciones de la Caja de Ahorros de Chile. Por sus informaciones comerciales y financieras y por el escogido material de lectura, es una de las mejores publicaciones de índole económico que se edita en el país.

Trae el siguiente sumario:

Nuestro comercio internacional. —La Caja de Madrid. — Sobre Agricultura. — Revistas nacionales: Adoquinados. — Industrias que se derivan de la fundición del fierro y del cobre. — Propaganda del Ahorro: Conferencias del mes de Junio. — Notas Extranjeras: Balances Bancarios. — Francia, el crédito al pequeño comercio e industria. — Gran Bretaña, el presupuesto para 1917-18; Memoria del London City and Midlan Bank. —Fomento de la marina mercante. — Situación de las Cajas de Ahorros en 30 de Junio y semestral de las mismas. — Situación de los Bancos en 30 de Junio. — Caja de Crédito Hipotecario. Movimiento de Junio. — Bonos Hipotecarios. — Transacciones sobre inmuebles. — Comercio Exterior: movimiento aduanero, importaciones y exportaciones. — Cambio Bancario y Premio del Oro. — Caja de Retiro del Ejército y de la Armada, su movimiento de fondos. — Informaciones Comerciales.

SUBDELEGADO DE TIERRA DEL FUEGO

En la presente semana regresará a Tierra del Fuego, a reasumir sus funciones, el subdelegado, don Ramón Torres Martínez.

El señor Torres hacía uso de licencia.

CON EL PRESIDENTE ..

Ayer estuvieron en la Presidencia, en donde conferenciaron con el primer mandatario, el señor Luis Barros Borgoño, el intendente de Talca, don Eliodoro Fontecilla; el general Pinto Concha, y don Aurelio Valladares, segundo jefe de la Sección de Seguridad.

PREFECTOS DE POLICIA

Han sido nombrados prefectos de policía los siguientes señores:

De la de Tarata, don Wenceslao Carvallo; de Freirina, don Erasmo Ravioly Ríos; y de Combarbalá, don Santiago Oñederra.

SOCIEDAD DE LAS "OLLAS INFANTILES"

Reunión de la junta general

El Lunes 6 del presente celebró sesión solemne esta institución, en casa de la presidenta, señora Ana L. Ortúzar de Valdés.

La presidió el señor director don Ernesto Palacios Varas, asistiendo las señoras que componen el directorio y el Consejo: Ana L. Ortúzar de Valdés, Emilia Santa María de Sánchez, Isidora Huneeus de Urrutia, Elena Palacios de Opazo, Sofía Anwandter de Korner, Luisa Matte de Godoy, Magdalena Valdés de Huneeus y Domitila Huneeus Gana.

Excusaron su inasistencia la señora Trinidad Ramírez de Rivas y la señorita Enriqueta Ruiz Tagle.

El señor director impuso a las socias de la marcha de la institución desde su fundación hasta el presente. Expuso que, la pobreza de los niños del pueblo, dió origen en 1908 a la primera "Olla Infantil", sección A, sin más recursos que las limosnas; que en 1912 llegaron a 100 los niños que se alimentaron diariamente; que en 1914 alcanzaron a 120, gastándose en ese año $ 3,666.50. Construyóse una gran sala - comedor cuyo costo alcanzó a $ 7,307.25, contribuyendo a ella la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, con $ 2,301.25.

Agregó el señor director que, en 1914, se abrió la segunda Olla, sección B, que gastó en ese año $ 2,859.95, y en Octubre de 1914 se abrió la tercera Olla, sección C. Dándose en cada una de ellas almuerzo consistente en dos guisos calientes y abundantes y pan, a 120 niños, se gastó en 1915 $ 10,063.70, aparte de las provisiones obsequiadas por diversas personas caritativas.

En 1916 funcionaron en las escuelas Carolina Tagle, Sagrado Corazón y San Agustín, las Ollas A. B. y C., gastándose $ 10,942.70.

En Abril de 1917, obsequió el señor intendente, don Pablo A. Urzúa, un gran almuerzo a todos los niños de las Ollas, asistiendo 600 pobrecitos, pues desde el siguiente día funcionaron de igual manera que en las ya instaladas, dos nuevas Ollas, la sección D., en la escuela fiscal 225, de hombres, y la sección E., en la Escuela Magdalena Vicuña.

En Abril del presente año, aparte de los muchos obsequios de provisiones y comestibles, se han gastado $ 3,010. En Mayo, 2,960, y en Junio, 2,273.

En Junio se instaló en la escuela de hombres José Domingo Cañas, la Olla sección F. Ramón Rivas Ramírez. Sostiene, por lo tanto, la Sociedad, seis Ollas Infantiles, dando de comer diariamente a 600 niños, repartiéndoles mensualmente veinticinco mil cuatrocientos platos de comida a los niños más pobres del pueblo.

El señor director dió cuenta de haberse recibido en la última quincena las siguientes limosnas:

$ 1,000 de una señora que reserva su nombre.

$ 500 de la rotesorera, señorita Enriqueta Ruiz Tagle.

$ 50 de la señora Teresa Salas de Huneeus.

$ 30.40 colectados por la señorita Elisa Concha C.

$ 20 del señor Guillermo Prado Ugarte.

Sacos de leña enviados por la señorita Lidia Avendaño y un saco de cebollas y otras provisiones enviadas por el señor Intendente.

Se acordó: 1.o Enviar una nota de agradecimiento del Directorio al señor Pablo A. Urzúa y a su ayudante don Abraham Verdugo Beytía, por sus constantes obsequios y visitas a las Ollas Infantiles.

2.o Publicar una memoria detallada de la marcha de esta institución que posee personería jurídica, y repartirla a todos sus bienhechores.

Se han suscrito recientemente la señora Corina Bernstein de Silva, señora Sara Ferreri de Bernstein, señorita Elena Bernstein S. y el señor Vicente Echavarría.

La señora Sofía A. de Korner invitó a las señoras a su casa para ayudar a coser para los niños pobres de esta institución, invitación que fué acogida con sumo agrado.

Canal del Maule

Petición de propuestas públicas. —Obligaciones de los proponentes

El Ministerio de Industria ha solicitado propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, después de haberse cumplido con las formalidades que prescribe el reglamento de la ley sobre esta clase de obras para los efectos de la petición de propuestas.

Lo strabajos se ejecutarán en conformidad al proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas y a las bases administrativas y especificaciones técnicas aprobadas al efecto.

Sin embargo, pdrán hacerse propuestas para entregar totalmente terminados los trabajos el 1.o de Agosto de 1920 o para concluirlos en la misma fecha de 1921.

Las que se presenten en este último plazo, no podrán considerarse para la aceptación, sin previo informe favorable del directorio de la Asociación de Canalistas, y en el decreto de aceptación se fijarán los plazos parciales que deberán cumplirse.

Para comparar las ofertas que se hagan con estos dos plazos, se partirá de la consideración que dos propuestas son equivalentes, si se necesita emitir igual suma de bonos para la construcción de las obras hasta su total terminación, incluyendo todos los gastos.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada, quedará obligado a llevar a cabo, a los precios unitarios del contrato y sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 54 del reglamento para contratos de obras públicas y en el artículo 13 de las bases administrativas, los trabajos necesarios para producir una caída de agua en conformidad al proyecto que forme la Dirección de Obras Públicas.

Esta obligación sólo podrá hacerse efectiva por el Gobierno dentro del primer año de vigencia del contrato.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 30 de Octubre próximo, a las 2 de la tarde.

LICENCIAS Y FERIADOS ADMINISTRATIVOS

Se han concedido licencias de un mes a los oficiales de registro civil siguientes: al de la 3.a circunscripción de Arica, don Juan R. Latapiat; al de la 2.a de Collipulli, don Juvenal Río; y al de la 1.a de Castro, don Zacarías Trujillo.

Feriado al alcaide de la Cárcel de Molina, don José Hipólito Torres.

TRANSFORMACION DEL SAN CRISTOBAL

En su sesión de ayer el Senado aprobó en general el proyecto de ley que conusita fondos para expropiar el cerro San Cristobal.

La discusión particular, que se inició también ayer aprobándose algunos artículos del proyecto, continuará hoy.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocido en domicilio indicado: María C. Herboso; Desconocidos: Muller; ausente: Ricardo Benache; se cambió: Braulio Sutil, Agente Aguilera.

Oficina Estación Santiago: Exequiel Ferrada, Héctor Palma, Victoria Boza.

Oficina Catedral: Luis Ponce.

Oficina Matadero: Elvira Rottelli.

Oficina Castro: Ema Bravo.

Oficina San Diego: José G. de la Parra; Juanita Vergara.

Vida Estudiantil

Centro de Sub Ingeniería del Estado.— Esta institución celebrará junta general hoy Miércoles 8 de Agosto, a las 4 P. M.

En tabla:

Excursión a Cartagena.

Además se tratarán otros asuntos de capital importancia.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad.

Centro Instituto Nacional.—El Viernes 3 del presente, este Centro celebró sesión de directorio, bajo la presidencia del señor Humberto Videla y con asistencia de los señores Neumann, Bianchi, López Guerra, Antonio Toriello, Lanas y Julio Lafourcade, secretario.

Leída el acta de la asamblea general, se dió cuenta de una solicitud de admisión del señor Santiago Macchiavello, que pasó en informe a la comisión respectiva y de una invitación a la conferencia sobre literatura que ha organizado el Centro Liceo de Aplicación.

Se leyó el balance del estado de la tesorería durante el período 1916-1917.

Se comisionó al señor Raúl López para que confeccione un proyecto de Reforma de Estatutos dentro de una semana, es decir para que lo presente en la próxima asamblea general, que se verificará el Viernes próximo.

En los incidentes, se vió la mejor manera de dar a los obreros una serie de conferencias instructivas, ya sea en los clubs de éstos o en los teatros de barrios populosos de la ciudad.

Se nombró una comisión compuest ade los señores López y Brick para que se encargue de atender todo lo relacionado con la campaña pro-reorganización policial, en la cual, como la mayoría de las asociaciones estudiantiles, está empeñado el Centro.

Educación

Escuela Normal José Abelardo Núñez.— Curso de Pedagogía.— En su conferencia de hoy, el profesor don Guillermo González, que dirije este curso, dedicado a profesores de educación primaria, tratará el siguiente tema:

La enseñanza de la Geografía y los métodos activos aplicados a esta asignatura.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Plano salitrero.—Hoy se dirijirá a Antofagasta para reunirse con la comisión de ingenieros encargados de levantar el plano de la región salitrera, el inspector general de Geografía, don Ernesto Greve.

El Ministro de Industria.—Ayer no concurrió a su despacho el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Alberto González E., por encontrarse algo indispuesto.

Alcantarillado del Dragones.— La Dirección de Obras Públicas ha terminado la confección definitiva del proyecto para la instalación de los servicios de alcantarillado e higiénicos, en el cuartel del Rejimiento Dragones de guarnición en Curicó.

El presupuesto para estas obras asciende a $ 55.927.82, y dentro de poco se pedirán propuestas públicas para su iniciación.

Con el Ministro de Instrucción.— El Director suplente de Obras Públicas, don Servando Oyanedel, celebró en la tarde de ayer una larga conferencia con el Ministro de Instrucción, señor Angel Guarello, en la que se trató sobre edificación escolar.

Personalidad jurídica.— El Ministerio de Industria ha concedido personalidad jurídica a la Sociedad de canalistas denominada, "Comunidad de Aguas Población Nueva Esmeralda", de esta capital.

Canalistas del Melado.—Ha regresado de Linares el ingeniero, señor Ponce de Leon, autor del proyecto para la construcción del Canal El Melado.

Este caballero nos manifestó, que el Domingo último se habían reunido en la Intendencia de aquella provincia, los canalistas interesados en esa obra, y acordaron constituir la Asociación para lo cual se nombró el directorio que rejirá sus destinos hasta Junio del año próximo, firmándose después la escritura pública correspondiente.

Mañana firmarán otra escritura los canalistas que se encuentran en esta capital.

Rios de Ovalle.— El ingeniero, don Gustavo Lira, se dirijirá dentro de poco a Ovalle, a practicar los estudios de aforo de los rios de aquella región, con el objeto de iniciar en breve diversas obras de regadío.

Ejército y Armada

Nuevos cuerpos.—El Reglamento de Dotación de Paz N.o 4, viene desde hace años, consultando como dotación efectiva del Ejército, con el agregado, por organizarse, las siguientes unidades.

Rejimiento de Artillería General Novoa, para Concepción. Rejimiento de Artillería General Arteaga para Temuco.

Rejimiento de Caballería Húsares Manuel Rodríguez para Linares y Dragones General Benavente para Victoria.

La necesidad de estos cuerpos ha sido reconocida en el Gobierno, pero se tropieza hasta ahora con la falta de locales adecuados para instalarlos. Tan pronto como pueda subsanarse esta dificultad se decretará su organización que como decíamos está acordada y consultada desde hace años.

Curso de Directores de Bandas.—La Inspección General del Ejército envió una nota al Ministerio de Guerra, dándole cuenta de haberse dado término al Curso de Directores de Bandas, que por orden Ministerial de 18 de Mayo del presente año, se ha llevado a cabo en el cuartel del Cazadores.

Dice la Inspección que este curso ha dado muy buenos resultados según se desprende del concierto final que presentó en Cazadores y estima que habría conveniencias en que se repitiera todos los años.

Encómia la disciplina y entusiasmo de que dieron pruebas los directores de guarniciones provinciales y pide que el Ministerio, así lo haga presente a los Comandos respectivos.

Se pide la creación de un nuevo cargo.—La Dirección del Material de Guerra, ha enviado un oficio al Ministerio, en el cual después de diversos y bien fundados considerandos, solicita que se cree el cargo de Sub-inspector de Fábrica y Maestranza del Ejército.

Sabemos que el Ministerio en vista de las razones que se aducen, accederá a la citada petición.

Alto comando.—Con motivo del retiro del servicio, en Septiembre próximo por motivos de salud, del general de División, señor Arístides Pinto Concha, se nos informa que se producirá el siguiente movimiento en el alto comando.

Jefe de Estado Mayor General, será nombrado, el general de División y Consejero de Estado, señor José M. Bari.

Jefe de la II División será nombrado el general de División, señor Guillermo Armstrong y jefe del Departamento General de Guerra, el general de Brigada, don Luis F. Brieba.

Inspección de Instrucción.—Desde hace dos años, el general inspector de los establecimientos de instrucción, no ha podido inspeccionar las Escuelas de Instrucción Primaria de las unidades de las I, III y IV Divisiones, por el perpétuo capítulo de la falta de fondos.

Brigada de Comunicaciones. — Hoy entregará la ayudantía de la Brigada de Comunicaciones, a su sucesor el capitán, don Manuel Aguirre, el capitán, señor Víctor Ludwig Gallo, que ha sido destinado al Zapadores 4 en Osorno a donde se dirijirá el Sábado próximo.

Ministerio de Guerra.—Desde hoy y hasta que se solucione la crísis ministerial, firmará el despacho administrativo de los Ministerios de Guerra y Marina, el señor Pedro N. Montenegro.

El despacho de estos departamentos ha sido firmado durante quince días por el Ministro de Obras Públicas, señor González.

Club de Tiro.—Se ha decretado que la Dirección del Material de Guerra, preceda a enviar elementos para su funcionamiento a los Clubs de Tiro al Blanco Angamos, Magallánes, Ovalle y Chañaral, recientemente incorporados a la Asociación Nacional de Tiro.

Inspección de Tren.—Por falta de fondos, el inspector de Tren, coronel señor Fuenzalida, no podrá salir a inspeccionar las unidades de su dependencia en la I, III y IV Divisiones.

Servicio de guarnición.—Se nombró, jefe del servicio de guarnición, para hoy el mayor don Roberto Wegnian y para mañana el mayor, don Rodolfo Masser.

Presentación.— A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente, don Cárlos Portales, de Iquique, haciendo uso de licencia.

Cuerpo de Reservistas de Chile.—Se ha nombrado al teniente 2.o de reserva del arma de Infantería, señor Juan Norambuena Aravena, para que desempeñe el cargo de ayudante de la Contaduría del Cuerpo.

Igualmente se nombró oficial del Cuerpo, al teniente 2.o de reserva de la misma arma, señor Alberto Depix Dufau, quien quedará como oficial de la 2.a Compañía.

Cuestiones locales

Reglamentos nuevos.—Se encuentra en tabla para una de las próximas sesiones, un proyecto de reglamento que sobre "Heladerías y Bebidas Refrescantes", ha confeccionado la Inspección Municipal de Higiéne.

En este reglamento se consultan un sinnúmero de medidas que de ser aplicadas, darían un buen resultado para la seguridad del público.

Expropiaciones.—Han pasado en informe a la Comisión de Arbitrios cuatro solicitudes de los señores Francisco Csatañer, Bernardino Julliet Osa y Emilio Valdivieso Valdés, y la señora Marta Morandé de Rogers, por las cuales se cobra a la Municipalidad terrenos cedidos a la vía pública.

La sesión.—Por falta de quorum no pudo celebrar ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron el alcalde, señor Vicente Adrián, y los regidores Lira, Bannen, Lorca, Urzúa y Manríquez.

Avenida España.—Se ha dado comienzo a algunos trabajos de ornato en esta Avenida, consistentes en plantaciones de árboles.

Estos trabajos son dirigidos por una comisión de vecinos que hace algún tiempo, nombró la Alcaldía para este fin, la cual marcha de acuerdo, en estas obras, con la Policía de Aseo.

Higiéne de los Talleres y Fábricas.—El alcalde, señor Vicente Adrián, expidió ayer el siguiente decreto:

"Teniendo presente

1.o Que por resolución adoptada por la I. Municipalidad, en sesión de 7 de Setiembre de 1915, se acordó solicitar de los señores médicos de ciudad que elaborasen un reglamento sobre Higiéne de los Talleres y Fábricas;

2.o Que es conveniente ampliar este Reglamento a los establecimientos y oficinas comerciales en los cuales suelen haber numerosos empleados;

3.o Que para los fines que se persiguen conviene agregar a la comisión encargada a los facultativos antedichos, representantes de las clases de cuyo beneficio se elabora dicho reglamento y extender a la Higiéne y Salubridad de los establecimientos anteriormente enumerados sus prescripciones, decreto:

Nómbrase a los señores Luis Correa R., Manuel Guzman, Guillermo Doren y Austorcio Paredes, para que, de acuerdo con los médicos de ciudad, procedan a elaborar un reglamento sobre Higiéne y Salubridad de los Talleres, Fábricas y Establecimientos, y Oficinas Comerciales."

Policía de Aseo.—Para el pago de los sueldos del personal de carretoneros, barredores, cabos y posaderos de la Policía de Aseo, se ha puesto a disposición del pagador la suma de $ 67.059; y la de $ 45.556 para el de los operarios y peones ocupados en el barrido y aseo ordinario de la ciudad.

Estos sueldos corresponden al mes próximo pasado.

Los Baños Públicos.—A las 4 P. M., de hoy se efectuará en la sala de la Alcaldía, la apertura de las propuestas solicitadas para la construcción de los Baños Públicos en la Plaza Italia, según acuerdo de la Municipalidad.

Como se sabe, estos baños sustituirán a los que existían al lado del Cerro Santa Lucía, los cuales fueron suprimidos por hallarse inconvenientes para el uso.

Junta Clasificadora.—Ayer se reunió en la sala de la Alcaldía la Comisión Clasificadora de Patentes, y se ocupó de los reclamos de patentes de bebidas alcohólicas y de la clasificación de nuevos negocios de la misma especie y otros jiros.

Situación de la Asociación de Football de Talcahuano

Esta corporación, que hasta ayer se había mantenido independiente, deberá incorporarse oficialmente a la Asociación de Football de Chile, para poder tomar parte en los próximos entreciudades e internacionales.

Esta determinación fué tomada en la reunión verificada el Domingo último en Viña del Mar.

En virtud de ese acuerdo, las corporaciones afiliadas y los clubs que las forman, no podrán, en ningún caso, medirse con corporaciones que no lo estén.

La Federación Sportiva ha solicitado de la Asociación de Talcahuano que tome el nombre de "Federación Deportiva de Talcahuano" y dividida en tres secciones: una de football, que deberá afiliarse a la Asociación de Football de Chile, con sede en Valparaíso; otra de atletismo, y una tercera de ciclismo, que deberán incorporarse a la Federación Sportiva Nacional, con asiento en Santiago.

Sabemos que en igual forma se producirá la unificación de los deportes en Concepción, en Talca y en Chillán, quedando en esta forma definitivamente organizadas las instituciones deportivas de las ciudades citadas.

Entreciudades que se suspende

El encuentro anunciado entre la Liga Magallanes de Valparaíso y la Asociación Comercial de la capital, no se realizará.

Breve entrevista con don Héctor Arancibia Laso

En nuestro propósito de dar las más completas informaciones a nuestros lectores acerca del acuerdo subscripto entre la Fedaración Sportiva Nacional y la Aociación de Football de Chile, representadas por sus delegados ampliamente autorizados, acuerdo que ha venido a solucionar la situación creada a los deportes nacionales a causa de existir dos corporaciones que se creían con derecho a su dirección superior, llegamos ayer hasta las oficinas del señor Héctor Arancibia Laso, distinguido deportista que tan tesoneramente ha trabajado por la buena marcha de los deportes y al cual, junto con nuestro redactor deportivo, correspondió gestionar el Domingo último la anhelada unificación.

Bien conocida es la actuación eficasísima del señor Arancibia en nuestras instituciones deportivas y debidamente apreciado el entusiasmo con que, con el mismo calor y profunda versación que en ellas le han hecho acreedor al aplauso general, ha llevado a la Cámara de que es miembro sus buenas ideas encaminadas a impulsar los ejercicios físicos, cuya práctica tantos beneficios reporta al vigor y moralización de la raza.

Al llegar a su estudio, creímos que nuestra tentativa fracasaría: una numerosa clientela esperaba al abogado. Sin embargo, nuestro desaliento no fué completo, ya habíamos tenido ocasión de tratar al diputado deportista y habíamos sido atendidos con la deferencia y afabilidad que le son peculiares.

Uno de los empleados de su oficina tiene la gentileza de anunciarnos.

Entretanto, nuestra mirada se detiene en algunos diplomas de honor en que aparecen nombres de instituciones deportivas que nos son conocidas o cuadros de la misma índole que ocupan sitio especial en la sala de espera. Se nos invita a pasar a su amplio escritorio, donde fuimos recibidos con su acostumbrada jovialidad.

Impuesto del objeto de nuestra visita el señor Arancibia se puso a nuestra disposición.

—Estaba en este momento, nos dijo, preocupado de estudiar algunos puntos que tienen relación con la unificación acordada. Mis clientes han debido esperar un poco; pero es bueno, agregó sonriendo, que contribuyan indirectamente también a la solución de nuestros problemas deportivos.

—¿Fué muy laborioso y difícil el trabajo de las comisiones encargadas de unificar los deportes?, fué nuestra primera pregunta.

—En realidad, fué bien árduo. Necesitamos primero, los delegados de Santiago, buscar el acuerdo entre nosotros mismos y una vez producido, nos trasladamos a Valparaíso. Allí fuimos delicada y gentilmente atendidos por los señores Jackson, Balbontín y Borghetti.

Discutimos cuatro horas y una vez que llegamos a ponernos de acuerdo, tuve yo el honor de ser encargado para redactar las conclusiones.

Las discusiones se produjeron en medio de la mayor armonía, inspirándose todos los delegados en un común propósito de bien público.

—¿El resultado obtenido fué obra de algún proyecto estudiado de antemano?

—Precisamente, no. Como ya les he dicho, se discutieron ideas y sólo una vez de acuerdo en las ideas, se redactó el proyecto que ustedes ya conocen.

—¿Tendrá representación la Asociación de Football de Santiago en el Directorio, de la nueva Asociación que dirigirá el football en todo el país?

—Deliberadamente, nosotros no quisimos hacer cuestión especial de esto. A mi me parece empequeñecer las ideas, continúa con énfasis el señor Arancibia, cuando se mezcla con ellas la cuestión de personas o de predominio local. Poco me importa que el football sea dirigido por Pedro, Sancho o Martín y que estos pertenezcan a uno de los bandos fenecidos o al otro; lo que sí me interesa es que los dirigentes del football sean personas abnegadas, libres de prejuicios, que busquen el mejoramiento del deporte sin odiosidades para nadie, que se inspiren en sentimientos de justicia y que profesen un culto a la rectitud.

—¿Entonces usted cree que la Asociación Santiago no tendrá esa representación?, insistimos.

—Les repito que no la hemos exigido; pero estoy cierto que, dado el espíritu caballeroso y leal de don Roberto Balbontín, y el anhelo de hacer efectiva la unificación que caracteriza al señor Borghetti, uno y otro alma de los deportistas porteños, pondrán de su parte todo el celo necesario para que la Asociación Santiago tenga la representación que merecen su importancia y sus fines.

Estoy cierto también, añade, que la Asociación de Football de Chile, que será en adelante la más alta autoridad en la rama del football, integrará su Directorio con las personas más preparadas y de mayor entusiasmo, sin necesidad de atender a la anterior filiación, tanto más, cuanto que el directorio será designado por las ligas y asociaciones unidas.

—¿Qué ideas tiene usted respecto a la manera de realizar en breve la "Unión Deportiva Nacional", que según el proyecto vendrá a substituir a la Asociación A y de F. de Chile y a la Federación Sportiva Nacional?

El señor Arancibia nos hizo una exposición detallada de la materia. De esa exposición y de otros puntos muy interesantes, cuya opinión también obtuvimos, impondremos a nuestros lectores en la edición de mañana

La delegación que irá a Montevideo

Según nuestras noticias, la delegación chilena que tomará parte en el Campeonato Sudamericano de Football, que se realizará en Montevideo, irá a cargo del señor Jorge Westman, quien llevará como secretario al señor Eliseo 2.o Guerra.

El primero es vice-presidente de la Asociación de Football de Chile y presidente de la Liga de Santiago y el segundo secretario de la Asociación de Football de Chile.

Ambos han trabajado con entusiasmo por la difusión del football en el país. De árbitro irá el que sea solicitado por la Confederación Sudamericana de Football.

El nuevo Directorio de la Asociación de Football de Chile

El señor Juan Esteban Ortúzar, distinguido deportista que durante varios años ha ocupado la presidencia de la Asociación Atlética y de Football de Chile, será designado presidente honorario de la Corporación, como merecido homenaje a los importantes servicios prestados.

DEPORTES

La unificación de los Deportes en el país

LOS PRIMEROS TELEGRAMAS DE FELICITACION. — INDESCRIPTIBLE ENTUSIASMO CON QUE LAS PROVINCIAS RECIBEN LA NOTICIA

La Liga Escolar de Valparaíso jugará tres entreciudades con Santiago: con la Liga Infantil Santiago, por el trofeo "Federación Sportiva Nacional" con la Asociación Infantil Santiago por la Copa "Roberto Balbontin", y las medallas "Arancibia Laso" y con la Asociación Escolar de Deportes de la capital por la Copa "Navarro Martínez".

La Asociación Comercial no jugará con la Liga Magallanes

OTRAS NOTICIAS

Conversando con don Héctor Arancibia Laso.—En cuatro horas de labor se solucionan dificultades de diez años.—Cómo se produjo el proyecto de acuerdo.

La Delegación que irá a Montevideo

El nuevo Directorio de la Asociación de Foot-ball de Chile

EL ESTADIO DE VALPARAISO

Espléndida impresión ha producido en todo el país el feliz resultado obtenido de la conferencia realizada el Domingo último en Viña del Mar y que ha traído como consecuencia la unificación del deporte en el país. En los círculos deportivos de uno a otro extremo de Chile, se ha comentado con verdadero entusiasmo este acontecimiento que será la base de una nueva era de progreso para los ejercicios físicos.

Las primeras felicitaciones

Se han recibido ayer en esta capital los siguientes telegramas:

"Fanta.—"La Nación".— Cordiales felicitaciones reciba usted de la Asociación de Football Talcahuano, por su actuación en la unión de los deportes, que significa todas nuestras aspiraciones.— Villegas".

—"Héctor Arancibia Laso. — Santiago.— Unión es fuerza.—Liga Quillota felicita por su hermoso triunfo a iniciadores unificación sport en Chile.— Agustín Estay, presidente".

Los entreciudades entre Escolares

La Liga Escolar de Valparaíso jugará anualmente tres entreciudades con las corporaciones de football de la capital: con la Liga Infantil Santiago, por un hermoso trofeo donado por la Federación Sportiva Nacional de Chile; con la Asociación Escolar de Deportes, por la Copa "Navarro Martínez" y con la Asociación Infantil Santiago por un valioso trofeo galantemente ofrecido por el distinguido deportista don Roberto Balbontín y once artísticas medallas, gentilmente obsequiadas por el conocido diputado deportista don Héctor Arancibia Laso.

Presidente, según nuestros informes, será designado el señor Roberto Balbontín; vice-presidentes, los señores Héctor Arancibia Laso y Jorge Westman; secretario, don Eliseo 2.o Guerra y tesorero, don Romeo Borghetti.

Telegrama enviado a la Confederación Sudamericana

Después de firmadas las bases, se dirigió un telegrama al presidente de la Confederación Sudamericana que dice: "Héctor R. Gómez.— Montevideo.— Tenemos el agrado de comunicarle unificación definitiva deportes. Football queda a cargo exclusivo Asociación Atlética. Irá carta Roberto Balbontín.— Héctor Arancibia Laso".

El Estadio de Playa Ancha

Sobre el Estadio de Playa Ancha el señor Balbontín, aprovechando la presencia del señor Arancibia Laso, informó sobre este anhelo de Valparaíso, encontrando la mejor buena voluntad para secundar la labor que la Asociación Atlética tiene empeñada en este sentido.

He aquí otro punto que la Asociación conseguirá muy en breve y ayudará a la campaña emprendida por el Alcalde de esa ciudad, don Jorge Montt.

Otras noticias

En ediciones próximas daremos otras importantes noticias sobre temas que se relacionan con la unificación de los deportes en el país.

FOOTBALL

Asociación Escolar de Deportes.— Calendario especial. — Jueves 9: Suspendidos todos los encuentros de la primera división A, a fin de que puedan concurrir al five de la Escula de Medicina.

Primera divisiónn B:

Instituto Comercial Zambrano contra Little Star; cancha Maestranza; hora 2 P. M.; árbitro don Carlos Fanta.

San Agustín contra San Ignacio; cancha Maestranza 31; hora 4.15; árbitro don Osvaldo Herrera.

Segunda división:

Instituto de Humanidades contra Academia de Humanidades; cancha de la Academia; hora 3 P. M.; árbitro don Gordon Aickman.

Tercera división:

Instituto de Humanidades contra Academia de Humanidades; hora 2 P. M.; árbitro don Eduardo Macdonnald.

Domingo 12.—Primera división: San Pedro Nolasco contra Liceo Amunátegui; cancha Maestranza; hora 3.30 P. M.; árbitro don Juan Livingstone.

San Ignacio contra Instituto Nacional II; cancha Maestranza; hora 2 P. M.; árbitro don Osvaldo Herrera.

Miércoles 15.—Primera división: Seminario contra Internado Barros Arana; cancha Maestranza 31; hora 2 P. M.; árbitro don Alfredo Betteley.

Instituto de Humanidades contra Instituto Nacional; cancha Maestranza; hora 3.30 P. M.; árbitro don Carlos Fanta.

Lastarria contra San Agustín; cancha de la Academia; hora 3.30; árbitro don Octavio Monasterio.

Segunda división:

San Ignacio II contra Instituto Andrés Bello; cancha de la Academia; hora 2 P. M.; árbitro don Víctor Madariaga.

Jueves 16.

Equipo A contra Escuela de Medicina A; cancha Metropolitana; hora 3. 30 P. M.; árbitro don Carlos Fanta.

Equipo B contra Escuela de Medicina; cancha Metropolitana; hora 2 P. M.; árbitro don Carlos Fanta.

Primera división B:

Instituto Comercial Zambrano contra Instituto Nacional II; cancha Maestranza 31; hora 2 P. M.; árbitro don Edgardo Barrientos.

Instituto Inglés contra San Agustín; cancha Maestranza; hora 4 1|2 P. M.; árbitro don Eduardo Macdonnal.

Sábado 18.

Instituto Superior de Comercio contra Liceo Santiago; cancha Metropolitana; hora 3 P. M.; árbitro don Octavio Monasterio.

Instituto Inglés contra Liceo Lastarria; cancha Metropolitana; hora 2 P. M.; árbitro don Octavio Labbé.

Nota.—Ninguna de estas partidas se suspenderá, salvo el caso de lluvia.

Aclaración.— En los diarios del día 6 del presente, aparecen los resultados de los matches de la Asociación de Football, entre los cuales figura la partida del Matas y Co. v. Gath y Chaves II, ganada por el primero de los nombrados por un goal a cero; siendo lo efectivo que el Gath y Chaves no se presentó a la cancha, y, además, anunció por la prensa que no se presentaría a jugar esta partida.

Asociación de Football de Santiago.—Cómputo oficial de las Copas Independencia B y Excelsior, en 29 de Julio de 1917.

Copa Independencia B

Clubs	Part. jug.	Part. perd.	Part. Emp.	Part. gan.	Puntos
Borgoño	5	2	1	3	7
Internado	6	0	2	4	10
Loma Verde	5	2	1	2	5
Sportverein	5	5	0	0	0
Copa Ecelsior					
Internado	3	2	0	2	4
Instituto N.	3	3	0	0	0
Liverpool	4	0	0	4	8
Morning S.	3	1	0	2	4
Magallanes	3	2	0	1	2

Advertencia.— No se toman en cuenta los puntos a favor ni en contra de los equipos Menadier y U. Independencia (Copa Unión B) y Arco Iris (Copa Excelsior) por haber sido eliminados de ambas series.

Que se devuelva.—El Tricolor Royal F. C. nos pide manifestar a la persona que haya tomado una pelota de football el omingo pasado en la cancha de la Quinta Normal, que se sirva devolverla a Herrera 795.

Club Atlético Loma Blanca. — En junta general celebrada con motivo del 13.o aniversario de su fundación, fué elegido el siguiente directorio para el período 1917-1918:

Presidente, don Guillermo Aickman.

Vice, don José Balbon.

Secretario, don Armando Lazcano.

Tesorero, don Ramón Meneses.

Pro, don Jorge Silva.

Directores: don Gustavo Rotger y don Carlos Díaz.

Capitán del 1.o, don Rodolfo Rojas.

Capitán del 2.o, don Manuel Zamorano.

La tesorería funciona en Moneda número 830.

La secretaría recibe sus comunicaciones postales en el correo número 6.

Asociación de Referees de Chile.—Hoy deben presentarse a dar exámen, en casa del señor Betteley, Catedral 1727, los aspirantes a referees señores: Alfredo Herrera, Javier Herrera, Rafael Herrera, Santiago Hurtado, Víctor Gallardo, Oscar Balbontín, Juan Collarte, Luis Carvajal, Alfonso Beas, José Toro, Luis Poblete, Eduardo Tessada, Miguel Lanas y Farías.

Se les recomienda asistencia y puntualidad.

También deben asistir los señores directores.

Santa Inés c. Malloco F. C.— El Domingo pasado se jugó el amistoso concertado entre el Santa Inés y el Malloco Atlético F. C. Después de brillantes combinaciones, de ambos bandos, de un juego por demás caballeroso se obtuvo el siguiente resultado:

Santa Inés I (0), Malloco I (0).

Santa Inés II (6), Malloco II (0).

Liga Bancaria de Football.— Por la Copa Wotherspoon.—League match que se jugará el Sábado 11:

Banco Anglo Sud-Americano v. Caja de Ahorros de Santiago.

Cancha: Independencia 1257.

Hora: 3 P. M.

Referee: señor Juan B. Macdonald.

El encuentro del Sábado 11.— Banco Anglo Sud-Americano versus (Caja de Ahorros de Santiago. —El próximo Sábado 11, se medirán en la cómoda cancha de Independencia 1257, por la Copa Wotherspoon, los equipos arriba mencionados. Este encuentro promete resultar interesante, debido al éxito obtenido en los últimos partidos en que ha actuado el equipo de la Caja de Ahorros, venciendo al poderoso team de la Casa Grace & Cía.

Tendremos pues el Sábado un encuentro reñido y fiel más alto interés.

Arbitrará el presidente de la Asociación de Referees de Chile, señor Juan B. Macdonald.

Unión San Eugenio F. C.— En conformidad a un acuerdo del directorio, solamente se admiten las inscripciones para el viaje a Hospital del Domingo próximo, hasta el Jueves 9; podrán tomar parte en este paseo los miembros honorarios, activos y jugadores. Después de esta fecha los que deseen asistir podrán hacerlo pero en el carácter de particular

El segundo equipo jugará con el Paine F. C. de Paine y el primer equipo con el 10 de Abril F. C. de Hospital. Estos dos encuentros se efectuarán en Hospital en la cancha que posee en ese pueblo el último de los nombrados.

Aniversario del Carlos Condell F. C.— Cumple hoy su segundo año de vida activa esta institución deportiva, que fué fundada por ex-alumnos del Patronato San Isidro.

Con este motivo los socios van a realizar una comida íntima que se servirá el Sábado próximo.

Los socios pueden reclamar la respectiva tarjeta en la secretaría.

Cinco por lado escolar.— Hoy a las 6 P. M., en la secretaría de la Asociación Escolar, se verificará el sorteo del campeonato organizado por el Club Atlético Escuela de Medicina.

En este torneo tomarán parte San Pedro, Instituto de Humanidades, Seminario, Instituto Nacional, Internado Barros Arana, Liceo Santiago, Liceo Amunátegui, Liceo Lastarria, Sub-Ingeniería del Educación Física, Instituto Comercial, etc.

Se ruega a estos establecimientos hacerse representar a la sesión de hoy.

CITACIONES

Citan a sesión:

Asociación Infantil Santiago.—El directorio se reunirá hoy, a las 8 1|2 P. M., en los salones del Centro Demócrata.

Ruega la asistencia y la puntualidad en la hora.

La sesión se efectuará aunque llueva.

Unión San Eugenio. — Sesión de directorio para el Jueves próximo, en el local y hora de costumbre.

Loma Blanca Infantil F. C. — Junta general para el próximo Viernes, a las 8 1|2 P. M., en Marín 378, entre Angamos y Lira. Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Los Carreras F. C.— Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M. Es indispensable la asistencia de los miembros del directorio para tratar asuntos de suma importancia.

Recoleta F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en nuestra secretaría, Salas 216. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Noticiero F. C.—Junta general para hoy Miércoles 8, a las 8 P. M., en su secretaría, Av. San Luis, cité Adriana número 17.

En caso de lluvia se postergará la sesión para el Jueves 9.

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves 9, a las 8 3|4 P. M., en Ahumada 851, oficina 5.

Estrella Nacional F. C.—Hoy Miércoles 8 del presente, a las 8 1|2 P. M., se reunirán en sesión extraordinaria los socios de esta institución en San Pablo 984. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de mucha importancia que tratar y tener que elegir algunos miembros del directorio.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy Miércoles 8, a las 8 P. M., en nuestra secretaría, Dolores 216.

Se ruega la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Club Atlético Loma Blanca.—Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 6 P. M., en Huérfanos 761. Se recomienda la asistencia por tener que tomar los últimos acuerdos para el intercity match que este club jugará el próximo Domingo con el Baquedano F. C. en el vecino pueblo de Melipilla.

Tricolor Royal F. C.— Cita para hoy al directorio en Herrera 795, a las 8 P. M.

Green Cross F. C.—Sesión el próximo Viernes, a las 9 P. M., en Rosas 1054.

Instituto Nacional F. C.— Sesión de directorio para el 9 del presente, a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio".

A esta reunión deberá asistir el directorio que hoy rige los destinos de la institución y el elegido en la última reunión, hacerse cargo de sus respectivos puestos.

LAWN-TENNIS

Asociación Escolar de Deportes.—Avísase a todos los colegios que tomen parte en este primer torneo anual, que las inscripciones de sus respectivos jugadores se cerrarán el Sábado 11 de Agosto a las 7 P. M., hora en que se hará el sorteo.

Este mismo día deberá estar también cancelada la cuota de 10 pesos por colegio.

Las inscripciones se recibirán todos los días de 6 a 7 P. M. en la secretaría de la Asociación, Bandera 657.

El Viernes se reunirá el comité. Se ruega a los señores que lo componen asistir.

TURISMO

Sociedad Chilena de Turismo.— Un grupo numeroso de jóvenes ha fundado una institución con el nombre de Sociedad Chilena de Turismo, la que tiene por objeto principal realizar excursiones campestres en los días festivos.

Los organizadores de esta nueva sociedad se reunieron el Sábado último con el objeto de elegir su directorio definitivo, el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor don José Víctor Besa; vice, señor don Rafael Pacheco Zegers; presidente efectivo, señor don Héctor Orrego Puelma; vice, señor don Nicolás Peña Lynch; secretario, señor don Julio Somerville Briceño; tesorero, señor don Guillermo Abalos Dávila; directores, señores: Ramón Vicuña Herboso, Fernando Aba solDávila, Oscar Fernández Ballas, Jorge Wilson Werner, Waldo Vila Silva, Roberto Salinas Donoso, Enrique Phillips Rodríguez Peña y Horacio Wicks Serrano.

Constituído en esta forma el directorio, procedió a elegir miembros para las comisiones de la sociedad, resultando elegidos los señores:

Guillermo Sanfuentes Echenique, Hernán Cádiz Alvis y Enrique Phillips Rodríguez Peña, para la comisión calificadora de socios.

Clemente Fabres Ariztía, Vicente Abalos Dávila y Ernesto Roldán, para la comisión de arbitrajes.

Luis Vicuña Cuevas, Horacio Wicks Serrano y Ramón Vicuña Herboso para la comisión de excursiones.

Mariano Casanova Vicuña, Hugo Donoso Gaete y Juan Riera, para la comisión de propaganda; y

Rodrigo Donoso Gaete, Rafael Frontaura y Rodrigo Armstrong, para la comisión revisora de libros.

Al dar cuenta de la fundación de esta nueva sociedad de turismo, es muy satisfactorio para su directorio enviar un cordial saludo a las sociedades congéneres y o°receries al mismo tiempo su adhesión incondicional.

El directorio celebrará sesión en su local de costumbre hoy Martes, a las 7 P. M.

Toda comunicación referente a esta institución debe ser dirigida al secretario, Casilla 307.

Cuerpo de Exploradores Elías Yáñez.— La comandancia de este cuerpo ha acordado organizar un campeonato de football a beneficio de esta institución, para lo cua prestarán su concurso los siguientes teams: Magallanes, Gimnástico, Arco Iris, Eleuterio Ramírez, Liverpool y 5 de Abril. Los premios serán los siguientes: para el que ocupe el primer lugar una artística copa de plata y para el que ocupe el segundo lugar once medallas de plata.

Pronto daremos a conocer la cancha en que se efectuará este interesante trneo, fecha y demás pormenores. Los prefios se exhibirán en la casa Gath y Chaves.

ATLETISMO

Atlético Victoria.— Se hace presente a los socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas, que tendrán de plazo hasta el próximo Viernes. Se cita para esa noche a junta general a todos los socios a las 9 P. M. en San Pablo 1427, casita 20.

Para hoy a las 9 se ha citado a sesión de directorio. Se ruega la asistencia por tener varios asuntos que tratar.

LUCHA GRECO-ROMANA

Sepúlveda v. Notario.— En disputa por el campeonato de peso medio de Chile, se verificará el Domingo próximo en el Teatro Politeama, el gran desafío de lucha greco-romana a muerte entre los cafpeones señores Ignacio A. Sepúlveda y el español Vicente Notario.

La empresa de este teatro, que se ha hecho cargo de este desafío, ha ofrecido 400 pesos de premio para que sea repartido el 60% al vencedor y el 40% al vencido.

Sociabilidad obrera

Centro Internacional Obrero Latino-Americano

Esta institución que organiza el primer Congreso Internacional Obrero, ha dirigido a la Cancillería la siguiente comunicación:

"Santiago, 19 de Julio de 1917.

Señor Ministro:

Por oficio pasado a esa Cancillería con fecha 26 de Abril de 1915, se puso en conocimiento del Supremo Gobierno que las sociedades de obreros de Chile, se constituían en corporación bajo la denominación de Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana, y lo imponíamos de los propósitos y fines que el Centro perseguía en virtud de un pacto internacional obrero, firmado en Lima el 3 de Agosto de 1913, por la Delegación de obreros chilenos que los trabajadores de este país enviaron en misión de confraternidad ante las corporaciones obreras del Perú, y por los delegados de las instituciones representativas de Lima, tendientes a la realización de un Congreso de Obreros Latino Americanos y cuya sede fué designada de común acuerdo la capital de Chile.

La Cancillería, por oficio de 14 de Mayo de 1915, tuvo a bien contestarnos alentando la labor en que estábamos empeñados y cuya parte principal, dice:

"El Gobierno no puede sino mirar con simpatía la celebración de este Congreso, por los elevados fines que persigue, y estima que puede contribuir a la labor en que se encuentra empeñado de estrechar y hacer mútuamente beneficiosas las relaciones que nos ligan a las demás naciones americanas."

Habiendo terminado, señor Ministro, el Centro su árdua labor de organización en Chile y de propaganda en las veinte Repúblicas latino-americanas lo relacionado con la celebración del Congreso, cuya fecha se ha designado para el 12 de Octubre del año en curso, y que ya está así comunicada a los Centros obreros de América, venimos en poner en conocimiento del Supremo Gobierno el acuerdo antes mencionado acompañándole los documentos impresos que ya circulan dentro y fuera de la República y que dan testimonio de la seriedad de nuestra actuación y de las orientaciones que tendrá el Congreso Internacional Obrero.

Los obreros chilenos que están representados por las instituciones que actúan en el Centro Internacional, de carácter mutualista, de artes, industrias, oficios y centros deportivos, la mayoría con personalidad jurídica, esperan confiados de que su Gobierno ha de saber apreciar debidamente los esfuerzos que significa esta labor de más de dos años, alentándola con su prestigio para el mayor éxito que persiguen los obreros en bien de los intereses económicos de las clases trabajadoras y de nuestros sinceros propósitos de confraternidad para con los trabajadores organizados del continente de Colón.

Dios güe. al señor Ministro.— Nolasco Cárdenas, presidente.— Guillermo M. Bañados, vice-presidente.—Arturo Flores Vargas, secretario general."

Al señor Ministros de Relaciones Exteriores.

Congreso Social Obrero.—Hoy, a las 9 P. M., se reunirá, en Riquelme 859, el Congreso Social Obrero, para ocuparse especialmente del Congreso Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana que se ha anunciado para el 12 de Octubre del presente año. Como en esta sesión se pondrá término al debate y se votarán las indicaciones pendientes, se recomienda la asistencia a los representantes de sociedades, a fin de que la indicación que se apruebe sea la que refleje las aspiraciones del mayor número de sociedades. La sesión empezará, a las 9 en punto.

Sociedad Manuel Rodríguez.—De orden del señor Presidente y en conformidad a un acuerdo del Directorio, ruégase a los señores: doctor Fajardo, Manuel J. Fernández, Rafael Vergara y Fernando García Ibáñez, delegados de nuestra Sociedad ante el Congreso Social Obrero, se sirvan concurrir a la sesión que hoy Miércoles celebrará este alto cuerpo social; en cuya reunión extraordinaria resolverá en definitiva, la línea de conducta, que corresponde a cada institución coaligada en presencia del acuerdo tomado por un Centro para celebrar un Congreso Latino Americano el 12 de Octubre próximo.

Siendo este asunto de suma gravedad e importancia, nuestra representación está obligada a ocupar el puesto que le corresponde en tan solemne ocasión.

—Se avisa a los señores consocios que se ha hecho cargo de la recaudación el joven señor Humberto Benvenutto, quién está autorizado por el señor tesorero para percibir todas las cuotas sociales. Atenderá en la secretaría los días Lunes y Juéves, de 8 a 10 de la noche.

—Se hace presente a los señores consocios que hayan pagado alguna suma deben cotizar para completar la cantidad de 10 pesos que, como cuota extraordinaria, fué fijada en la última junta general de socios.

—El sorteo de las 15 acciones fijadas en el Reglamento de "compra de casa" no se efectuará por falta de concurrencia de lo interesado; pero se anunciará nuevamente para una fecha próxima.

—El Directorio en sesión del Lunes 12 del corriente, declarará vacante los cargos de los directores inasistentes a las dos últimas sesiones.

—La velada y concierto que ha preparado la Comisión de fiestas para la noche en que dictará una importante conferencia el distinguido escritor señor Honorio Henríquez Pérez, se efectuará el Sábado 18 del presente mes.

Artesanos "La Unión".—En la última sesión de directorio se acordó después de un extenso debate dar instrucciones a los delegados ante el Congreso S. Obrero, votar el aplazamiento de la fecha del próximo Congreso Internacional Obrero, para otra fecha más oportuna; de lo contrario La Unión se abstiene de tomar parte en dicho acto.

Tomando en cuenta la comodidad que presenta nuestro local y la conveniencia que hay de hacer más expansiva la fraternidad de los asociados, el directorio ha acordado formar un centro recreativo que tenga por objeto organizar los días Domingos y festivos algunos pasatiempos y entretenciones, tales como matinées, reuniones familiares, excursiones, etc.

Mientras entran en vigencia los nuevos estatutos que establecen una sección educativa de deportes y excursiones, se trata de organizar dicho centro por medio de acciones para reunir los días Domingos a los asociados y familias del barrio.

Cítase a los adherentes para el Viernes 10, a las 8 1|2 P. M.

Centro Internacional Obrero. — Hoy, a las 8 1|2 de la noche celebrará sesión este Centro en los salones de "El Mercurio".

En esta sesión se dará a conocer el Manifiesto que la Mesa Directiva enviará a las Sociedades de obreros del país, explicando los fines y propósitos que persiguen los obreros chilenos para celebrar el primer Congreso Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana, el 12 de Octubre próximo.

Liga Defensa de Comerciantes.— En cumplimiento al inciso 4.o del artículo 27 de los estatutos, cítase al directorio a sesión ordinaria para hoy, a las 2 P. M. Se encarece la asistencia. Habrá elección de tesorero, pro-secretario y de dos directores.

Local: Bandera 34, ofic. y 5 6.

Sociedad de Matronas de Socorros Mútuos.—Cítase a sesión de directorio para hoy Miércoles 8, a las 3 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Se recomienda la asistencia de las señoritas socias que no estén al corriente con la tesorería.

Igualdad y Trabajo.—El siguiente programa es el preparado para la conferencia que se efectuará hoy Miércoles, a las 9 en punto de la noche, en el local de esta sociedad, Andes 3028:

1.o A mi patria, poesía declamada por el niño araucano, Juan Chaucuno;

3.o Tutei fil tuka ta Weupifé, canción mapuche.

3.o Lamentos araucanos, declamación por la señorita Rosa Huaiquio;

4.o Educación Araucana. Su situación pasada, presente y futura, conferencia por el profesor araucano, don Juan Huaiquio.

5.o Mi buen perro, recitación por don J. Chaucuno.

6.o Purlpurum, célebre baile de los puelches.

La entrada a esta conferencia es libre.

—Se avisa a los socios que el Sábado pasado falleció en Valparaíso el socio don Fidel A. Fernández, víctima el 25 de Junio de un accidente automovilístico. La sepultación fué atendida por la Sociedad Federico Stuven de ese puerto, de acuerdo con instrucciones enviadas.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Debiendo llegar próximamente a esta ciudad, los restos mortales de nuestro malogrado presidente, socio jubilado y miembro noto del Centro Internacional de Lima (Perú), don Agustín Mesa Moreno (Q. E. P. D.), fallecido trágicamente, el directorio de la Sociedad Comerciante del Mercado Central, en su sesión del 1.o del presente, acordó por unanimidad de votos, rogar a las Sociedades obreras de la capital, la asistencia en cuerpo y con estandarte, si es posible, a sus funerales que tendrán lugar el día y hora que se anunciará oportunamente, partiendo el cortejo del recinto social, Andres Bello 951.

Este acto de solidaridad social, comprometería eternamente la gratitud de los miembros de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central.

Sociedad Cortadores en Carnes El Adelanto.—En la reunión que celebró esta progrecista institución el Miércoles 1.o del presente, se recibió el nuevo directorio que rejirá los destinos de la sociedad hasta el 20 de Julio de 1918.

Después de las promesas de estilo procedió a nombrar sus comisiones quedaron compuestas como sigue:

Contabilidad: L. Rivero, A. Mancilla y J. Hernández; de estudio: R. Rivero, M. Martano, A. Jasin, R. Villagra y T. Jonez; de funerales: A. Lara y J. Carrasco; de fiesta: L. Rivero, A. Valenzuela, F. Ayala, A. Menáres y P. M. García. Director de turno: I. Aliaga. También nombró la siguiente comisión para que busque los medios, a la brevedad posible, para mandar hacer el Estandarte: señores F. Vergara, J. Hernández, J. Barrales, M. Triviño y M. Martano.

Fueron aceptados como socios los señores J. Barrales, Fco. Ayala, Jerónimo Acevedo, Miguel Barrera, José Barrera, Rudecindo Cáceres, Manuel Martano, Fco. Guevara, Juan Hernández, Ricardo Villagra, Fco. Alfaro y Ventura Elgueta.

Cita a junta general ordinaria para hoy Miércoles 8, a las 4 P. M., en su local, Chiloé N.o 2022.

Grupo de Obreros Protección Mútua Guillermo Cornejo.—En sesión celebrada el 29 de Julio último se dió lectura a los nuevos estatutos presentados por la comisión de estudio, los cuales han sido aceptados en todas sus partes por mayoría de votos.

Se acordó designar el directorio que rejirá los destinos del Grupo durante un año, resultando elejidos los siguientes señores en los puestos que se indican:

Presidente, señor David Bahamonde; secretario, señor Andrés Solís; tesorero, señor Isaac Leiva; sub-tesorero, señor Elías Flores; comisión de sanidad, señores Alberto Olguín, Pascual Fernández, Julio Espinoza y Segundo Hurtado.

La Democracia.—Hoy Miércoles habrá clase instructiva. A las 8 en punto se dará cursos de toda clase de bailes, especialmente República y Fox-Trot. Se ruega a las socias y socios que ignoren el baile se sirvan asitir a la hora indicada.

El 15 del presente se llevará a efecto una velada fúnebre en homenaje a nuestro consocio fallecido, señor José M. Perizola.

Centro Artístico Dramático 1 o de Mayo.—Este Centro dará el Domingo doce del presente una gran velada literario-musical para recolectar fondos, se desarrollará un estenso programa en el cual tomará parte activa la reconocida bailarina niñita Pepita Imperio. También se pondrá en escena el drama en un acto denominado "Fin de pista", en el cual tomará parte la compañera Cármen Serrano y la señorita Luisa López.

Se invita a todos los carpinteros con sus familias a esta gran velada que se llevará a efecto en nuestro propio local Nataniel 371.

Informaciones Comerciales

Agosto 7

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer os siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	12 3/8	1.45 1/2
	1 £ $ 18.85.35	1 fr. $ 0.68.72
60	12 11/16	1.44 3/4
	1 £ $ 18.91.62	1 fr. $ 0.69.08
30	12 5/8	1.44 1/2
	1 £ $ 19.00.99	1 fr. $ 0.69.20
3	12 9/16	1.43 1/2
	1 £ $ 19.10.45	1 fr. $ 0.69.67

N. York.—1 Dólar, $ 4.00.[illegible]

1 Nacional argentino, $ 1.7.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas	90 d/v.	
Londres..	12 11/16	12
París......	144 1/4	1[illegible]
Madrid...	109	10
New York		4.0[illegible]

Una peseta al cambio de 109 vale $ 0.91.74 y al cambio de 107 vale $ 0.93.45.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aunque siempre se ajustaron numerosos negocios de acciones, el monto de ellos fué bastante inferior al día precedente, alcanzando las ventas totales a 2.106,000; en cambio, en bonos, que había estado paralizado el mercado, hubo un activo movimiento, colocándose $ 522 mil 500.

Las transacciones se concretaron casi en absoluto a tres valores de especulación: Antofagasta, Gatico y Llallagua, que figuraron, respectivamente, con 8,800, 6,800 y 1,600 acciones vendidas.

Tendencia

El mercado estuvo muy firme, siendo bastante numerosos los valores que experimentaron alza. En bonos no se pronunció ninguna tendencia.

Acciones que subieron

Bancos.—Garantizador, de 152 a 153; República, de 36 a 36 1|2.

Ganaderas.—Fuego, de 89 a 90.

Mineras.—Llallagua, de 174 7|8 a 176; Gatico, de 39 a 39 7|8; Colquiri, de 3 7|8 a 4 1|8; Máfil, de 86 a 88.

Salitreras.—Antofagasta, de 167 1|4 a 167 1|2; Loa, de 51 a 52.

Seguros.—La Santiago, de 167 a 170; La Mapocho, de 97 a 98.

Petrolíferas.—Patagonia, de 4 1|2 a 5 1|8.

Industriales.—San Bernardo, de 113 a 115.

Acciones que bajaron

Mineras.—Curanilahue, de 131 a 130 3|4; Monte Blanco, de 4 a 3 7|8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Después de venderse 43 a 211, quedó demanda a este precio por 20 y por 150 a 210 1|2 y vendedor de 100 a 211.

Nacional.—Sólo vendieron 10 a 49 1|2 y 12 a 49, quedando pedidos por lotes a 49 y vendedor a 49 1|4.

Santiago.—Ventas de 160 acciones a 135, quedó comprador así.

Hipotecario.—Hubo interés por comprar 4 a 550 y ofrecieron 9 a 560.

Garantizador.— Subieron. Después de venderse 8 a 152 y 15 a 153, quedó comprador por 100 a 150.

República. — Propusieron comprar a 26 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Hubo escaso movimiento en rueda, colocándose 400 a 179 y 1,200 a 179 1|4 para Agosto, quedando vendedor a est eprecio y demanda a 179. Momentos antes de cerrar el mercado empezaron a aflojar y a última hora se efectuaron transacciones a 177 3|4 para Agosto 30, quedando pedidos así y oferta de venta a 178.

Gatico.—Subieron. Se notaron sostenidas desde que abrió el mercado, quedando en rueda después de efectuarse numerosas ventas, vendedores a 40 1|2 y compradores a 40 1|4 para el 30 de Agosto. Poco antes de terminar el movimiento subieron hasta 40 3|4, pero a última hora quedaron muy flojas, con vendedores a 40 3|8 y compradores a 40 para la fecha arriba indicada.

Hubo las siguientes transacciones: 200 a 39 1|4, 100 a 39 1|2, 300 a 40 1|4, para el 16 de Agosto; 500 a 39, 1,200 a 39 1|2, 800 a 39 3|4, 1,000 a 40 y 2,200 a 40 1|2 para Agosto 30.

Vacas.—Vendedor por 100 acciones a 12 1|4 para Agosto 16.

Colquiri.—Subieron. Después de venderse 220 a 4 1|8, quedó demanda a 4, y vendedor a 4 1|8 para el 16 de Agosto.

Oruro.—Ofrecieron vender 100 a 24.

Curanilahue.—Bajaron. Venta de 100 acciones a 131 1|2 para Agosto 30, precio al que hubo después vendedores y pidieron a 130 al contado.

Pintados.—Oferta de venta a 8 1|2.

Disputada.—Transacción de 250 acciones a 15.

Antequera.—Vendedor a 2.

Máfil.—Subieron. Después de venderse 100 a 88, hubo pedidos así.

Huanillos liberadas.—Se vendieron al mejor postor 64 acciones a 5.

Monte Blanco. — Bajaron. Ofrecieron vender a 3 7|8.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Tanto en la primera como en la segunda rueda subieron al principiar a 169 3|4 para Agosto 30, para quedar algo flojas al final. A última hora se colocaron algunos lotes a 169 3|4 para el 30.

Las transacciones de rueda fueron las siguientes: 300 a 168 1|2, 400 a 168 3|4, 1,400 a 168, 100 a 168 1|4, 500 a 168 1|2 par ael 16 de Agosto; 2,000 a 169 3|4; 300 a 169 1|4, 3,300 a 169, 200 a 169 1|2 y 200 a 169 1|4 para el 30 de Agosto.

Loa.—Subieron. Hubo interés por comprar a 52.

María Teresa.—Pidieron 1,000 y 2,000 acciones a 0.40.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Sólo vendieron en rueda 35 acciones a 88. Al cerrar el mercado quedaron compradores a 90, para Agosto 16.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Subieron. Quedó demanda en rueda a 4 1|2 al contado y 4 5|8 Agosto 30. A último hora hubo comprador a 5 1|4, para Agosto 30.

Sud-Americana.—Ofrecieron vender 300 a 0.50.

Sociedades industriales

Gas.—Transacción de 54 a 108, y comprador así.

Laboratorio Chile.—Después de venderse 80 a 104, hubo interés por comprar 50.

Electricidad industrial.—Comprador por 3 acciones a 120.

Tattersall.—Hubo un pedido de 50 acciones a 140.

Viña.—Solicitaron comprar 200 a 85 3|4 al contado.

Tabacos. — Pidieron 100 acciones a 45 1|2.

San Bernardo.—Subieron. Demanda de 10 acciones a 115.

Melón.— Comprador por 100 acciones a 70.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Pidieron 1 acción en 8 mil y hubo vendedor a 8,300.

Compañías de seguros

La Alianza Chilena.—Propusieron comprar 50 a 38.

La Santiago. — Subieron. Comprador por 100 acciones a 170.

La Mapocho.—Subieron. Pedido de 50 acciones a 98.

La Nacional.—Vendedor do 22 acciones a 600.

La Unión Chilena.—Pidieron 12 acciones a 555.

La Unión Consolidada.—Hubo comprador por 100 acciones a 43.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.— Subieron. Vendieron 140,000 a 98, 3,000 a 98 1|8 y 52,000 viejos a 98 1|8, quedando oferta de venta a este precio y demanda a 98.

Caja 7o|o-1o|o.— Colocaron 114,500 a 91 1|2, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 91 3|4.

Caja 7o|o.—Transacción de 4,000 a 92, quedando vendedores así.

Caja 6o|o-1o|o.— Bajaron. Después de venderse 20,000 a 95, hubo pedidos así por 27,000.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Bajaron. Colocaron 1,600 a 98 3|4, 62,000 a 98 5|8 y 21,000 a 98 1|2, terminando la rueda con ofertas de venta al último precio y demanda a 98 1|4.

Hipotecario 8o|o.—Se vendieron 5,000 del año 1909 a 99 1|2, hubo vendedor de corrientes a 98 3|4.

Hipotecario 7o|o.—Vendedor de 1,000 a 95 y comprador por 10,000 del año 1910 a igual precio.

Garantizador 8o|o.—Subieron. Se colocaron 81,000 a 92 3|8 y 4,000 a 92 1|2; hubo al término de la rueda vendedores a 92 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.47 A. M.:

2400 Tabacos, Agosto 16, 46.
10 Tabacos, 46 1|2.
20000 Caja 8o|o, 98 3|4.
700 Gatico, Agosto 30, 39.
500 Gatico, Agosto 16, 39 1|4.
1600 Gatico, Agosto 30, 39 1|2.
100 Patagonia, 4 5|8.
2000 Gatico, Agosto 16, 39 1|2.
600 Gatico, Agosto 30, 39 3|4.
1000 Gatico, Agosto 16, 39 3|4.
100 Patagonia, Agosto 16, 4 5|8.
800 Antofagasta, Agosto 30, 169 1|4.
1300 Antofagasta, Agosto 30, 169.
2000 Gatico, Agosto 16, 39 1|2.
700 Antofagasta, Agosto 16, 168.
100 Fuegos, Agosto 30, 89 1|2
100 Fuegos, Agosto 16, 89 1|4.

Oro

Vendedores, a 62.20. Compradores, a 63.

Letras

Vendedores, a 12 23|32. Compradores, a 12 3|4.

Segunda rueda.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3|16 P. M.:

300 Antofagasta, Agosto 30, 169 1|2.
400 Antofagasta, Agosto 16, 168 3|4.
100 Antofagasta, 168 1|2.
1200 Antofagasta, Agosto 16, 169.
500 Antofagasta, Agosto 30, 170.
1200 Antofagasta, Agosto 30, 169 3|4.
1500 Antofagasta, Agosto 16, 168 1|2.
200 Llallagua, Agosto 16, 179 1|4.
500 Llallagua, Agosto 16, 179.
800 Vacas, Agosto 16, 12 3|8.
500 Gaticos, Agosto 30, 40 1|4.
100 Gatico, Agosto 16, 40 1|4.
500 Gatico, Agosto 30, 40 1|2.
200 Antofagasta, Agosto 10, 168 1|2.
2000 Gatico, Agosto 16, 40 3|8.
1400 Gatico, Agosto 30, 40 1|2.
1000 Gatico, Agosto 30, 40 3|8.
100 Antofagasta, Agosto 16, 168 1|2.
400 Gatico, Agosto 30, 40 1|2.
900 Loa, Agosto 30, 53.

Oro

Vendedores, a 61.80. Compradores, a 61.50.

Letras

Vendedores, a 12 25|32. Compradores, a 12 13|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 211
Banco Español de Chile	100	152
Banco Nacional	40	49½
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	153
Banco de la República	100	36½
Banco Italiano	20	8
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	90
Chile Argentina	1	[illegible]
Ñuble y Rupanco	$ 20	85
Gente Grande	£ 1	[illegible]
Laguna Blanca	1	86
Agrícola de Vallenar	$ 20	[illegible]
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	176
Opioca	1	47
Totoral	$ 10	11½
Gatico	£ 1	39½
Oruro	$ 20	23½
Curanilahue	100	130¾
Lota y Coronel	100	520
Monte Blanco	£ 1	3⅞
Colquiri	$ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1¼
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Cayilloma	$ 5	9¼
Las Vacas	5	12¼
Pintados	38	8½
Victoria de Lebu	10	9½
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	1½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		88
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	167½
Loa	£ 1	52
El Boquete	5	70
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	29
La Unión	$ 20	9½
Castilla	20	13½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	108
Gas de Valparaíso	50	96
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	104
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	26½
Azucarera de Penco	1	189
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	459
Maderas Malvoa	30	17½
Chilena de Tabacos	30	45½
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	7⅛
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		60
Mercado d la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 35	27
La Nacional	25	600
La América	25	85
La Americana	80	105
La Comercial	30	120
La Española	10	17½
La Unión Chilena	50	555
La Italia	100	316
La Internacional	25	36
La Central	25	40
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	40½
La Alianza Chilena	25	38
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	60	170
La Mapocho	50	98
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		5½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	69,900
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	1,035
F. C. E. San Bernardo	100	115
Telégrafo Comercial	25	34
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98⅛
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		98½
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		98¾
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5°/°		95

SALITRE

No tuvieron modificación las cotizaciones, que quedaron:

Ordinario: 11-4.

Refinado: 11-7.

Producción avisada de Salitre en Julio

1917—Qts. españoles. .. . 5.466,521
1916—Id. id.. . . . . 5.312,776

Mayor producción en 1917.. 153,745

De Enero a Julio:

1917—Qts. españoles. . . . 37.598,234
1916—Id. id. 37.548,908

Mayor producción en 1917. 49,326

Valparaíso, 4 de Agosto de 1917.

Exportación de Salitre en Julio

Exportación de salitre en buques cargados de la costa salitrera en el mes de Julio:

1917—Qqs. españoles. . . 5.741,890
1916—Id. id. 5.674,063

Mayor exportación en 1917. 67,327

Salitre a la carga en buques anclados en los puertos de la costa salitrera el 31 de Julio de 1917: 4.281,691 quintales españoles.

Santiago, 6 de Agosto de 1917

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.— AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997.

Terneros de pie, de $ 48 a 65.

Terneros de pie y año, de $ 95 a 119.

Terneros de 1 año, mestizos, de $ 120 a 132.

Vaquillas de 2 años, de $ 140 a 155.

Vaquilla de 2 años, mestizas, de $ 17[illegible] a 198.

Novillos de 2 años, de $ 150 a 170.

Novillos de 2 años, mestizos, de $ 18[illegible] a 220.

Vaquillas, de 3 años, de $ 175 a 19[illegible]

Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 24[illegible] a 262.

Novillos de 3 años, de $ 180 a 200.

Novillos de 3 años, mestizos, de $ 26[illegible] a 280.

Novillos a media gordura, de $ 26[illegible] 280.

Novillos gordos, de $ 310 a 340.

Novillos mestizos, gordos, de $ 360 380.

Vacas flacas, de $ 150 a 160.

Vacas a media gordura, de $ 220 260.

Vacas gordas, de $ 280 a 320.

Vacas mestizas, gordas, de $ 310 a 382.

Vacas paridas, flacas, de $ 200 a 220.

Vacas paridas, a media gordura, de $ 280 a 340.

Vacas paridas, mestizas, de $ 350 392.

Torunos, a media gordura, de $ 280 a 350.

Torunos gordos, de $ 380 a 440.

Torunos mestizos, gordos, de $ 410 a 480.

Toros, de $ 300 a 480.

Bueyes flacos, de $ 220 a 370.

Bueyes a media gordura, de $ 350 a 420.

Bueyes gordos, de $ 460 a 520.

Bueyes mestizos gordos, de $ 540 a 610.

Yeguas, de $ 40 a 17[illegible].

Caballos, de $ 40 a 1[illegible]2.

Bueyes al peso, de $ [illegible].78 a 0.83 1|3 el kilo.

Novillos al peso, de $ 0.[illegible]6, a 0.81 1|2 el kilo.

Vacas, al peso, de $ 0.78 a 0.84 el kilo.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 7 de Agosto de 1917.

MATADERO PUBLICO

Agosto 8 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	26	471	234
En vara...	44	45	6
Suma......	305	516	240
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	305	516	240

Terneros: 22

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

		Agosto	7 kilo
Carne, buey 1.ª clase.	$	1.11 a	1.13
Id. 2.ª „		1.05	1.10
Id. 3.ª „		80	1.00
Carne, novillo 1.ª clase.		1.12	1.14
Id. 2.ª „		1.05	1.10
Id. 3.ª „		80	1.00
Carne, vaca 1.ª clase..		1.15	1.17
Id. 2.ª „		1.08	1.13
Id. 3.ª „		80	1.05
Carne, cordero 1.ª clase...		1.70	
Id. 2.ª „		1.40	1.60
Id. 3.ª „		40	1.30
Carne, cerdo 1.ª clase...		70	
Id. 2.ª „		1.05	1.15
Id. 3.ª „		90	100
Grasa en rama..............		1.00	
Sebo de ovejuno..........		70	80
Cuero de vacuno macho y hembra..................		1 60	1.85
Cuero ovejuno. de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

TRIBUNAL PLENO

1 Mac-Iver con Granja y Cía., en acuerdo; 2 Alamos con Carrasco, en acuerdo; 5 Padres Capuchinos con Badilla, suspendida.

Las demás causas no se vieron.

Alegaron: don Jorge Araya en la 1 y don José Francisco Fabres y don Francisco Bulnes en la 2.

Fallada en cuenta: Se declaró que debía darse cumplimiento a una sentencia de Tribunales extranjeros a solicitud de J. Palacio y Villa.

Desistida: J. D. Soto y otro con L. E. Pellé, casación de forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 contra H. Riveira, 2 contra A. Castro, 3 contra J. Espinosa, 4 contra M. Cuevas y 5 F. Maturana contra D. Tevere, confirmadas; 6 contra J. Pescione y otros, suspendida; 7 contra P. Espinosa y otro, en tramitación; 8 J. Brunner y C. Keymer con M. y F. Prieto, suspendida; 9 Tercería de A. J. Prieto en autos de J. Brunner y C. Keymer contra M. F. Prieto, suspendida; 10 contra R. Guevara y otros y 11 Banco de Chile con H. Torres y Tesorero Fiscal de Santiago, sin Tribunal; 12 quiebra J. Deig, causa denominada F. y S. Costandil con J. Deig, en acuerdo.

Quedó en acuerdo la 9 de ayer contra J. D. Peña y otros.

Segunda Sala

1 sumario contra la Junta Inscriptora de Rengo y 2 sumario por muerte en casa de A. Hernández, aprobados; 3 sumario por muerte de S. Pinto, aprobada; 4 sumario por incendio en casa de O. Bravo, aprobada; 5 sumario por muerte a H. Iturriaga, aprobada; 6 contra G. López, confirmada; contra G. Leiva, aprobada; 8 contra J. Araya y otros, confirmada; 9 contra F. Ovalle, confirmada; 10 contra A. Serrano, se ordenó que se devolviera a primera instancia por estar cumplida la pena; 11 M. G. Huidobro, reclamo de acuerdo municipal, se dió lugar; 12 contra R. Cortés, confirmada; 13 contra A. Vásquez, confirmada; 14 contra C. Gómez, confirmada; 15 contra J. López, confirmada; 16 contra B. Saldívar, confirmada; 17 sumario por hurto a M. Pino, aprobada; 18 sumario por muerte de P. Sánchez, aprobada; 19 contra J. R. León y otro, aprobada; 20 sumario por hurto a M. Huerta, aprobada.

Alegó: don Roberto Larraín D., en la 11.

Tercera Sala

1 contra Corina Rojas y otros, pendiente; 2 sumario por muerte de P. Vergara, 3 sumario por muerte de A. Tello y 4 sumario por muerte de L. Pérez, aprobadas; 5 contra A. Lobos y otros, en tramitación; contra C. Villavicencio, revocada; 7 contra R. Velozo y 8 contra J. Gutiérrez, sin estado; 9 J. Fernández contra L. Bravo, aprobada; 10 contra U. González y otro, en tramitación; 20 contra A. Fest y otro, sin estado.

Alegaron: don Miguel González, don Salvador Martínez, don Narciso Sepúlveda y don Julio Valenzuela, en la 1.

Cuarta Sala

1. A. Fernández con E. Díaz, confirmada; 2 Sociedad Batignolles Fould y Cía. con Styles y Cía., desistida; 3 D. Laurel con A. y R. Falabella y otro, mal anunciada; 4 D. Rui-Gil con Band y Cía., confirmada; 5 Banco Hipotecario de Chile con A. Falco y Cía., confirmada; 6 J. D. Rueda con sucesión C. Würth, pendiente.

Alegaron: don Eleazar Ruiz de la Barra y don Juan M. Ramírez, en la 1, don Guillermo Rossel y don Juan López en la 4, y don Ruperto Bahamonde y don Pedro Luis González, en la 6.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

VENDEDOR activo ofrécese frutos país, mercaderías extranjeras en general, material artículos eléctricos, metales, oficina correspondencia, facturero, agencia comisiones, material construcciones, buenas referencias. Libertad 1233. 8-h

JOVEN decente, empleado tienda o almacén. Correo, Lourdes 9. Julio E. Montenegro. 8-h

JOVEN excelentes recomendaciones, se ofrece para aprendiz chauffeur. Moneda 1312. 8-h

SEÑORITA decente para llevar libros o cajera teniendo buena letra y adelantos en cuenta. Dirigirse a Luis E. Ortiz, Santo Domingo 1040. 8-h

ESTUDIANTE 4.o año leyes, poseyendo algo inglés y francés y buena letra, desea ocupación. Av. Santa Elena 868. 8-h

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general sin uniforme para el Miércoles 8, a las 7 P. M.—El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 8 del presente, a las 9 1|2 P. M. Asuntos de orden interno.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedades".—Academia y ejercicio el Viernes 10, a las 2 P. M.—Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7.eme COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie":—La compagnie est convoquée a l'academie qui aura lieu Mercredi 8 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'adjudant.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

QUESO PECCORINO LLEGO EMporio Italia. Puente 780. 13-h

¡OCASION! SOLO $ 5,000 CONTADO, resto largo plazo, vendo espléndida casa, construcción nueva sólida moderna, cal y ladrillo y cemento pintada al óleo y decorada. Tiene siete grandes piezas, hall vidrios, dos espléndidos patios, corredores, pasadizos embaldosados, mampara, timbres, pieza servidumbre, cocina gas, pieza baño, W. C., alcantarillado, toda comodidad. Ubicada casi esquina Arturo Prat una cuadra antes de llegar a Avenida Matta. Valor total: $ 20,000. Llaves y tratar con su dueño: Arturo Prat 1570. 9-h

CALDEREROS NECESITA MAEStranza "Italia". Nataniel 469. 9-h

PRENSISTA PEDAL NECESITA Imprenta Universo, Chacabuco esq. Santo Domingo.

LECCIONES DE INGLES, BUENAS lecciones, lecciones acabadas, lecciones que realmente le enseñarán muy ligero, si estudia según indicaciones, dadas por joven abogado neoyorkino. Mi precio no es bajo como la calidad de la enseñanza no es baja. Casilla 3592. 8-h

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público que don Juan B. Fonillioux ha transferido a los señores Queirolo J. Ciarlo de Iquique las marcas de fábrica de calzado "The New Continent Shoe" y "The Mercury Shoe" 17-h

HOY, A LAS 2 P. M.—REMATE DE un puesto de carne, despacho y varios muebles en Gálvez 591, de orden de su dueño. Hay armazón, mostrador, vidrieras, caja fondo, escritorio caja, mostrador con cubierta de mármol, romana de mostrador, aparador, mesa comedor, sillas, cuchillería, cristalería, cuna bronce, espejo marco dorado, catres,, colchones, barriles, damajuanas, gallinero, herramientas y muchos otros artículos.—Matías López, martillero.

REMATE DE MUEBLES Y OTRAS mercaderías, mañana Jueves 9, a las 2 P. M., en San Diego 107, de orden de varios dueños, detalles día indicado, recibo para este remate cuanto pueda vender.—Matías López, martillero

ARRIENDASE PIEZA CENTRAL A persona honorable Rosas 1233 (esquina Morandé) 9-h

COMERCIO

DEPOSITO DE LA MANTEQUILLA Santa Rosa y Osorno, 460 gramos por $ 2.40. Portal F. Concha número 4 y número 17 Fresca diariamente 9-h

HORMAS PARA HACER PANTAllas hay de cualquier forma. Bandera 12. 13-h

ESPUMILLAS DE SEDA, MEDIAS, calcetines, pañuelos, tohallas, guantes, bordados, camisas, camisetas corbatas, suspensores, ligas, etc., realiza baratísimo. Huérfanos 736. Oficina 5. 8-h

DIBUJOS Y MODELOS PARA CLIchés de etiquetas y de marcas de fábrica, San Diego 403. 9-h

TERNO RECLAME

CONFECCIONADO EN CASIMIR NEgro para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería, Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1773 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 565. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo. Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

51 San Diego 51

MARCAS CALADAS ALFABETOS, timbres, fechadores de goma o metal, etc., etc.—Mandujano Hnos. 8-h

Sastrería L'Avenc

San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

Cooperative Sastrería

AGUSTINAS 855

Ternos irreprochables últimos figurines. Recíbense hechuras. Precios bajos. 9-h

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Hacemos toda clase de composturas, tapicería de automóviles. Moneda 1020. 14-h

MAÑANA, TARDE, NOCHE, ESCRItura máquina, castellano, inglés, francés, $ 10 mensuales. Bandera 287. 14-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES para señoritas, contabilidad, castellano, idiomas. Instituto Mercantil. Bandera 287. 14-h

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno por inglés, francés. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Instituto Mercantil. Bandera 287. 14-H

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIEra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

IDIOMAS. "BERLITZ METHOD".— Enseñanza práctica y rápida. Grandes facilidades pagos. Lecciones ensayo gratuitas. 1060 Agustinas. 10-h

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usar el Fermento Antidiabético del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur. Delicias 1737, frente a Castro. 19-h

ARRENDAMIENTOS

LOCAL PARA AUTOMOVILES QUE tenga habitaciones, deseo arrendar. Dardignac 512. 8-h

OCUPACIONES

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Arturo Prat 424. 8-h

CAJISTA COMPETENTE PARA REmiendos necesita La Imprenta Diener, Curicó 70. 8-h

NECESITAMOS TONELEROS, CARpinteros mueblistas y hojalateros. Fábrica de Cerveza Providencia 1790. Carros números 27. 9-h

CUIDADORA DE NIÑOS SE PREfiere extranjera, se necesita en Catedral 2286. Inútil presentarse sin recomendaciones.

COMPRA-VENTAS

LEÑA DE MONTE POR CARROS. Ají chileno en vaina o molido. Avena blanca, trébol rosado, maíz, a venta en (Pelequén. Correo, Casilla 29). 11-h

POR NO PODER ATENDERLO vendo puesto de carne, buena situación con numerosa clientela. Más datos se darán en San Pablo 1711. 9-h

SE NECESITA UNA BOMBA CENtrífuga de ocho pulgadas con sus anexos. Tratar: República 94, de 12 a 1 P. M. 12-h

CONCHUELAS ESPECIALES PARA jardines, parques y gallineros hay constantemente en venta $ 5 quintal. Avenida Matta 410. Tranvía Carmen Lira. 8-h

Máquina calcular

PREFERENTEMENTE MARCA: Brunsviga, Triumpnator, etc., compro. Dirigirse: Casilla 1163. 8-h

VARIOS

J. JIMENEZ.—SE PINTAN Y REfaccionan casas, trabajos alcantarillados. Cueto 91-A. 8-h

CAROLINA ITURRIAGA, MASAJISta titulada, según los últimos procedimientos, masoterápicos ofrézcome en mi casa y a domicilio, precios módicos. Huérfanos 2992. 8-h

PROPUESTAS. — MINISTERIO DE Justicia.—Llámase la atención de los interesados al aviso de petición de propuestas de loneta para uniformes de gendarmes, que se publica en el Diario Oficial.—El Sub-secretario. 9-h

"LA LIRA ANTIOQUEÑA", ESTUdiantina Colombiana. Gálvez N.o 120. Ofrece sus servicios para amenizar banquetes, bailes. 10-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Reparación de pavimentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reponer los pavimentos que remueven en las calles las Empresas y particulares para instalar servicios domiciliarios de luz, agua, etc., con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 17 de Agosto próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 30 de Julio de 1917.—El Tesorero Municipal. 14-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate.—De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los postes del alumbrado eléctrico de los jardines del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 18 del presente, a las 10 A. M., en la oficina de la Administración del Parque. Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 17-H

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela en Lontué. Las propuestas se abrirán el 22 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 26 de 1917.—El secretario general. 12-h

JUDICIALES

QUIEBRA BONFRATELLO.— EN EScrito presentado por el síndico, pidiendo autorización para no dar cumplimiento al acuerdo de la primera junta de acreedores, de retirar de las agencias la mercadería empeñada y rematarla después, el juzgado proveyó con fecha 2 del actual: Como se pide con citación del fallido y acreedores.—Santiago, 7 de Agosto de 1917.—El secretario. 8-h

CONCURSO NICANOR PIZARRO.— EN escrito presentado por don Enrique Burgos, Arturo Fernández, Carlos Mira y Julio Labra, verificando créditos, pidiendo notificación por avisos y confiriendo poder, se proveyó el 2 del presente: A lo principal, como se pide, previas las citaciones legales, al 1er. otrosí, como se solicita en la forma ordenada en este concurso; al segundo, téngase presente; y en escrito en que los mismos alegan preferencia, piden notificación por avisos y dan poder, se proveyó, el mismo día: "A lo principal, como se pide, previas las citaciones legales; al 1er. otrosí, téngase presente; al 2.o otrosí, como se solicita, en la forma ordenada en este concurso; al 3.o, como se pide.—El secretario. 8-h

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el compromisario señor Agustín Correa Avila, y en su estudio Bandera 537, se encuentra abierta la sucesión en los bienes de don Fermín Sánchez M. 1923-11-h

FACCION DE INVENTARIOS. — POR orden del compromisario señor Agustín Correa Avila, el 20 del presente, a las 4 P. M., se procederá por el infrascrito a la facción de inventarios de la sucesión de don Fermín Sánchez M.—Eudoro Guzmán, actuario. 1292-16-h

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DEcreto del señor juez del tercer juzgado de esta ciudad, procederé a la facción de inventario solemne, de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Cifuentes Roger, el 16 del presente, en calle Huérfanos 1083. — Salomón Arce, receptor. 16-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, don Héctor Sola y don Juan Aragay, como socios gestores, y un socio comanditario, todos de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comunidad simple, para girar en el ramo de compra y venta de vinos nacionales u otros artículos que acuerden los socios. La razón social será "Héctor Sola y Compañía", que usará únicamente el señor Sola, pero la administración la tendrán los socios Sola y Aragay. El capital social es ciento veinte mil pesos, aportados: noventa y cuatro mil pesos por don Héctor Sola, en útiles, enseres, mercaderías, animales y en cuentas por cobrar de que es responsable el señor Sola; veinte mil pesos en dinero por el socio comanditario; y seis mil pesos en dinero que aportará el señor Aragay con cuotas mensuales de quinientos pesos cada una. La sociedad durará tres años, contados desde el treinta y uno de Agosto de mil novecientos diecisiete, y tendrá en Santiago, su domicilio. — Santiago, a treinta de Julio de mil novecientos diecisiete. — (Firmado), Javier Vergara K., Notario Público. 11-h

REMATE JUDICIAL. SE HA FIJAdo el 20 del presente a la 1 P. M. para el remate de la propiedad calle Maruri 625, de esta ciudad, embargada en ejecución seguida por don José Horacio Contreras con don José de la C. Lira y otra, ante el 5.o Juzgado Civil. Mínimum: $ 4,710.34 Demás bases y antecedentes en la secretaría. 9-h

VENTAJOSO REMATE.—EL 22 DE Agosto a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 4.o Juzgado civil de esta ciudad, una casa esquina, Acequia de los Pérez 4374 esquina Pasaje Esmeralda. Mínimum $ 3,500. Bases. Antecedentes, secretaría del 4.o Juzgado. Expediente Curuchet con Venegas. 9-h

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos números 127, por 1,000 acciones; 128, por 500 acciones; 129, por 400 acciones; y 130, por 1,000 acciones, en todo 2,900 acciones de la Sociedad Habitaciones Higiénicas Parque Centenario, perteneciente a Rodrigo Donoso Grille, se da el presente aviso, dejando nulos y sin valor los expresados títulos.—Santiago, 5 de Agosto de 1917. 12-h

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA ESter Salazar de Orrego, a don Carlos Orrego Forest, a don Augusto Rafael, a doña Carolina Ester, don José Miguel, doña Ester de las Mercedes, don Rafael y a don José Gonzalo Mateo Orrego Salazar, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Augusto Orrego Cortés, por auto de 28 de Julio último del señor juez letrado don Felipe Urzúa, secretaría del señor Bañados.— Santiago, 1.o de Agosto de 1917. 9-h

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Zoilo Gutiérrez el día 30 de Agosto próximo, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario don Washington Bannen, calle Catedral No. 1115, se rematarán tres sitios ubicados en Renca: 1.o casa y sitio de la calle Angamos (Renca), de 30 por 130 metros más o menos. Mínimum para las posturas: $ 6,000; 2.o sitio de la misma calle, de 11 por 93 metros, más o menos. Mínimum: $ 1,000; 3.o sitio ubicado en la Avenida Balmaceda, de 31 por 121 metros, más o menos. Mínimum: $ 2,000. El precio que se obtenga se pagará al contado. Las propiedades se venden libres de gravámenes y como cuerpo cierto, y con sus derechos de agua y sus plantaciones. Bases y antecedentes en el estudio indicado, de 3 a 5 de la tarde.—Martín J. Lira, actuario. 29-h

AÑO 1917.—No. 673.—FS. 365.—PEDImento Abundancia. — En Santiago de Chile, el diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Severo E. Olavarría Córdova, comerciante, domiciliado en Santiago, comuna Quinta Normal, Avenida Los Aromos, número seis once a Usía digo: soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, ubicada en este departamento, comuna de Maipú, en la hacienda Lo Espejo, de propiedad de don Tomás Cerda, en la quebrada del Alamo. La veta corre al parecer de Norte a Sur y sus vistas son: por el Norte, portezuelo de Los Cardos; por el Sur, quebrada del Alamo; por el Oriente, morro alto de la Guitrera; por el Poniente, cerro de su ubicación. En esta virtud vengo en hacer manifestación y pedimento de una extensión de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una; deseando trabajar con los nombres de mina Abundancia Puede Ser y Mantos Gruesos. Dígnese Usía, teniendo por hecha la manifestación y pedimento ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo E. Olavarría C.—Presentado hoy diez de Julio de mil novecientos diecisiete, a las tres cincuenta minutos pasado meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Julio doce de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Abundancia.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original, Santiago, diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

REMATE.—EL 21 DE AGOSTO, A LAS 3 P. M., ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad Avenida Milán número 231, de la Población París. Mínimum: $ 22 mil. El precio se pagará con $ 12,000 al contado y el saldo a un año plazo. (Ejecución Persico con sucesión Basterrica). Más datos en el estudio del abogado don Manuel Jara Cristi, Santo Domingo 1681.—El secretario. 20-h

AÑO 1917 No. 674.—FS. 365.—PEDImento Puede Ser. — En Santiago de Chile, el diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Severo E. Olavarría Córdova, comerciante, domiciliado en Santiago, comuna Quinta Normal, Avenida Los Aromos, número seis once a Usía digo: soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, ubicada en este departamento, comuna de Maipú, hacienda Lo Espejo, de propiedad de don Tomás Cerda, en la quebrada del Alamo. La veta corre, al parecer de Norte a Sur, y sus vistas son: por el Norte, portezuelo de Los Cardos; por el Sur, quebrada del Alamo; por el Oriente, morro alto de la Guitrera; por el Poniente, cerro de su ubicación. En esta virtud vengo en hacer manifestación y pedimento de una extensión de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una; deseando trabajar con los nombres de mina Abundancia, Puede Ser y Mantos Gruesos. Dígnese Usía, teniendo por hecha la manifestación y pedimento ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo E. Olavarría C.—Presentado hoy diez de Julio de mil novecientos diecisiete a las tres cincuenta minutos pasado meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Julio doce de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—Conforme con su original, que existe archivado bajo el número seiscientos setenta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Puede Ser.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original. Santiago, diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 675.—FS. 365 VTA.— Pedimento Mantos Gruesos.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Severo E. Olavarría Córdova, comerciante, domiciliado en Santiago, comuna Quinta Normal, Avenida Los Aromos, número seis once a Usía digo: soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, ubicada en este departamento, comuna de Maipú, en la hacienda Lo Espejo, de propiedad de don Tomás Cerda, en la quebrada del Alamo. La Veta corre al parecer de Norte a Sur y sus vistas son: por el Norte, portezuelo de Los Cardos; por el Sur, quebrada del Alamo; por el Oriente, morro alto de la Guitrera; por el Poniente, cerro de su ubicación. En esta virtud vengo en hacer manifestación y pedimento de una extensión de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una; deseando trabajar con los nombres de mina Abundancia Puede Ser y Mantos Gruesos. Dígnese Usía, teniendo por hecha la manifestación y pedimento ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo E. Olavarría C.—Presentado hoy diez de Julio de mil novecientos diecisiete, a las tres cincuenta minutos pasado meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Julio doce de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—Conforme con su original, que existe archivado bajo el número seiscientos setenta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mantos Gruesos.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original. Santiago, diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 676. F. 366. — PEdimento San Carlos Primero.— En Santiago de Chile, el dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, de este departamento, comuna de Maipú y Severo Olavarría, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Prado, de este departamento, comuna de Barrancas, a Usía respetuosamente decimos: que somos descubridores de una veta manto de minerales de cobre, ubicada en el cerro denominado de El Cóndor, en el fundo Lo Aguirre, de propiedad de la sociedad Braden Copper y Co. y cuyos deslindes son: al Norte:, con el deslinde del fundo El Noviciado; al Sur, con el cerro de su ubicación; al Poniente,, morro alto del Cóndor; al Naciente, potreros de Tierras Muertas del mismo fundo y que deseamos trabajar con el nombre de San Carlos Primero y Segundo. Por tanto suplicamos a Usía se sirva concedernos dos pertenencias. Por mí y mi socio Severo E. Olavarría. Presentado hoy veintiocho de Junio de mil (ochocientos) novecientos diecisiete, a las tres y media pasado meridiano.—E. Guzmán.— Santiago, treinta de Junio de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.

Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Primero.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis, ochocientos. No vale.

Concuerda con su original.—Santiago, dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 677.—FS.— PEdimento: San Carlos Segundo.— En Santiago de Chile, el dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, de este departamento, comuna de Maipú y Severo Olavarría, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Prado, de este departamento, comuna de Barrancas, a Usía respetuosamente decimos: que somos descubridores de una veta manto de minerales de cobre, ubicada en el cerro denominado de El Cóndor, en el fundo Lo Aguirre, de propiedad de la sociedad Braden Copper y Co. y cuyos deslindes son: al Norte, con el deslinde del fundo El Noviciado; al Sur, con el cerro de su ubicación; al Poniente, morro alto del Cóndor; al Naciente, potreros de Tierras Muertas del mismo fundo y que deseamos trabajar con el nombre de San Carlos Primero y Segundo. Por tanto suplicamos a Usía se sirva concedernos dos pertenencias. Es gracia. Por mí y mi socio Severino E. Olavarría. Presentado hoy veintiocho de Junio de mil novecientos diecisiete, a las tres y media pasado meridiano.—E. Guzmán. — Santiago, treinta de Junio de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.

Conforme con su original, que existe archivado bajo el número seiscientos setenta y seis, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia San Carlos Segundo.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

REMATE VOLUNTARIO

El 30 del presente, a las 3 1|2 P. M., y en el Tercer Juzgado Civil de este departamento, se rematarán las propiedades ubicadas en la calle Franklin números 835 y 1039 de esta ciudad, pertenecientes a la sucesión de doña Rosa Amelia Riquelme Arenas.

Mínimum para la primera, $ 23,000 y para la segunda, $ 12,000, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses con hipoteca de las propiedades para garantir el precio insoluto.

Bases y antecedentes, Tercer Juzgado Civil, expediente Rosa Amelia Riquelme, autorización para enajenar.

Santiago, Agosto 6 de 1917.

EL SECRETARIO. 12-h

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

FOLLETIN (4)

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

En seguida, lo invitó a formar parte del grupo de amigos que todas las tardes se reunían en su casa. El joven agradeció, pero no fué. Quince días más tarde, le presentaron a Edith en un baile. Desde entonces, iba dos o tres veces por semana a la casa de la calle Corail. Los rivales que se disputaban la mano de Mlle. Godefroy se sintieron sobrecogidos en presencia de tal adversario. El mismo Claudio Morisseau se vió turbado en medio de su orgullo sin límites. Sin embargo, casi todos se tranquilizaron un poco al ver que Daniel conservaba su frialdad y Edith su calma.

No se hablaban más que una o dos veces en cada visita. Solamente M. de Bruniguel, vió en el capitán un enemigo serio. Todo hombre que ha sido muy amado de las mujeres, tiene una especie de experiencia, en materia de amor; una especie de segunda vista femenina.

—Deja el piano y ven a sentarte a mi lado, dijo Cesarina a Edith, una vez que Godefroy y Bonchamp hubieron salido. Tenemos algo grave, muy grave, que hablar!

Sorprendida un tanto al ver que su tía la hablaba en forma tan solemne, Edith, se retiró del piano y se sentó a su lado en el canapé. Cesarina empezó por abrazar con ternura a su sobrina: largó en seguida dos o tres grandes suspiros; y finalmente abordó la que ella había anunciado como una grave cuestión:

—¿Qué te parece M. de Bruniguel?

Sonrió Edith, y respondió tranquilamente:

—A mí no me parece nada...

—Sin embargo, tú lo has visto con frecuencia.

—Sí; pero nunca lo he mirado.

Esta sencillísima frase trastornó todas las ideas de la tía. "Esta muchacha tiene respuestas que confunden" pensó. En seguida repuso:

—Tiene buena presencia, sin embargo! Y qué romancesca es su vida! Tú has leído Ipsibeoe!! Pues bien, M. de Bruniguel es igual a Almarico.

Nueva sonrisa de Edith. Esta abrazó con muestra de ternura a su tía, y con tono dulce, pero firme, en el que vibraba la resolución de una reflexiva voluntad, observó:

—Mi querida tía, tu ideal, no es el mío. Yo me he prometido a mí misma no casarme sino con el hombre a quien ame, y no amo a M. de Bruniguel.

—¡Pobre caballero! y yo que lo había colocado bajo mi protección.

—Pues es muy sencillo: no lo sigas protegiendo.

Cesarina se iba desconcertando cada vez más. La precisión de las respuestas de Edith, desorganizaba todo su plan de batalla.

—Vamos, ten confianza conmigo. Tú sabes que yo no haré nunca sino lo que tú quieras. Dime pues; tú no amas a M. de Bruniguel porque quieres a otra persona.

Edith dirigió sus claros ojos hacia la faz de su tía, y dijo, sin inmutarse:

—Sí.

—Tú tenías un amor, y yo lo ignoraba!

—Como no me lo habías preguntado...

—Cesarina se dió un golpe en la frente, porque una idea súbita la había asaltado:

—Tú amas al capitán Daniel ¿nó es cierto? Vaya una tontería! Quién hubiera pensado en semejante aberración? Tenía razón Bruniguel; pero yo no habría imaginado nunca que pudieras querer a ese muchacho frío, altanero, y que no tiene nada de romancesco! Si no ha tenido la menor aventura amorosa!

—Tanto mejor si esta es la primera de su vida!

—Un artillero! mi sobrina quiere a un artillero! que vas a hacer tú con un hombre así?

—¿Yo? Haré mi felicidad, y no es poco.

—Compárale con su rival y verás...

—Oh! Yo no comparo a Daniel; yo lo separo.

Hizo Cesarina un gesto tan desconcertado, que su sobrina no pudo menos de sonreirse.

—¿Te estás riendo de mí? La verdad es que puedes jactarte de haber burlado mi perspicacia: recibe mis parabienes. Has sabido desarrollar bien tu pequeña novela... ¿Pero se te ha declarado ese mozo, al menos?

—Nunca.

—Ya vez tú, esclamó gozosa la tía Cesarina.

—Estoy segura de que me quiere, precisamente porque no me lo ha dicho. Me ha mirado y eso me basta. Por mi parte, yo lo quiero porque me ha parecido que es superior a todo el mundo. Y en cuanto a mi padre, es notorio que no le disgustan sus asiduidades en nuestra casa. Debo agregar que su partida hace ocho días, no me ha sorprendido...

—¿Te dijo a donde iba?

—No; pero yo lo he adivinado. Escúchame. Daniel no puede pedir personalmente mi mano, y a ido a buscar para ello a su tía Mme. Dubois, que vive retirada del mundo, como tú sabes, en el Cantal. Aunque él no me ha escrito ni una sola vez, estoi segura de que volverá hoy o mañana y de que pedirá en seguida a mi padre una entrevista.

La tía iba a observar a su sobrina que ella arreglaba las cosas muy a sabor de sus deseos, y que, aunque la imaginación es una gran cosa, no hay que abusar de ella... Pero el destino se encargó en ese instante de completar su derrota. Oyeron ambas damas un ruido de pasos precipitados y vieron a Godefroy que, seguido de un soldado, se acercaba con un papel en la mano:

—Pronto, Cesarina! Dale un refresco a este bravo militar, mientras contesto la carta del capitán Daniel que acaba de traerme.

Y lentamente, a sus anchas, a la manera de un hombre que se complace en saborear su triunfo, leyó en alta voz: "Mi estimado señor, he pasado toda la semana en casa de mi tía, Mme. Dubois. Antes de presentarme a la de Ud., le ruego quiera darme un rendez-vous!"

El anticuario iba a entrar en comentarios, pero le detuvo la presencia de Edith. Cesarina estaba literalmente maravillada: un poco más, y habría tratado de hechicera a su sobrina.

Godefroy indicó a Edith que saliera acompañando al soldado, y reuniendo en torno suyo a Cesarina y Bonchamp, tomó el aire importante de la persona que va a hacer una revelación. Procurando contener su alegría, releyó la carta del capitán, la dobló cuidadosamente, y sin poder contenerse, dijo:

—Amigos míos, no puedo ocultar que se han colmado mis deseos. Uds. saben que desde hace dos meses no era la arqueología lo único que me preocupaba: yo acariciaba un proyecto que, a Dios gracias, parece que se realizará. No se les oculta a Uds. que aunque me preocupaba el porvenir de Edith, ella había rehusado todos los partidos que le ofrecía. Ahora...

El anticuario se detuvo, saboreando de antemano la sorpresa de su amigo y de su hermana:

—¿No los sorprende a Uds. que el capitán solicite un rendez-vous, en vez de venir aquí como de costumbre?

—De ningún modo, repuso Bonchamp, con naturalidad. El vendrá a pedirte la mano de tu hija; tú se la concederás; y habrás hecho muy bien en ello.

Cesarina estalló en cólera. Hacía un cuarto de hora que estaba asistiendo al transtorno de todos sus planes. Godefroy continuaba la obra que Edith había comenzado. Oh! no podía resignarse a la idea de que no pasara a ser sobrino suyo un hombre tan romancesco como M. de Bruniguel.

—¿Pero es que tú piensas realmente dar tu hija a un artillero? preguntó ella a Godefroy con un tono de soberanía ofendida.

—¡Que si se la daré! Ya lo creo. Hace un mes por lo menos que le hago entender por todos los medios posibles que su petición será bien recibida.

Cesarina acogió la respuesta de su hermano con una sonrisa despectiva, mientras éste se sentaba a contestar la carta del capitán Daniel.

—Ya está, dijo un momento más tarde, colocando la carta en un sóbre. Le mando decir a Daniel, que puede venir inmediatamente. Lo esperaré aquí.

El mismo salió a entregar la carta al soldado, y pronto volvió al salón resuelto a soportar sin defallecimientos el asalto que le preparaba su hermana. Bonchamp se había instalado en un sillón, donde estudiaba, libro en mano, un nuevo golpe de tric-trac. Cruzada de brazos, la solterona se paseaba de un lado a otro de la pieza, como una leona enjaulada.